

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA****N° 0033-2020-PD-OSITRAN**  
Firmado por:  
ZAMBRANO  
COPELLO Rosa  
Verónica FAU  
20420248645 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 09/11/2020  
13:08:30 -0500

Lima, 06 de noviembre de 2020

**VISTOS:**

Los Informes N° 027 y 034-2020-GG-OSITRAN, emitidos por el Coordinador de Seguridad y Defensa Nacional; el Memorando N° 0408-2020-GAJ-OSITRAN emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorando N° 356-2020-GG-OSITRAN emitido por el Gerente General; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se establece que tanto el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) como el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) son organismos públicos ejecutores adscritos a la Presidencia del Consejo de Ministros, responsables de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD; siendo que la nueva legislación busca articular a los diversos actores sectoriales, regionales y locales; políticas, instituciones públicas y privadas del país, teniendo el mandato de ejecutar los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres;

Que, el artículo 5 de la Ley N° 29664, establece los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, señalando en el numeral 5.2 que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento; los cuales, se encuentran orientados a impedir o reducir los riesgos existentes, evitar la generación de nuevos riesgos; realizar una adecuada atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como también, minimizar los efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente;

Que, el numeral 5.3 de la norma antes indicada, señala como parte de los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que las entidades públicas del Poder Ejecutivo deben establecer y mantener los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta adecuada ante las situaciones de emergencia y de desastres de gran magnitud;

Que, el numeral 16.5 del artículo 16 de la citada Ley establece que las entidades públicas generan normas, instrumentos y mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales;

Que, el numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, establece que, en concordancia con el PLANAGERD, las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Contingencias;

Que, la Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos de Formulación y Aprobación de los Planes de Contingencia”, tiene como objeto establecer las disposiciones relacionadas a la formulación, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los Planes de Contingencia a nivel nacional, sectorial, regional y local, en concordancia con el PLANAGERD;

Visado por: MEJIA CORNEJO Juan  
Carlos FAU 20420248645 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 06/11/2020 16:13:07 -0500Visado por: SHEPUT STUCCHI  
Humberto Luis FIR 07720411 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 06/11/2020 15:19:40 -0500Visado por: LOPEZ CATASUS Cesar  
Samuel FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 06/11/2020 14:10:54 -0500

Que, en el Plan Estratégico Institucional del OSITRAN 2019-2023, se establece el Objetivo Estratégico Institucional N° 07: Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres, incorporándose la Actividad Estratégica Institucional AEI.07.01 Informe de evaluación de la estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, que tiene inserto al Plan de Contingencia, por su propia naturaleza;

Que, mediante el Informe N° 027-2020-GG-OSITRAN y el Informe N° 034-2020-GG-OSITRAN, el Coordinador en Seguridad y Defensa Nacional eleva a la Gerencia General para la aprobación por parte de la titular de la entidad, la propuesta de Plan de Contingencias del Ositrán, señalando que la misma cuenta con la conformidad del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Ositrán conformado mediante la Resolución de Presidencia N° 039-2018-PD-OSITRAN, conforme se aprecia en el Acta de Sesión Ordinaria N° 002-2020-GTRD-OSITRAN del 3 de agosto del 2020;

Que, a través del Memorando N° 0408-2020-GAJ-OSITRAN, el Gerente de Asesoría Jurídica emite opinión favorable a la propuesta efectuada por el Coordinador de Seguridad y Defensa Nacional, la misma que considera jurídicamente viable;

Que, por medio del Memorando N° 356-2020-GG-OSITRAN, el Gerente General señaló que el proyecto de resolución de Presidencia Ejecutiva para la aprobación del Plan de Contingencias del Ositrán, cuenta con su conformidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 26917 Ley de Supervisión de la Inversión en la Infraestructura de Transporte de Uso Público y sus modificatorias, y a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias,

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan de Contingencias del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN.

**Artículo 2.-** La Gerencia General, a través del Coordinador de Seguridad y Defensa Nacional, establecerá los mecanismos necesarios para la implementación y puesta en funcionamiento del Plan de Contingencias del OSITRAN.

**Artículo 3.-** Disponer se remita copia de la presente Resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, al Centro de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED y al Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, para las acciones de coordinación como integrantes del SINAGERD.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de OSITRAN ([www.ositrان.gob.pe](http://www.ositrان.gob.pe))

Regístrese, comuníquese y archívese.

**VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO**  
Presidenta del Consejo Directivo

NT: 2020078105

**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE  
TRANSPORTE DE USO PUBLICO (OSITRÁN)**



**PLAN DE CONTINGENCIAS**

**2020**

## **ÍNDICE**

**CUERPO A: SEDE CENTRAL**

**CUERPO B: SEDE CUSCO**

**CUERPO C: SEDE IQUITOS**

## CUERPO A: SEDE CENTRAL

### INDICE

|        |                                                                                         |    |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.     | INFORMACIÓN GENERAL .....                                                               | 5  |
| 2.     | BASE LEGAL .....                                                                        | 5  |
| 3.     | OBJETIVOS.....                                                                          | 7  |
| 3.1    | Objetivo General .....                                                                  | 7  |
| 3.2    | Objetivos Específicos .....                                                             | 7  |
| 4.     | ALINEAMIENTO CON DIVERSOS PLANES.....                                                   | 7  |
| 4.1    | Con el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2020-PCM .....                  | 7  |
| 4.2    | Con el Plan Estratégico Institucional del OSITRÁN_PEI-2019-2023.....                    | 8  |
| 4.3    | Con el Plan Operativo Institucional del OSITRÁN_POI-2018, POI 2019 y POI 2020 .....     | 9  |
| 5.     | DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO .....                                             | 12 |
| 5.1    | Identificación de peligros .....                                                        | 12 |
| 5.2    | Identificación de la vulnerabilidad .....                                               | 12 |
| 5.3    | Determinación del riesgo .....                                                          | 13 |
| a.     | Ubicación .....                                                                         | 13 |
| b.     | Del terreno.....                                                                        | 13 |
| c.     | Características de área de influencia de la instalación .....                           | 13 |
| d.     | De la instalación.....                                                                  | 13 |
| 6.     | ORGANIZACIÓN .....                                                                      | 16 |
| 6.1    | Organización del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) ..... | 16 |
|        | del OSITRÁN.....                                                                        | 16 |
| 6.2    | Organización del Comité de Seguridad.....                                               | 16 |
| 6.2.1  | Funciones del Comité de Seguridad .....                                                 | 17 |
| 6.2.2  | Funciones de los miembros del Comité de Seguridad .....                                 | 18 |
| 6.2.3  | Organización de las Brigadas de Emergencia.....                                         | 19 |
| 6.2.4. | Lineamientos, acciones y responsabilidades generales del Presidente del Comité de.....  | 20 |
|        | Seguridad y de las Brigadas.....                                                        | 20 |
| 7.     | PROCEDIMIENTOS .....                                                                    | 24 |
| 7.1    | Procedimientos Generales .....                                                          | 24 |
| 7.2    | Procedimientos de Alerta .....                                                          | 26 |
| 7.3    | Procedimientos de Respuesta .....                                                       | 27 |
| 7.4    | Evacuación del personal con discapacidad.....                                           | 29 |
| 7.5    | Cálculo de los medios de evacuación .....                                               | 29 |
| 7.6    | Control de personas evacuadas y rescate.....                                            | 31 |
| 7.7    | Procedimientos de Primeros Auxilios .....                                               | 32 |
| 7.8    | Procedimientos de seguridad física .....                                                | 35 |
| 7.9    | Procedimientos para el reporte inmediato de una emergencia .....                        | 39 |
| 7.10   | Procedimientos para la Continuidad de los Servicios .....                               | 39 |
| 8.     | ASPECTOS ADMINISTRATIVOS .....                                                          | 40 |

|                                                    |    |
|----------------------------------------------------|----|
| 8.1 Personal .....                                 | 40 |
| 8.2 Logística .....                                | 40 |
| 8.3 Comunicaciones .....                           | 40 |
| 8.4 Puesto de mando .....                          | 40 |
| 8.5 Diversos.....                                  | 40 |
| ANEXOS:.....                                       | 40 |
| ANEXO 01 ORGANIZACIÓN.....                         | 41 |
| (*) Jefe de Brigada.....                           | 41 |
| ANEXO 02 DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA ..... | 42 |
| ANEXO 03 COMUNICACIONES .....                      | 43 |
| ANEXO 04 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES .....         | 44 |
| ANEXO 05 FORMATOS DE PROCEDIMIENTOS .....          | 46 |
| ANEXO 06 PLANOS DE EVACUACION Y SEÑALÉTICA.....    | 51 |

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

El Perú se encuentra ubicado dentro del denominado “Cinturón de Fuego del Pacífico” y casi al borde del encuentro de dos placas tectónicas, la Sudamericana y la de Nazca, en donde se produce el efecto de subducción, el que ha provocado un gran número de sismos de gran poder destructivo en la parte occidental de nuestro territorio. Por otro lado, se producen sismos locales y regionales que tienen su origen en la existencia de fallas geológicas locales; estos movimientos telúricos son de menor magnitud, pero al producirse muy cerca de la superficie, tienen un gran poder destructor.

Adicionalmente a lo señalado, debemos tener presente que existe un silencio sísmico, de más de 200 años, en la Región costa centro de nuestro país, donde se ubica Lima Metropolitana y Callao (con casi la tercera parte de la población del país), es así que Lima está expuesta a un gran impacto destructivo producto de la materialización del peligro sísmico.

Este impacto está siendo estudiado actualmente con la profundidad requerida, sin embargo, la ciudad de Lima carece de un Plan de Emergencia y de un Plan de Contingencia ante Terremotos y Tsunamis, así como de una planificación de actividades y acciones de prevención que deben realizar los sectores y/o instituciones con relación a este tema.

Es por esta razón que ante el posible escenario de desastre presentado y otros que puedan causar la interrupción en las operaciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRÁN), es de alta prioridad disponer de un respaldo integral que nos permita enfrentar cualquier eventualidad; por ello la importancia de gestionar e implementar el Plan Contingencias del OSITRÁN.

El presente Plan responde a la urgente necesidad de contar con un instrumento operativo para organizar la respuesta de la entidad a la ocurrencia de un gran sismo, incendio, atentado o alteración del orden público que afecte en forma directa a la sede central del OSITRÁN.

Este plan fue elaborado de conformidad con los contenidos recomendados en la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, su Reglamento; y la Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, Lineamientos para la formulación y aprobación de los Planes de Contingencia.

## **2. BASE LEGAL**

### **Marco Internacional**

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

### **Marco Nacional**

- Políticas de Estado N° 32 y 34 del Acuerdo Nacional - GRD.
- Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664 – SINAGERD – Incorpora plazo para presentación del Plan Nacional de GRD y los planes que lo conforman.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del SINAGERD – Revisión de Política y Operatividad del SINAGERD.
- Ley N° 29664, Ley de Creación del SINAGERD y sus modificatorias.
- Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- D.S. N° 010-2019-PCM, Decreto Supremo que modifica el Artículo 46 del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM
- D.S. N° 002-2018-PCM, Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- D.S. N° 018-2017-PCM, transfiere competencias de la desactivada SGRD-PCM al INDECI, adscribe al CENEPRED al MINDEF y transfiere competencias ITSE de CENEPRED para el MVCS.
- D.S. N° 006-2016-PCM – Modificación del ROF del OSITRÁN
- D.S. N° 038-2016-PCM – Modificación del ROF del OSITRÁN
- D.S. N° 012-2015-PCM – que aprueba el ROF del OSITRÁN y su anexo.
- Decreto Supremo N° 002-2016-DE, INDECI es adscrito al MINDEF.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno.
- Decreto Supremo N° 048-2011- Reglamento de la Ley 29664.
- Resolución Ministerial N° 023-2019-PCM, Aprueban ejecución de simulacros y simulaciones a ser realizados durante los años 2019 al 2021; con la finalidad de afrontar desastres de gran magnitud, en salvaguarda de la vida y seguridad de la población y de su patrimonio
- Resolución Ministerial N° 289-2015-PCM, que aprueba El Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2020, del sector Presidencia del Consejo de Ministros.
- Resolución Ministerial 188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos de Formulación y Aprobación de los Planes de Contingencia.
- Resolución Ministerial N° 187-2015 – PCM, lineamientos para la constitución y funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER.
- Resolución Ministerial 185-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva.
- Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, Lineamientos para la conformación y funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT y la conformación, funcionamiento y fortalecimientos de los Sistemas de Alerta Temprana – SAT
- Resolución Ministerial N° 172-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la implementación de los Servicios de Alerta Permanente –SAP, en las entidades que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD.
- Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM, Lineamientos de Organización y funcionamiento de Centros de Operaciones de Emergencia.
- Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N°180-2013-PCM que aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, Lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión de Riesgos de desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno.

- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la GRD.
- Resolución de Presidencia N° 039-2018-PD-OSITRAN que aprueba constituir el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del OSITRÁN.
- Resolución de Presidencia N° 044-2018-PD-OSITRÁN que aprueba el Plan de Continuidad Operativa del OSITRÁN.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 Objetivo General

Establecer las acciones correspondientes para lograr una respuesta oportuna y eficiente del personal, ante la ocurrencia o inminencia de un evento que se produzca en las instalaciones de la sede central del OSITRÁN, eliminando o disminuyendo los posibles daños a la vida y a la propiedad.

#### 3.2 Objetivos Específicos

- a. Establecer el estado de confianza, seguridad y autoprotección y asegurar la participación del personal a fin de reducir la posibilidad de pérdidas del activo humano y material de la entidad.
- b. Elaborar y aprobar los protocolos que cada uno de los miembros de la entidad debe adoptar, como respuesta para enfrentar las situaciones de emergencia producidas por las amenazas.

### 4. ALINEAMIENTO CON DIVERSOS PLANES

#### 4.1 Con el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2020-PCM<sup>1</sup>

En el indicado documento en la identificación de la ruta estratégica se ha procedido a priorizar las acciones estratégicas de cada Objetivo Estratégico de los 04 existentes, se ha establecido como prioridad Muy Alta al Objetivo Estratégico N° 04.

En la siguiente imagen se establece en el Objetivo Estratégico N° 04, “Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres se ha establecido cinco acciones estratégicas y sus respectivos indicadores, así mismo los responsables y actores claves<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Resolución Ministerial N° 289-2015-PCM, que aprueba El Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2020, del sector Presidencia del Consejo de Ministros.

<sup>2</sup> Mediante D.S. N° 018-2017-PCM, las competencias de la desactivada Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres – SGRD, las asume el INDECI entre otras disposiciones de adscripción del CENEPRED al MINDEF y de transferencias de competencias de CENEPRED al MVCS referente a las ITSE a excepción de la función sancionadora para los Inspectores ITSE que incurran en falta.

**Tabla 1. Objetivo Estratégico N° 04: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres**

| Objetivo Estratégico                                                                                      | Acción Estratégica                                                                                                                                                             | Indicador de la Acción Estratégica                                                                                                                                                                          | Responsable                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| OE N° 4:<br>"Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres". | 4.1. Promover y gestionar el desarrollo del conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres                                                                                    | Porcentaje de departamentos que han implementado el sistema de información del conocimiento de riesgo, que contribuya a la prevención y reducción del riesgo.                                               | PCM (SGRD), CENEPRED, INDECI |
|                                                                                                           | 4.2. Fortalecer y gestionar el desarrollo de acciones orientadas a evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial | Porcentaje de departamentos que ejecutan actividades o proyectos de inversión ante riesgo alto.                                                                                                             | PCM (SGRD), CENEPRED         |
|                                                                                                           | 4.3. Fortalecer e impulsar el desarrollo de capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades del SINAGERD.                                                 | Entidades Pública del SINAGERD que implementan Programas de desarrollo de capacidades y asistencia técnica que contribuya a empoderar a todas las entidades públicas en la gestión del riesgo de desastres. | PCM (SGRD), CENEPRED/INDECI  |
|                                                                                                           | 4.4. Desarrollar mecanismos e instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación en GRD.                                                                                      | Entidades del SINAGERD que implementan sistemas de monitoreo y evaluación del PLANAGERD, en el nivel nacional y regional.                                                                                   | PCM/CENEPRED/INDECI          |
|                                                                                                           | 4.5. Fortalecer e impulsar el desarrollo de la continuidad operativa del Estado                                                                                                | Entidades públicas que implementan la continuidad operativa del Estado                                                                                                                                      | PCM (SGRD), SEDENA           |

Fuente: OSITRAN - Pág. 33 del PESEM\_2016-2020

#### 4.2 Con el Plan Estratégico Institucional del OSITRÁN\_PEI-2019-2023<sup>3</sup>

De acuerdo a la matriz de articulación de planes del Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2023, en el anexo B1, tabla 3, se grafica para mayor ilustración con la siguiente imagen:

**Tabla 2. Objetivo Estratégico Sectorial N° 04**

| Objetivo Estratégico Sectorial |                                                                                             |                                                          | Acción Estratégica Sectorial |                                                                             |                                                                         | Objetivo Estratégico Sectorial |                                                |                                                 | Explicación de relación causal con OES o AES                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COD                            | Enunciado                                                                                   | Nombre del Indicador                                     | COD                          | Enunciado                                                                   | Nombre del Indicador                                                    | COD                            | Enunciado                                      | Nombre del Indicador                            |                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| OES.4                          | Reducir la Vulnerabilidad de la Población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres. | Porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad | AES.4.5                      | Fortalecer e impulsar el desarrollo de la continuidad operativa del estado. | Entidades públicas que implementan la continuidad operativa del estado. | OEI.07                         | Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres. | Número de Informes de implementación de la GRD. | La Gestión del Riesgo de Desastres orienta la actuación de todos los actores involucrados del OSITRAN de manera articulada y participativa con la finalidad de proteger la vida e integridad de su personal. Sus medios laborales y la operatividad institucional. |

Fuente: OSITRAN - Pág. 36 del PEI\_2019-2023.

En la matriz se enuncia como Objetivo Estratégico Institucional, la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres OES 4 y refiere como una acción estratégica

<sup>3</sup> Resolución de Consejo Directivo N° 032-2020-CD-OSITRAN, aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 del OSITRAN, 25 de junio del 2020.

sectorial el desarrollo e implementación de la continuidad operativa en la entidad ante una situación de desastre y emergencia.

En ese marco es que se constituye en el PEI\_2019-2023, el Objetivo Estratégico Institucional N° 07: Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres

**Tabla 3. Acción Estratégica Institucional: Capacidad de respuesta eficiente y oportuna en casos de desastres**

**Sector:** 01 Presidencia del

Consejo de Ministros

**Pliego:** 022: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

**Periodo:** 2019 - 2023

**Misión Institucional:** "Regular los mercados, supervisar los contratos de concesión y las entidades prestadoras en la infraestructura de transporte de uso público en el ámbito de su competencia con autonomía, capacidad técnica, eficiencia y transparencia, generando confianza al inversor, competitividad al país y mejoras en la calidad de vida del usuario."

**Tipo:** 2

| Objetivo Estratégico Institucional                     |                                                                                                      | Nombre del Indicador                                                                    | Fórmula del Indicador                                                                   | Fuente de datos   | Tipo de Indicador | Línea Base |      | Valor actual |      | Logros esperados en el periodo del plan |      |      |      | Unidad orgánica responsable del indicador |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------|------|--------------|------|-----------------------------------------|------|------|------|-------------------------------------------|
| Código                                                 | Descripción                                                                                          |                                                                                         |                                                                                         |                   |                   | Valor      | Año  | Valor        | Año  | 2019                                    | 2020 | 2021 | 2022 |                                           |
| OEL07                                                  | Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres                                                       | Número de Informes de implementación de la GRD                                          | Número de Informes emitidos                                                             | Informe semestral | Resultado         | 1          | 2017 | 1            | 2017 | 2                                       | 2    | 2    | 2    | GG                                        |
| <b>Acciones Estratégicas Institucionales del OEL07</b> |                                                                                                      |                                                                                         |                                                                                         |                   |                   |            |      |              |      |                                         |      |      |      |                                           |
| AEL07.01                                               | Informe de evaluación de la estimación, prevención y reducción de riesgos de desastres en el OSITRAN | Número de Informes emitidos del Plan Anual de Continuidad                               | Número de Informes emitidos                                                             | Informe semestral | Producto          | 0          | 2017 | 0            | 2017 | 1                                       | 2    | 2    | 2    | GG                                        |
| AEL07.02                                               | Capacidades de respuesta eficiente y oportuna en casos de desastre en el OSITRAN                     | Número de capacidades a los servidores de la entidad en gestión del riesgo de desastres | Número de capacidades a los servidores de la entidad en gestión del riesgo de desastres | Informe semestral | Producto          | 3          | 2017 | 3            | 2017 | 4                                       | 4    | 4    | 4    | GG                                        |

Fuente OSITRAN: Pág. 47 del Plan Estratégico Institucional 2019-2023 – OSITRAN

Con relación a las acciones estratégicas institucionales del OEI. 07, la acción estratégica institucional 07.02, se refiere a la capacidad de respuesta eficiente y oportuna en casos de desastres en el OSITRÁN, en ese aspecto y en esa línea, la entidad para cumplir dicho objetivo y dicha acción específica, es oportuno que la institución cuente con un Plan de Operaciones de Emergencia – POE, en el marco de la Ley N° 29664 del SINAGERD, como mecanismo de respuesta y organización ante la ocurrencia de una emergencia y desastre para la entidad.

#### 4.3 Con el Plan Operativo Institucional del OSITRÁN\_POI-2018<sup>4</sup>, POI 2019 y POI 2020

El Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2018, contemplo las actividades que se desarrollaron para cumplir con las Iniciativas y Objetivos Estratégicos establecidos en el PEI 2016-2018, siendo una de ellas, la Iniciativa Específica 13.09.01 "Realizar acciones de prevención y fortalecimiento de las capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad Nacional", que establece la formulación e implementación de los Planes de: Operaciones de Emergencia y del Plan de Contingencia, de acuerdo al requerimiento establecido durante el 2018.

<sup>4</sup> Resolución del Consejo Directivo N° 017-2017-CD-OSITRÁN de fecha 02 de agosto 2017, se aprueba con eficacia anticipada al día 31 de julio del 2017

**Tabla 4. Iniciativas específicas / Actividades operativas**

| <b>AEI</b>             | <b>INICIATIVA ESPECIFICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA</b>                                                                                                         | <b>PROPIEDAD</b> | <b>ÁREA</b> | <b>N° De Actividades</b> | <b>PRESUPUESTO S/.</b> |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------|--------------------------|------------------------|
| AEI 13.09              | IE 13.09.01 Realizar acciones de prevención y fortalecimiento de las capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad Nacional.      | <b>B</b>         | SDN         | 2                        | 30,000                 |
|                        | IE 13.09.03 Contribuir a garantizar la continuidad de los servicios y seguridad de la información                                                         | <b>B</b>         | SDN         | 1                        | 15,000                 |
| <b>Total AEI 13.09</b> |                                                                                                                                                           |                  |             | <b>3</b>                 | <b>45,000</b>          |
| AEI 13.10              | IE 13.10.01 Capacitar y sensibilizar a los trabajadores del OSITRAN sobre las condiciones de riesgo y capacidad de respuesta ante emergencia y desastres. | <b>A</b>         | SDN         | 2                        | 20,000                 |
|                        | IE 13.10.02 Promover alianzas estratégicas con organismos públicos y privados para fomentar una cultura de prevención en el sector                        | <b>A</b>         | SDN         | 1                        | 5,000                  |
| <b>Total AEI 13.10</b> |                                                                                                                                                           |                  |             | <b>3</b>                 | <b>25,000</b>          |

Fuente OSITRAN: Pág. 42 del Plan Operativo Institucional 2018 – OSITRAN del 02 de agosto 2017.

Es necesario hacer referencia, en lo que se refiere al presente Plan, que el POI 2019<sup>5</sup>, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 045-2018-CD-OSITRÁN de fecha 19.12.2018, en la Actividad Operativa Institucional 07.01.01, provee para el año 2019 la Implementación del Plan de Operaciones de Emergencia, que sin embargo no se pudo concretar, trasladándose dicha Actividad para el Ejercicio siguiente.

<sup>5</sup> Resolución del Consejo Directivo N° 045-2018-CD-OSITRÁN de fecha 19 de diciembre 2018, se aprueba el POI 2019 del OSITRÁN.

**Tabla 5. Detalle de Actividades Operativas Institucionales POI 2019**

| RESPONSABLES |      | ACTIVIDADES OPERATIVAS INSTITUCIONALES - POI 2019 |                                                     |                         |           |                                                        |           |           | TOTAL META FISICA POI 2019 |          |          |          |                   | PRESUPUESTO POI 2019 S/. |                    |                                |              |
|--------------|------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------|-----------|--------------------------------------------------------|-----------|-----------|----------------------------|----------|----------|----------|-------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------------|--------------|
| UO           | AREA | CODIGO AOI                                        | ACTIVIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL                   | UM AOI                  | COD TAREA | TAREA                                                  | UM TAREA  | GEN SIA F | I TRIM                     | II TRIM  | III TRIM | IV TRIM  | TOTAL META FISICA | PROYECTO POI Ajuste s/.  | PREVISIÓN 2019 s/. | Total Presupuesto POI 2019 S/. | Nº De Tareas |
|              |      | SDN: SEGURIDAD Y DEFENSA CIVIL                    |                                                     |                         |           |                                                        |           |           |                            |          |          |          |                   |                          |                    |                                |              |
|              |      | AOI 07.01.01                                      | SIMULACROS DE DISTINTOS EVENTOS CATASTRÓFICOS       | INFORMES                | 1         | CONFORMIDAD DE BRIGADAS DE EMERGENCIA                  | DOCUMENTO | 521       | 1.00                       | 1.00     | 1.00     | 1.00     | 4.00              | 93,558                   | *                  | 93,558                         | 1            |
|              |      |                                                   |                                                     |                         | 2         | CAPACITACIÓN A LOS BRIGADISTAS                         | INFORME   | 523       | 1.00                       | *        | 1.00     | *        | 2.00              | 10,000                   | *                  | 10,000                         | 1            |
| I            |      |                                                   |                                                     |                         | 3         | EJECUCIÓN DE SIMULACROS INOPINADOS                     | INFORME   | 521       | *                          | 1.00     | 1.00     | *        | 2.00              | 93,558                   | *                  | 93,558                         | 1            |
|              |      |                                                   |                                                     |                         | 4         | PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | PLAN      | 523       | *                          | 1.00     | *        | *        | 1.00              | 15,000                   | *                  | 15,000                         | 1            |
|              |      |                                                   |                                                     |                         | 5         | PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES        | PLAN      | 523       | *                          | *        | 1.00     | *        | 1.00              | 15,000                   | *                  | 15,000                         | 1            |
|              |      |                                                   |                                                     |                         | 6         | IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIAS                | INFORME   | 523       | *                          | 1.00     | *        | *        | 1.00              | 15,000                   | *                  | 15,000                         | 1            |
|              |      |                                                   |                                                     |                         | 7         | IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS  | INFORME   | 523       | *                          | *        | 1.00     | *        | 1.00              | 5,000                    | *                  | 5,000                          | 1            |
|              |      |                                                   |                                                     |                         | 8         | IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA       | INFORME   | 523       | *                          | 1.00     | *        | *        | 1.00              | 15,000                   | *                  | 15,000                         | 1            |
|              |      | Total AOI 07.01.01                                |                                                     |                         |           |                                                        |           |           | 2.00                       | 5.00     | 5.00     | 1.00     | 13.00             | 272,116                  | *                  | 272,116                        | 8            |
|              |      | AOI 07.02.01                                      | EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN GRD E IDENTIDAD NACIONAL | INFORMES DE CONFORMIDAD | 1         | CHARLAS DE CAPACITACIÓN EN GRD                         | INFORME   | 523       | *                          | 1.00     | 1.00     | 1.00     | 3.00              | 5,400                    | *                  | 5,400                          | 1            |
|              |      |                                                   |                                                     |                         | 2         | CHARLAS DE REFORZAMIENTO EN IDENTIDAD NACIONAL         | INFORME   | 523       | *                          | 1.00     | 1.00     | 1.00     | 3.00              | 5,400                    | *                  | 5,400                          | 1            |
|              |      |                                                   |                                                     |                         | 3         | PLAN DE REHABILITACIÓN                                 | PLAN      | 523       | *                          | *        | 1.00     | *        | 1.00              | 15,000                   | *                  | 15,000                         | 1            |
|              |      | Total AOI 07.02.01                                |                                                     |                         |           |                                                        |           |           | *                          | 2.00     | 3.00     | 2.00     | 7.00              | 25,800                   | *                  | 25,800                         | 3            |
|              |      | Total SDN                                         |                                                     |                         |           |                                                        |           |           | 6.00                       | 11.00    | 12.00    | 8.00     | 37.00             | 367,338                  | *                  | 367,338                        | 15           |
| Total GG     |      |                                                   |                                                     |                         |           |                                                        |           |           | 7,626.94                   | 7,640.94 | 7,648.94 | 7,664.94 | 30,581.76         | 4,334,395                | 267,000.00         | 4,601,395                      | 68           |

Fuente OSITRAN: Pág. 77-78 del Plan Operativo Institucional 2019 – OSITRAN del 19 de diciembre 2018.

Asimismo, es necesario precisar que este Plan, se vincula que el POI 2020, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0062-2019-CD-OSITRÁN de fecha 27.12.2019 mediante la Actividad Operativa Institucional 07.01.01,

|        |                                                |   |           |                                                                                        |   |     |   |   |
|--------|------------------------------------------------|---|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|---|---|
| OEI.07 | IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | 7 | AEI.07.01 | Informe de Evaluación de la Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres | 2 | SDN | 3 | 4 |
|        |                                                |   | AEI.07.02 | Capacidades de respuesta eficiente y oportuna en caso de desastres                     | 1 | SDN | 3 | 4 |

A través del Anexo 01 se puede apreciar el nivel de articulación, vínculo y alineamiento que tiene el POE con los planes institucionales del OSITRÁN, con el CEPLAN y con la Política y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; así como, con el Marco Internacional de Sendai 2015 – 2030.

## 5. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

### 5.1 Identificación de peligros

Se han identificado cuatro peligros que podrían ocasionar daños en la infraestructura de las instalaciones y al personal del OSITRÁN:

- Sismo de gran magnitud.
- Incendio
- Atentado terrorista.
- Grave alteración del orden público.

### 5.2 Identificación de la vulnerabilidad

#### a. Sismo de gran magnitud

Actualmente en el Perú, los entes rectores (Ministerio de Defensa, CENEPRED, INDECI) y organismos científicos (INGEMMET, IGP, CISMID, SENAMHI), del SINAGERD, tienen definido como escenario principal de afectación nacional, el que se generaría por la ocurrencia de un sismo de gran magnitud (se estima de 8,9° en la escala de Richter) con ubicación en la costa central del territorio, seguido de un Tsunami, con afectación en las regiones de Lima y Callao.

#### b. Incendio en la sede central

La ocurrencia de un incendio puede afectar las estructuras y a los trabajadores por la exposición directa al fuego y calor, así como, la inhalación, intoxicación y asfixia por humo puede ocasionar la muerte por aplastamiento o presión de las mismas personas atrapadas en los accesos y salidas de las edificaciones.

Por lo tanto, es probable que ocurra un incendio en la sede central, en horas no laborables y laborables, debido a la presencia de material y equipo de oficina, tapizón y otros considerados como inflamables en todos los pisos y de acervo documentario en

los ambientes, así como por la situación de los sistemas de distribución eléctrica y de redes de tecnología informática existente en las edificaciones.

c. **Atentado terrorista**

Es la acción de provocar, crear o mantener un estado de zozobra, alarma o temor en la población o en un sector de ella, realizando actos contra la vida, el cuerpo, la salud, la libertad y seguridad personales o contra el patrimonio, contra la seguridad de los edificios públicos (incluye la sede central del OSITRÁN), empleando armamento, material o artefactos explosivos o cualquier otro medio capaz de causar estragos o grave daño a la infraestructura pública o afectar la seguridad de la Sociedad y del Estado.

Las acciones violentas que se llevan a cabo tienen como objetivo debilitar las capacidades de gobierno de un Estado, una organización política, social, gremial, entidad pública, empresa o cualquier otro objetivo que consideren apto para sus fines.

d. **Grave alteración del orden público**

La acción perpetrada por grupos de personas que atentan contra el orden público, realizando delitos de hurto, destrucción de bienes materiales por medio de una instigación o agitación de la violencia de una masa o grupo de personas es permanente en nuestro país.

Estas acciones violentas, que pueden ser generadas por grupos sociales de carácter gremial que ejercen acción sobre la integridad estructural y no estructural institucional, normalmente surgen desde una iniciativa legal amparada en el derecho de huelga, concentración, libre tránsito, entre otros; sin embargo, en muchos casos el abuso del ejercicio del derecho puede afectar el accionar de las entidades, que se ven obligadas a enfrentar estas situaciones complejas cuando se trata de conflictos internos.

### **5.3 Determinación del riesgo**

a. **Ubicación**

El inmueble que ocupa la sede central del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRÁN); se encuentra ubicado en Calle Los Negocios N° 182 – Urb. Limatambo, distrito de Surquillo; Provincia y Región Lima.

b. **Del terreno**

El terreno de la edificación que alberga a la entidad es de forma y superficie irregular, cuenta con un área aprox. de 1,500m<sup>2</sup>, tiene su acceso principal por el frente a través de calle Los Negocios

c. **Características de área de influencia de la instalación**

Se trata de una zona urbana con servicios consolidados y el entorno está constituido principalmente por una zona mixta de vivienda y de comercio, en donde predominan viviendas y en segundo orden oficinas y comercio en general.

d. **De la instalación**

1) **Antecedentes**

- a) El edificio, de seis (06) pisos, está ocupado de forma compartida por el OSITRÁN y otra empresa.

b) Laboran en la instalación **260** trabajadores (al año 2019)

| <b>Piso</b>  | <b>Cantidad</b> |
|--------------|-----------------|
| 1er          | 05              |
| 2do          | 93              |
| 3er          | 29              |
| 4to          | 75              |
| 5to          | 58              |
| 6to          | 0               |
| <b>Total</b> | <b>260</b>      |

- c) Eventualmente se almacenan útiles de limpieza; pero no combustibles, productos químicos, solventes, ni elementos que constituyan motivos de riesgo para incendios
- d) La edificación en general presenta buen estado de conservación, cuenta con el mantenimiento adecuado de todas sus instalaciones.
- e) Las personas que ocupan las instalaciones del local se distribuyen entre personal directivo, personal administrativo, personal de mantenimiento y de seguridad. El edificio cumple con las normas técnicas de seguridad y de edificación. Todos los ambientes cumplen con los parámetros establecidos por el Reglamento Nacional de Edificaciones. Los ambientes de trabajo cumplen con los índices de ocupación, con la distribución conveniente y con servicios necesarios para un buen funcionamiento.

e. Especificaciones técnicas

La edificación se ha construido con las siguientes características:

- 1) Muros y columnas: De ladrillo de arcilla con elementos estructurales de concreto armado (columnas y vigas de amarre).
- 2) Techos: aligerados de concreto armado, horizontales.
- 3) Piso: Cerámica, alfombra, tapizón.
- 4) Ventanas: son de vidrio templado
- 5) Puertas de vidrio.
- 6) Revestimiento: Tarrajeo frotachado con mezcla cemento arena, pintado con pintura lavable.
- 7) Baños: con mayólica y cerámica.
- 8) Instalaciones sanitarias y eléctricas: Instalaciones empotradas, agua fría, corriente trifásica, teléfono, red internet.
- 9) Algunas oficinas cuentan con equipos independientes de aire acondicionado instalados en la parte superior de las paredes.

f. Sistema estructural

Presenta una estructura conformada por cimientos y sobre cimientos de concreto. El Sistema Estructural es porticado con una distribución formada por columnas y vigas de concreto armado y techo aligerado. Muros de ladrillo.

g. Instalaciones eléctricas

El abastecimiento de energía eléctrica de la red pública es tomado desde un suministro de la empresa concesionaria que llega a un tablero principal empotrado. Las salidas de tomacorrientes están instaladas empotradas en los muros. Las instalaciones se encuentran empotradas con tubería de PVC de 2", 1", ¾" y W'.

h. Instalaciones sanitarias

Cuenta con instalación de agua y desagüe que es tomado de la red que administra SEDAPAL. Las instalaciones de agua fría y desagüe se encuentran empotradas con tubo de PVC.

i. Accesos

1) Accesibilidad Exterior:

Se accede por el este desde la Av. República de Panamá hacia la calle Los Negocios y por el oeste, viniendo por la Ca. Manuel Iribarren.

2) Accesibilidad Interior:

El ingreso principal a la edificación se realiza desde la Calle Los Negocios.

j. Distribución arquitectónica

El inmueble es una edificación de seis pisos, que es compartida con otras dos empresas y que cuenta con las siguientes áreas:

| Piso              | Área m2         |
|-------------------|-----------------|
| 1er               | 158.67          |
| 2do               | 684.33          |
| 3er               | 244.72          |
| 4to               | 621.81          |
| 5to               | 432.46          |
| 6to               | 432.46          |
| <b>Área Total</b> | <b>2,574.45</b> |

1) Puertas:

Se accede a las oficinas administrativas de OSITRAN por la Calle Los Negocios N° 182; a través de una puerta principal de vidrio de 2.20 m de ancho que permite el ingreso del personal y público. A través del ingreso principal se accede al hall de ascensores los cuales comunican a los diversos niveles de la edificación.

En el interior de los pisos, se accede a las oficinas por puertas de vidrio templado, siendo de madera las de los servicios higiénicos y ambientes contiguos, de las medidas siguientes:

| Piso | Medida |
|------|--------|
| 2do  | 1.80 m |
| 3er  | 1.80 m |
| 4to  | 1.93 m |
| 5to  | 1.90   |

2) Escaleras

Escalera 1.- La escalera principal ubicada en el lado norte, es continua a través de los 06 niveles y tiene 1.50 m de ancho, cuenta con rieles antideslizantes, sus pasos son de 0.28 m y los contrapasos de 0.17 m; asimismo, presenta acabados en cerámica antideslizante y barandas metálicas.

Esta escalera sirve de evacuación de las oficinas que dan al lado norte del edificio.

Escalera 2.- La escalera de emergencia, ubicada en el lado sur, también es continua en los 06 niveles. Esta escalera tiene 1.30 m de ancho, pasos de 0.28 m y contrapasos de 0.17 m; así mismo, presenta acabados en cerámica antideslizante y barandas metálicas.

3) Pasadizos de Circulación:

Cuenta con pasadizos de circulación generalmente libres de obstáculos y con iluminación de emergencia en todo su recorrido.

La edificación cuenta con sistema de seguridad y con señalización adecuada; así como, sistemas de contraincendios (detectores de humo, extintores y rociadores de agua), para tales efectos.

## 6. ORGANIZACIÓN

En la organización de emergencia diseñada para el Plan, participa todo el personal, y se cumplirá con los dos estamentos normativos: el Estamento Administrativo encargado de realizar las actividades de sensibilización, definición de políticas y objetivos, estructuración del Plan, implementación y evaluación de los sistemas de control; y el Estamento Operativo encargado de realizar las actividades de entrenamiento de las brigadas, mantenimiento de equipos y sistemas de protección, simulacros, plan de evacuación y plan de ayuda mutua.

### 6.1 Organización del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) del OSITRÁN

|                       |                                                  |
|-----------------------|--------------------------------------------------|
| a. Presidente         | : Presidente Ejecutivo del OSITRAN               |
| b. Secretario Técnico | : Coordinador de Seguridad y<br>Defensa Nacional |
| c. Integrante         | : Gerente General                                |
| d. Integrante         | : Gerente de Supervisión y Fiscalización         |
| e. Integrante         | : Gerente de Regulación y Estudios Económicos    |
| f. Integrante         | : Gerente de Atención al Usuario                 |
| g. Integrante         | : Gerente de Planeamiento y Presupuesto          |
| h. Integrante         | : Gerente de Administración                      |

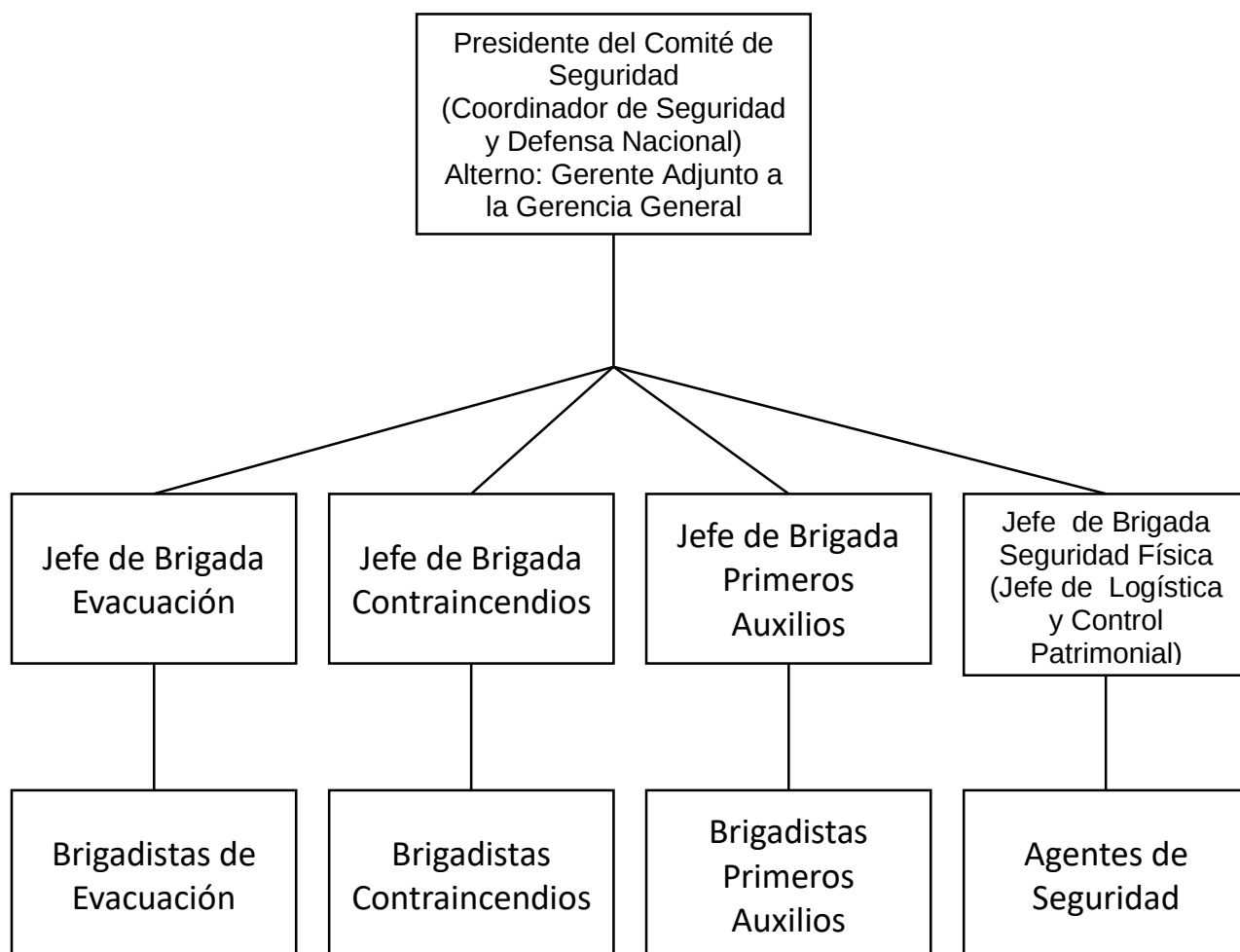
### 6.2 Organización del Comité de Seguridad

El Comité de Seguridad es el órgano que tiene como misión organizar, planificar y dirigir las acciones destinadas a salvaguardar la vida y la salud de los visitantes, personal y la infraestructura, ante la eventualidad de ocurrencia de un fenómeno natural o antrópico. Su funcionamiento es permanente, con la finalidad de actuar prestamente ante cualquier emergencia.

El Comité de Seguridad está conformado para casos de incendios, actos terroristas, sismos, evacuación u otros eventos y está integrado por quienes conforman las Brigadas de Emergencia, bajo la conducción del Coordinador de Seguridad y Defensa Nacional.

El Comité de Seguridad es responsable de reportar el incidente, acciones y disposiciones realizadas, a la Presidencia y a la Gerencia General.

## ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DEL OSITRÁN



### 6.2.1 Funciones del Comité de Seguridad

- Hacer cumplir el Plan de Contingencia
- Contar con un tiempo mínimo de respuesta, establecido en el presente Plan, de manera que las consecuencias en la etapa de control y mitigación no sean críticas.
- Coordinar y efectuar las labores de prevención señaladas en el presente Plan.
- Comunicar oportunamente las situaciones críticas o de riesgos observados.
- Supervisar que todo el personal brigadista, vinculado con las operaciones, tenga capacidad de respuesta inmediata ante una situación de emergencia.
- Supervisar que las herramientas y equipos de protección personal estén en todo momento operativos, así como ubicados en un lugar preestablecido y de fácil acceso.
- Organizar las Brigadas de Emergencia.
- Coordinar las acciones de protección y seguridad con la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad de Surquillo, PNP, Bomberos, Hospitales, etc.
- Reportar el incidente, acciones y disposiciones realizadas a la Gerencia General.

## 6.2.2 Funciones de los miembros del Comité de Seguridad

| RESPONSABLE           | FUNCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESIDENTE DEL COMITÉ | <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Responsable de la seguridad física de su personal y visitantes y de brindar información a los medios de comunicación masiva, a través del Jefe de la Oficina de Comunicación Corporativa (OCC).</li><li>✓ Dirigir y presidir el Comité de Seguridad.</li><li>✓ Activar el Plan de Contingencia y presidir sus funciones.</li><li>✓ Informar a la Presidencia del GTGRD- OSITRÁN la activación del Plan y actividades realizadas. (En caso de ausencia, el responsable de esta comunicación deberá ser el Gerente Adjunto a la Gerencia General).</li><li>✓ Coordinar la programación y ejecución de las actividades del Comité de Seguridad.</li><li>✓ Abastecer los suministros y recursos necesarios para atender la emergencia.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| PRESIDENTE DEL COMITÉ | <p><b>Antes de la emergencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Organiza las brigadas.</li><li>✓ Dirige operativamente a todo el personal en emergencias.</li><li>✓ Organizar y controlar las actividades preventivas.</li><li>✓ Organiza ejercicios y simulacros.</li><li>✓ Apoya a los servicios de emergencia que acudan en apoyo, brindando un perfil aproximado de la situación, recursos y acciones realizadas.</li><li>✓ Da acción inmediata en el campo y lugar de los hechos.</li><li>✓ Maneja todo lo concerniente a la comunicación interna con el Comité de Seguridad.</li><li>✓ Efectúa la llamada telefónica a los socorristas</li><li>✓ Elaborar las actas de reunión del Comité.</li><li>✓ Llevar el registro de los bienes, equipos y recursos del Comité.</li><li>✓ Mantener un archivo ordenado de las capacitaciones realizadas, los informes de los simulacros.</li></ul> <p><b>Durante la emergencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Tornar el control y ejecutar todas las operaciones y acciones destinadas al control de la emergencia.</li><li>✓ Actuando con rapidez, organizará las Brigadas de Emergencia y ordenará la ejecución del plan de contingencia, ejercerá mando y control directo de las acciones asegurando el enlace entre las brigadas.</li><li>✓ Ejecutar la evacuación (si fuera necesario) o en caso contrario hacer que las personas permanezcan en las zonas de seguridad del local hasta que pase el peligro.</li><li>✓ Disponer el control en las puertas principales a fin de facilitar la evacuación, bloquear el ingreso de personas no autorizadas y evitar actos dolosos y de pillaje por la acción delincuencia.</li></ul> |

- ✓ Evaluar la magnitud de la emergencia para determinar si es necesario el apoyo externo: bomberos, PNP.

#### **Después de la emergencia**

- ✓ Evitar actos de saqueos, impidiendo el ingreso de personas no autorizadas al establecimiento.
- ✓ Después de la emergencia, en la medida de sus posibilidades, procederá a realizar un rápido recorrido del local para detectar riesgos en la edificación que pudiera haber ocasionado el siniestro.
- ✓ Garantizar la seguridad de las personas, muy especialmente de aquellos grupos más vulnerables, como mujeres embarazadas y personas con discapacidad.
- ✓ Mantener el estado de alerta por si se repite la emergencia, porque el siniestro ocurrido puede ser el primer impacto.
- ✓ Informar al Presidente del GTGRD-OSITRAN de las actividades realizadas.

### **6.2.3 Organización de las Brigadas de Emergencia**

Las Brigadas de Emergencia están constituidas por personal del OSITRÁN (brigadistas), quienes, actuando en forma voluntaria, apoyan al Comité de Seguridad en las actividades, según instrucciones recibidas, antes, durante y después de la ocurrencia de una emergencia.

Las Brigadas organizadas en el OSITRÁN son:

- a. Brigada de Evacuación.
- b. Brigada de Primeros Auxilios.
- c. Brigada de Contra Incendios.
- d. Brigada de Seguridad Física

Para el funcionamiento eficiente de las Brigadas de Emergencia, el OSITRÁN propiciará la capacitación y adiestramiento de los Brigadistas en los temas que son materia de su misión, a fin de que puedan intervenir en una emergencia y aliviar el dolor o sufrimiento del ser humano, y de ser posible, rescatando a las personas en peligro, llevándolas hacia las zonas seguras para brindarles los primeros auxilios oportunamente.

Las Brigadas constituyen el Estamento Operativo de la Organización siendo responsable de su conformación, el Presidente del Comité de Seguridad. Este estamento es el encargado de ejecutar las acciones específicas de acuerdo con las directivas establecidas en el plan de emergencias.

Cubre tres líneas de acción, a saber:

- a. **Primera Línea de Acción:** La concurrencia al mismo lugar del siniestro con el propósito de contenerlo o eliminarlo, requiriendo para ello personal entrenado específicamente en técnicas de control de emergencias, debiendo estar dotado del equipo y las herramientas adecuadas.

**b. Segunda Línea de Acción:** Supone la colaboración en la ejecución del Plan de Evacuación. Sus componentes actúan coordinadamente en diferentes áreas de la entidad y se movilizan junto con todos los ocupantes hasta alejarlos del peligro.

**c. Tercera Línea de Acción:** Se centra en las labores de apoyo de ambos grupos, así como, en la atención de heridos.

Los Brigadistas en general deberán estar capacitados para actuar antes (Fase de Incubación), durante (Fase de Impacto) y después de una emergencia (Fase Post-siniestro).

#### **6.2.4. Lineamientos, acciones y responsabilidades generales del Presidente del Comité de Seguridad y de las Brigadas**

##### **a. Presidente del Comité de Seguridad**

###### **Antes de la Emergencia**

- En la fase preventiva, reconocer las rutas de evacuación y zonas de reunión.
- Verificar que las rutas de escape estén libres.
- Permanecer alerta en relación al personal que labora en la Oficina Principal, para su identificación en caso de evacuación.

###### **Durante la Emergencia**

- Tomar el control de la situación de emergencia.
- Dispone la desconexión del fluido eléctrico en coordinación con el personal designado.
- Coordinar con las brigadas de apoyo las acciones a seguir.
- Determinar la necesidad de evacuar en cada piso. En caso de Sismo, el personal de los pisos permanecerá en las zonas de seguridad hasta que cese el movimiento telúrico. A la indicación del Jefe de Brigada se procederá a la evacuación en forma ordenada conforme a los simulacros ya efectuados.
- Coordinar la evacuación de las personas que por alguna razón se ven imposibilitadas de evacuar.
- Es el último en abandonar la zona de emergencia.
- Accionar la estación manual para alertar y/o comunicar al Centro de Control la situación de la emergencia.
- En coordinación con el responsable de piso o alternativo, verificar en la zona de seguridad externa la presencia de la totalidad de los trabajadores que se encontraban en las instalaciones.

###### **Después de la Emergencia**

- Coordinar con el Brigadista de Evacuación para recibir el informe preliminar.
- Velar por la conservación de las pruebas que originaron el incidente.
- Disponer la recuperación de objetos y bienes útiles más indispensables
- Realizar el informe del desarrollo de la emergencia.
- Luego de culminada sus operaciones, incorporarse al Centro de Comando para recibir instrucciones.
- Verificar la posible existencia de personas atrapadas dentro de los ambientes (salas de capacitación y/o servicios higiénicos) y notificar la necesidad de rescate a su jefe de piso.
- Coordinar con los brigadistas de evacuación de cada piso, la verificación, de acuerdo a su lista, el personal que falta.
- Dispone la reinstalación del servicio eléctrico

- Dispone el retorno a las instalaciones.

b. Responsabilidad de los Brigadistas

- Responsable de Piso: Deberá tener el control de la situación, además será el autorizado a dar indicaciones a los trabajadores para la evacuación, e informará de la participación del personal a la Jefatura de Protección y Seguridad una vez culminado el evento o simulacro, para tomar las acciones y aplicar las sanciones correspondientes.
- Responsable Alternativo: Tiene las mismas funciones del Responsable de Piso en caso éste no se encuentre, y a la vez es quien se encargará y verificará que todos evacuen.
- Brigadista de Evacuación de Piso: Es el brigadista responsable de apoyar a los trabajadores de su piso guiándolos hasta llegar al círculo de seguridad previamente establecido, quien esperará al resto de sus compañeros para su ubicación.

1) Brigadistas de Evacuación

Antes de la Emergencia

- Con apoyo profesional y ayuda de planos, zonificar y señalizar las áreas de seguridad y rutas de evacuación, liberando de obstáculos las rutas de escape.
- Reconocer las zonas seguras, zonas de riesgo y las rutas de evacuación de las instalaciones en la Fase de Incubación del desastre.

Durante la Emergencia

- Abrir las puertas del local, dirigir a los visitantes y al personal del local a la zona de seguridad encabezando la acción en la Fase de Impacto.
- Al iniciarse la emergencia dirigirán a las personas a las zonas de seguridad externa.
- Actuar con serenidad y pasar la voz a los demás sin desesperarse. Si pierde la serenidad contribuirá a generar pánico y desorden.
- Dirigir y controlar inmediatamente a las personas que se encuentren en el establecimiento, movilizándolos ordenadamente, a paso firme y rápido hacia las zonas seguras.
- Recomendar calma y serenidad al personal, así como orden y disciplina, para impedir el pánico y desorganización de la evacuación. Si alguna persona se desespera, llora o grita, deberá alzar la voz y decir: ¡ORDEN! ¡TRANQUILO!
- Evitar en todo momento que los evacuantes se detengan, para lo cual debe actuar en forma enérgica y decidida.
- Si alguna persona se cae, levántela inmediatamente para que no cause más caídas y amontonamientos.
- Las mujeres que usen zapatos de tacones deberán quitárselos toda vez que no permiten el paso rápido y pueden propiciar caídas colectivas.
- Reportar directamente al Presidente del Comité de Seguridad manteniéndolo informado sobre la evacuación de los ambientes.
- Controlar el desplazamiento de sus compañeros hacia las zonas de seguridad en forma rápida y calmada.
- El responsable de piso y el Alternativo tendrán una lista de todas las personas bajo su responsabilidad, una vez terminada la evacuación deberá dejar su posición para desplazarse a su círculo correspondiente y tomar lista de todas las personas que se encuentren en él.
- Verificar que todas las personas estén en la zona de seguridad; luego, colaborar en todas las acciones de control y seguridad en la Fase Post- siniestro.

- Verificar que los responsables de cada zona de seguridad se ubiquen inmediatamente en el área preestablecida para dirigir a los evacuantes hacia los lugares de concentración.
- Luego de la toma de lista a las personas, se acercarán al responsable de Protección y Seguridad y se indicará la conformidad o la ausencia de alguna persona, para proceder a su ubicación.

#### Después de la Emergencia

- Comprobar la ausencia de daños estructurales.
- Comunicar la orden dispuesta de reingreso, luego de verificar que no existan daños estructurales o superficiales que pudieran significar una amenaza a la integridad de las personas.
- Antes de ingresar a cada oficina el responsable debe nombrar a un inspector para comprobar que no existan daños en las instalaciones.
- Normalizar las operaciones de las oficinas administrativas.

### 2) Brigadistas Contra incendios

#### Antes de la Emergencia

- En la fase preventiva se capacitan en prevención de incendios y manejo de extintores, ubicación de los tableros y llaves de fluido eléctrico.
- Verificar en forma permanente que los equipos, herramientas y materiales contra incendios se encuentren operativos, en buen estado y bien ubicados.
- No permitir que los extintores sean obstaculizados, a fin de facilitar su uso en caso de emergencia.
- Corregir cualquier acto inseguro que pueda originar incendios (enchufes sobrecargados, cordones en mal estado) e informar de inmediato al Jefe de Seguridad Física.
- Evitar que los artefactos que generen calor se coloquen cerca de materiales y líquidos inflamables (cortinas, alfombras, ropas, papel, pinturas, artículos de limpieza inflamables).
- Se deberá tener en cuenta el protocolo de seguridad en caso de incendios, según la causa que lo origine.

#### Durante la Emergencia

- Realizar el corte de energía en el piso respectivo.
- Cortar el fluido eléctrico de la edificación, de ser necesario.
- Ante un amago de incendio, intentar sofocarlo, haciendo uso de los extintores.
- Evaluar la magnitud del incendio, y de ser necesario solicitar el apoyo de los bomberos y ordenar la evacuación de las personas.
- Retirar de la zona afectada: mobiliario, equipos, materiales y líquidos inflamables. Todo el personal que integra la brigada contra incendios, deberá actuar coordinadamente para la extinción del fuego.

#### Después de la Emergencia

- En la fase de rehabilitación, controlarán la permanencia y evacuación del personal que ocupa los exteriores del local. No ingresar ni permitir el ingreso al escenario del siniestro sin antes estar seguro de que se haya apagado totalmente el fuego.
- Organizar el aislamiento del lugar afectado, no permitiendo el ingreso de curiosos y trabajadores.
- Dejar un brigadista en las inmediaciones del lugar incendiado provisto de extintores, como medida de precaución, para controlar que no se avive el fuego.
- Mantenerse alerta para apoyar las acciones de las otras brigadas.

- Recibir las notificaciones de personas atrapadas y solicitar al Jefe de Brigada de Evacuación el rescate de las mismas.

### 3) Brigadas de Primeros Auxilios

#### Antes de la Emergencia

- En la fase preventiva, se capacitarán en nociones básicas de primeros auxilios y atención en casos de emergencia.
- Revisión periódica del botiquín de emergencia.
- Programar la ubicación y señalización para casos de evacuación de posibles heridos.
- Localizar el área hospitalaria más cercana y efectuar las coordinaciones para una atención eficaz.

#### Durante la Emergencia

- Asistir a personas que requieran apoyo para movilizarse: personas alteradas y personas con alguna discapacidad limitante, hacia zonas seguras.
- Reunir los recursos necesarios para brindar atención de primeros auxilios, en las zonas de seguridad externas.
- Instalarse en la zona de seguridad y brindar los primeros auxilios a las personas que lo requieran.
- Solicitar el traslado de los heridos al centro de salud más cercano.

#### Después de la Emergencia

- Trasladar a los heridos que presentan gravedad al área hospitalaria de emergencia más cercana.
- Reportar al Presidente del Comité de Seguridad y a la Gerencia de Administración y Finanzas, una lista con nombres y apellidos completos, de las personas evacuadas a Centros de Salud.

### c. Jefe de Seguridad Física

Es el encargado de velar por la seguridad institucional, el cargo será asignado al Jefe de Logística y Control Patrimonial.

#### Antes de la Emergencia

- Supervisar los servicios de vigilancia en las oficinas de la Sede Central.
- Generará protocolos e instructivos para designar actividades a los agentes de seguridad
- Coordinará permanente con la empresa de seguridad contratada por OSITRÁN

#### Durante la Emergencia

- Asumir la coordinación general de las medidas de seguridad
- Coordinar permanente con la empresa de seguridad contratada por OSITRÁN
- Coordinar con la PNP durante manifestaciones y disturbios, y con el EDEX-PNP en caso de amenaza de explosivos
- Notificar al Presidente del Comité de Seguridad para dar la orden de evacuación de las oficinas

#### Después de la Emergencia

- Conjuntamente con el Jefe de la Brigada de Evacuación determinar la cantidad de personas evacuadas.
-

d. Brigadistas de Seguridad Física

Los brigadistas de seguridad física son los agentes de seguridad de la empresa contratada designados en el momento en la Sede Central.

Antes de la Emergencia

- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad en la Institución.
- Prevenir e identificar nuevos riesgos en la Institución.
- Proteger los bienes de la Institución

Durante la Emergencia

- Abrirán o mantendrán cerrada la puerta principal según determinen las condiciones y los criterios preestablecidos.
- Permitir el acceso al edificio únicamente al personal autorizado y debidamente identificado.
- Ayudar en la evacuación de los trabajadores, mediante el cierre de calles, acordonamiento de las zonas de seguridad, y de las salidas principales al edificio.
- Retirar a los curiosos que constituyen, con frecuencia, el mayor problema para atender a un herido.
- Ayudar a mantener el orden, y prevenir los saqueos en la institución.
- En el caso de un atentado explosivo: se encargarán de controlar el ingreso a las oficinas hasta la llegada del equipo EDEX. No manipularán dispositivos sospechosos por ningún motivo.

Después de la Emergencia

- Apoyar en determinar la cantidad de personas evacuadas.
- Reportar al Presidente del Comité de Seguridad y a la Gerencia de Administración, un informe según modelo de la emergencia.

## **7. PROCEDIMIENTOS**

### **7.1 Procedimientos Generales**

a. Suposiciones

Supone en primer lugar la ocurrencia de desastres de origen natural (ocasionado por fenómenos de la naturaleza) o antrópico (originadas por las actividades de las personas) que afecta a muchos ciudadanos poniendo en peligro su vida, el patrimonio y el medio ambiente, alterando de este modo sus actividades; y en segundo lugar, que dichos sucesos ocasionen situaciones de emergencia que requieran acciones inmediatas para prevenir o disminuir sus efectos nocivos.

Se debe tomar en cuenta, dentro de las hipótesis, que las situaciones de emergencia trascienden el evento en sí; es decir, no terminan cuando el evento cesa o haya sido controlado, sino que continúa mientras subsiste el estado de perturbación. Por otra parte, también se consideran las posibles causas que pueden originar un desastre. En tal sentido, la hipótesis contempla la raíz o causa del evento (Fase de Incubación), el detonador o evento en sí (Fase de Impacto), las consecuencias inmediatas de dicho evento y finalmente el estado de perturbación y sus consecuencias (Fase Post Siniestro).

- 1) Que se produzca un sismo de gran magnitud, incendio, atentado terrorista o grave alteración del orden público en horas laborables que afecten a la sede central del OSITRÁN.

- 2) Que se produzca un sismo de gran magnitud, incendio, atentado terrorista o grave alteración del orden público en horas no laborables que afecten a la sede central del OSITRÁN.

b. Momento del evento desencadenante y activación

El Plan de Contingencia, considera los escenarios en los que puede ocurrir el evento, según el momento en que suceda, ya que ello implica diferentes acciones a tener en cuenta.

- 1) **Feriado / Fin de semana:** Es necesario dejar precisado que normalmente en estas circunstancias, el OSITRÁN, suele estar con los procesos operativos disminuidos. Si el evento ocurre en este periodo, el personal de la entidad debe saber que tiene que reportarse en el menor tiempo posible, según su rol y función, a los diversos niveles de organización.
- 2) **Día laborable (en horas de trabajo):** En el supuesto que el evento ocurra durante el día y en horas laborables, el personal se encontrará en sus labores habituales, por lo que una vez ocurrido, deberá reportarse de inmediato a sus respectivos Jefes de Área para saber la condición en que se encuentran.
- 3) **De noche / medianoche / madrugada:** Si el evento ocurre en la noche o la madrugada de cualquier día, el personal de la entidad debe saber que tiene que reportarse en el menor tiempo posible, según su rol y función, a los diversos niveles de organización, para poner en marcha la Continuidad Operativa. Salvo que no medie indicación en contrario, deberá presentarse al centro de labores en las horas habituales de ingreso.

c. Flujo de Comunicaciones

La comunicación es el elemento indispensable para la activación del Plan de Contingencia y está presente en todos los procesos. En el OSITRÁN, la gestión de la información y la comunicación para la toma de decisiones y la conducción de las situaciones de emergencia se procesa en el EME-OSITRAN.

Según la disponibilidad técnica y desarrollo de capacidades, intervienen tecnología y claves de comunicación establecidas, como “Procedimientos de comunicación”, cuando la acción se realiza al interior de la entidad y como “Protocolos de comunicación”, cuando se refieren a la acción que se establece con otras entidades y sectores.

Los procedimientos de comunicación de un mensaje claro, están diseñados para operar con capacidad de “redundancia”, esto es, disponibilidad de dos emisores, dos receptores y dos medios de comunicación.

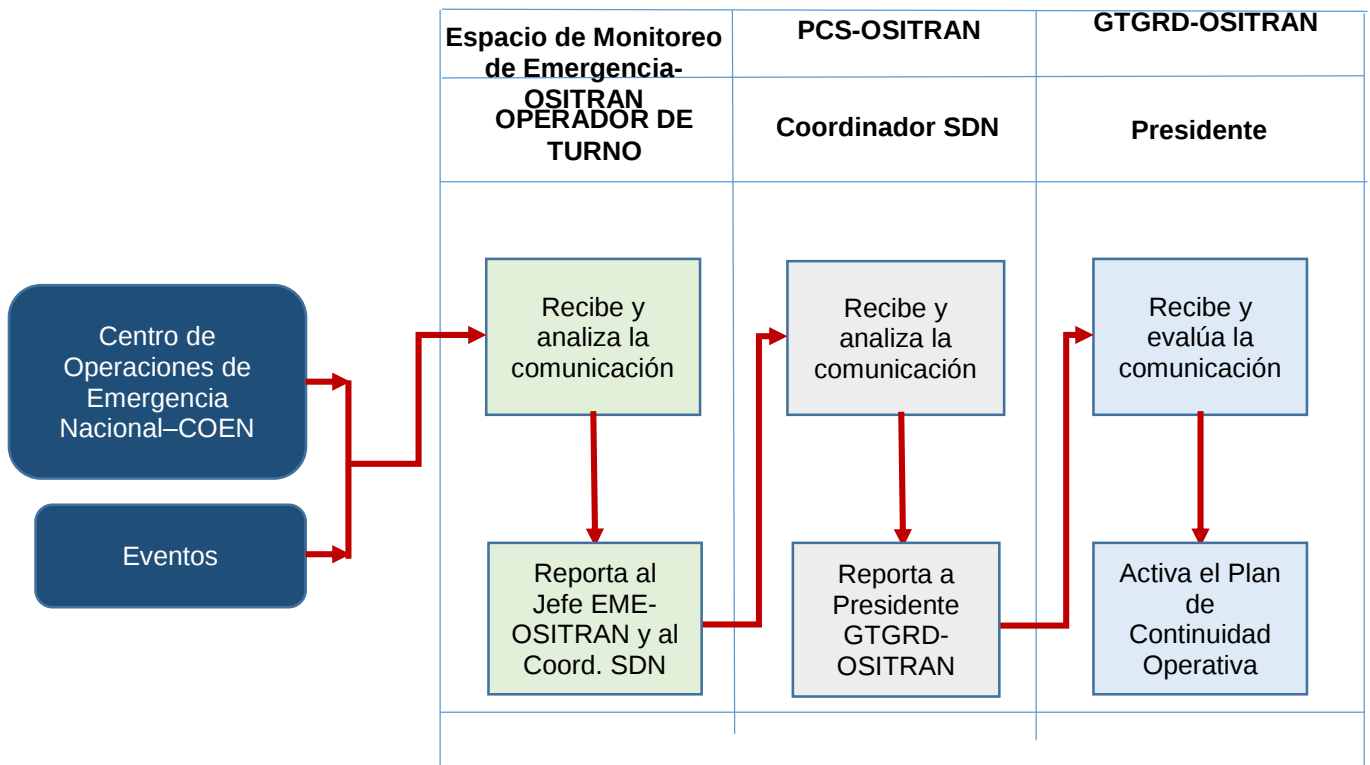
Los medios de comunicación a ser considerados, según orden de prioridad, son:

- 1) Radiofonía (Anexo 03).
- 2) Telefonía Satelital de la Red Especial de Comunicaciones en situaciones de Emergencia (RECSE), que opera el MTC.
- 3) Mensajes de Texto por celular.
- 4) Redes sociales y correos electrónicos.
- 5) Telefonía Celular.

### Procedimiento de reporte inicial del GTGRD-OSITRAN

En este procedimiento intervienen:

- 1) Operador de servicio del EME-OSITRAN
- 2) Jefe del EME-OSITRAN
- 3) Presidente del Comité de Seguridad (Coordinador SDN)
- 4) Presidente del Grupo de Trabajo



El esquema de la Figura anterior corresponde al flujo básico del procedimiento de reporte para la activación del Plan de Contingencia, a cargo del GTGRD-OSITRAN, donde el operador de turno del EME-OSITRAN recepciona los mensajes, consolida, analiza y realiza el procedimiento consecutivo de contacto e informa al Jefe EME-OSITRAN y simultáneamente al Presidente del Comité de Seguridad, quien a su vez reporta al Presidente del GTGRD.

## 7.2 Procedimientos de Alerta

Esta fase se refiere al análisis y valoración de los riesgos para determinar el impacto en la organización. Se realiza una descripción del servicio y el riesgo, a fin de minimizar los daños que pudieran ocasionar dichos riesgos, por lo que se constituye en una situación de alerta.

### a. En caso de sismo

- Se deben revisar las estructuras de las instalaciones reforzando o señalizando las zonas vulnerables.
- Identificar y señalar las zonas seguras en caso de sismo.
- Conocer la ruta de escape desde el interior hasta la zona segura. Se deben reconocer los puntos críticos de riesgo de caída de objetos contundentes como vidrios, tuberías o equipos de aire acondicionado.
- Eliminar adornos innecesarios u otros elementos en los pasadizos, ingresos y salidas.

- Conocer la forma cómo cerrar las llaves principales de agua, electricidad debiendo darle el adecuado mantenimiento.
  - Efectuar con el personal y, de ser el caso con los visitantes, simulacros que permitan estar preparados ante situaciones de emergencia. Igualmente, charlas de capacitación y entrenamiento de evacuación.
- b. En caso de incendio
- Reconocer las condiciones de peligro que pudiera ocasionar un incendio, por ejemplo, el inadecuado mantenimiento de equipos eléctricos, almacenamiento de materiales inflamables, cables deteriorados, malas instalaciones, etc.
  - No almacenar productos inflamables. De existir colocarlos en un solo lugar seguro y aislado.
  - No sobrecargar los tomacorrientes, distribuir adecuadamente la carga de los tableros eléctricos y no realizar conexiones clandestinas.
  - No exponer líquidos combustibles cerca de fuentes de calor.
  - Si se siente fugas de gas no apagar ni prender las luces ya que esto podría producir una chispa e inflamar el gas en forma violenta.
  - Colocar extintores contra incendio en los lugares de mayor riesgo, seleccionando el agente extintor adecuado según los materiales inflamables. No se debe obstaculizar la visibilidad de dichos extintores.
  - No fumar en lugares donde haya material inflamable, al vaciar los ceniceros asegurarse que las colillas estén apagadas.
  - No acumular desperdicios ya que pueden ser foco de un incendio.
  - Desconectar los aparatos eléctricos al retirarse de la oficina.
  - Tener anotado en un lugar visible los números telefónicos de la Central de Bomberos (116)
  - Realizar la simulación de cómo entregar la información necesaria a las Brigadas de Emergencia y a la Compañía de Bomberos.
  - Conocer las instalaciones del local.
  - Conocer la organización de las Brigadas del local.
  - Designar un responsable de las comunicaciones con las brigadas durante la emergencia.
  - Entrenar a todo el personal en el uso de extintores.
  - Designar a un responsable en desconectar el suministro eléctrico cuando sea necesario.

### **7.3 Procedimientos de Respuesta**

Esta fase se refiere a la ejecución de los procedimientos de evacuación en el OSITRÁN, ante las amenazas presentadas; así como, a la activación del Espacio de Monitoreo de Emergencia, al reporte de la evaluación de la situación y de los daños, utilizando la ficha EDAN.

- a. En caso de sismo
- Controlar las emociones, no correr desesperadamente y no gritar. Estas actitudes son contagiosas y crean pánico.
  - Al percatarse de la ocurrencia de un sismo, los responsables de comunicaciones y evacuación emplearán los medios disponibles para movilizar al personal de sus puestos de trabajo a las zonas seguras debidamente señalizadas.

- Tomar en cuenta que un sismo produce ruido intenso, polvo, caída de artefactos eléctricos, falsos techos y mamposterías. Alejarse de las ventanas y puertas de vidrio u objetos que puedan generar heridas.
- Los Brigadistas procederán al corte del fluido eléctrico de su respectivo piso.
- Abrir las puertas para evitar que se traben.
- Mantenerse listo para evacuar al término del movimiento conforme al procedimiento indicado.
- En un sismo de gran magnitud, utilizar las vías de escape siguiendo el procedimiento de evacuación.
- En caso de generarse heridos leves, se debe colaborar con su atención evacuándolos al final de todos los ocupantes.
- En caso de generarse heridos graves, informe y solicite ayuda a los Brigadistas de Primeros Auxilios.
- La Brigada comprobará la ausencia de daños estructurales.
- El Jefe de Seguridad Física recibe la disposición del Presidente del Comité de Seguridad y posteriormente dará la orden de reingreso luego de la inspección realizada.
- Antes de ingresar a cada oficina el responsable debe nombrar a un inspector para comprobar que no existan daños en las instalaciones.
- Reconectar el fluido eléctrico de su piso.
- Normalizar las operaciones de las oficinas administrativas.

b. En caso de incendio

- Al detectarse humo o fuego, avisar rápidamente a los ocupantes de la oficina.
- La persona que esté más cerca del extintor debe acercarlo al lugar donde se está iniciando el incendio para que sea usado por el personal mejor entrenado.
- Cortar el suministro de agua y eléctrico, sobre todo si el origen del incendio es por una falla eléctrica.
- Avisar a la central de alarmas del Cuerpo de Bomberos, si no es posible extinguir el fuego con el equipo existente. No debe enfrentarse al fuego si es desproporcionado, en este caso, se debe avisar a los Bomberos.
- Si el fuego es de origen eléctrico no apagarlo con agua.
- Si el fuego es incontrolable activar la alarma de evacuación.
- Para evitar que el fuego se extienda, cerrar puertas y ventanas, apagar los equipos de aire acondicionado. Igualmente retirar todo aquello que le permita extenderse.
- En caso de que el fuego o humo obstruyan las salidas y los pasadizos, buscar la zona más alejada del incendio para refugiarse. Cerrar las puertas para contener el humo y evitar que se propague. Sin embargo, las ventanas que dan al exterior deberán abrirse completamente a fin de ventilar el ambiente.
- Si hay mucho humo, colocarse lo más cerca posible del piso donde el aire es mejor, cubrirse la boca y nariz con un trapo húmedo y gateando avanzar en dirección opuesta al incendio y tocando la pared para no perderse. La respiración debe ser corta y por la nariz. Antes de abrir cualquier puerta verificar que no esté caliente; si lo está, no abrirla pues es posible que haya fuego del otro lado.
- Si se evacuó las instalaciones no se debe regresar al lugar del desastre.
- Retirarse del lugar del incendio y dirigirse al punto de reunión establecido ya que el fuego puede reavivarse.
- No reingresar al lugar del incendio sin antes estar seguro que se haya apagado totalmente el fuego. Para estos efectos esperar la orden del Jefe de Seguridad Física.
- Informar por el canal adecuado al Jefe de Brigada sobre el estado de los heridos solicitando la intervención de la Brigada de Primeros Auxilios en caso sea necesario.

#### 7.4 Evacuación del personal con discapacidad

- Para realizar la evacuación de personas con discapacidad, enfermos, lesionados o mujeres embarazadas, y en general cualquier persona que se vea impedida de valerse por sí misma para la evacuación, se debe mantener un registro permanente y actualizado de las personas imposibilitadas a los efectos de establecer un rol de emergencia para dichas personas.
- Para tales efectos, deberá tomarse en cuenta lo siguiente:
  - ✓ Determinar el número de personas con discapacidad.
  - ✓ Preseleccionar y asignar un ayudante para cada discapacitado. Su única función será la de velar por la evacuación segura, por lo que para dicha designación deberá tomarse en cuenta su fuerza física.
  - ✓ Asignar dos ayudantes por discapacitado en silla de ruedas o que no pueda caminar.

#### 7.5 Cálculo de los medios de evacuación

Con la finalidad de determinar el tiempo de evacuación del personal desde su punto inicial hasta la ocupación de la zona de seguridad externa, y establecer si la situación es favorable, se formula el presente procedimiento, teniendo en consideración las especificaciones expuestas en la Norma A.130 Requisitos de Seguridad del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).

Dimensiones mínimas para la evacuación:

- Puertas:  
De acuerdo a los artículos 20 al 28 de la Norma A.130 Requisitos de Seguridad del RNE, que indica que las puertas de ingreso deberán tener como **mínimo** 1.00m de ancho y 2.00m de altura para un aforo determinado
- Corredores:  
Los corredores o pasajes de evacuación, deberán tener un ancho no menor a 1.20m, los que conduzcan directamente a cada salida.
- Escaleras:  
Paso 28cm. mínimo, contrapaso máximo de 18cm. y ancho min 1.20m

Se ha establecido el cuadro de puertas, pasajes y escaleras por pisos siguiente:

| PUERTAS Y PASAJES                       |       |        |         |                    |        | EXISTE       |        |
|-----------------------------------------|-------|--------|---------|--------------------|--------|--------------|--------|
| PISO                                    | AFORO | INDICE | PARCIAL | ANCHO MINIMO (RNE) |        | PUERTA       | PASAJE |
|                                         |       |        |         | PUERTA             | PASAJE |              |        |
| 1er                                     | 20    | 0.005  | 0.1     | 1.80 M             | 1.80 M | 2.20 M       | 3.80 M |
| 2do                                     | 306   | 0.005  | 1.53    | 1.80 M             | 1.80 M | 1.80 M       | 2.50 M |
| 3er                                     | 75    | 0.005  | 0.375   | 1.80 M             | 1.80 M | 1.80 M       | 2.50 M |
| 4to                                     | 75    | 0.005  | 0.375   | 1.80 M             | 1.80 M | 1.93 M       | 2.50 M |
| 5to                                     | 138   | 0.005  | 0.69    | 1.80 M             | 1.80 M | 1.90 M       | 2.50 M |
| AFORO MAXIMO TOTAL POR ANCHO DE PUERTAS |       |        |         |                    |        | 260 PERSONAS |        |

|  | ESCALERAS (RNE)                                  |        |         |        |          | EXISTE              |          |
|--|--------------------------------------------------|--------|---------|--------|----------|---------------------|----------|
|  | AFORO                                            | INDICE | PARCIAL | ANCHO  | CANTIDAD | ANCHO               | CANTIDAD |
|  | 175                                              | 0.008  | 1.40 M  | 1.20 M | 1        | 1.50 M              | 1        |
|  | 175                                              | 0.008  | 1.40 M  | 1.20 M | 1        | 1.31 M              | 1        |
|  | <b>AFORO MAXIMO TOTAL POR ANCHO DE ESCALERAS</b> |        |         |        |          | <b>350 PERSONAS</b> |          |

|                                                           |
|-----------------------------------------------------------|
| <b>AFORO DE LA SEDE CENTRAL DEL OSITRAN: 260 personas</b> |
|-----------------------------------------------------------|

Los tiempos de evacuación solo son aceptados como una referencia y no como una base de cálculo

#### Tiempo de evacuación en ruta crítica

Para determinar los tiempos de evacuación de la edificación, se ha tomado en cuenta los artículos del 12 al 19 de la Norma A.130 Requisitos de Seguridad del RNE.

Situación más desfavorable: Punto más alejado.

- Distancia promedio de recorrido horizontal es 25.00m en el 5to piso para llegar a la puerta de salida.
- Distancia promedio de recorrido vertical es 15.00m. Puerta de Emergencia de 1.90m., hasta el 1er piso

Tiempo de Desplazamiento:  $TD = TDH + TDV$  (Horizontal y Vertical)

- $TDH \text{ 25.00m/1.00m/seg} = 25.00 \text{ segundos}$
- $TDV \text{ 15.00m/0.75m/seg} = 20.00 \text{ segundos}$

**Tiempo de Desplazamiento  $TDH + TDV = 45.00 \text{ seg.}$**

Tiempo de Salida:  $TS = N^{\circ}$  de personas que pasarán por una puerta entre el  $N^{\circ}$  de puertas.

Cantidad de Puertas: 01 puerta de 2.20m de ancho= 2.20m ancho disponible.

Teniendo en cuenta que una persona puede evacuar por 0.60m de ancho en un segundo: Aplicamos el Índice de Salida  $IS = 2.20m / 0.60m = 3.7$  personas, es decir, 04 personas salen por la puerta en 1.00 segundo.

En el 5º nivel para la ruta de evacuación tenemos 58 personas, entonces para salir por la puerta mencionada necesitan:

**Tiempo de Salida  $TS=260/4 = 65.00 \text{ seg.}$**

Se tiene que el Tiempo Máximo de Evacuación para la edificación es:

**$TE= TD+TS= 45.00 + 65.00 = 110 \text{ seg.} = 1.83 \text{ minutos}$**

**Y que el Tiempo Máximo de Evacuación Normado:  $180 \text{ seg.} = 3.00 \text{ minutos}$**

**Entonces, las 260 personas consideradas a ocupar esta zona podrán evacuar dentro del tiempo establecido.**

## CONCLUSIONES

- a. Se ha considerado para el cálculo de evacuación un escenario favorable, en vista de que no se sobrepasa el tiempo máximo de evacuación (3.0 minutos vs. 1.8 minutos).
- b. Se cuenta con la señalización reglamentaria para las salidas de emergencia, colocadas encima de los marcos de las puertas y pasadizos.
- c. Las rutas de evacuación que se detallan en el Anexo 08, son las planteadas para todo el local. Teniendo en cuenta la cantidad de personal que concurre al local, la cantidad de accesos internos con que disponen hacia las zonas seguras y teniendo en cuenta la consideración de 1 m por segundo y de 1 paso por segundo se ha determinado lo siguiente:

### Identificación de Salidas:

- Se ha dispuesto las señales adecuadas que identifican las salidas: están ubicadas a una altura de fácil visibilidad e identifican las puertas de salida.
- La instalación cuenta con la señalización adecuada que está dispuesta en el área del local como en los otros ambientes, estas señales direccionadas indican las salidas; también se encuentran señalizados los extintores, y la llave general.
- La instalación cuenta con detectores de humo, extinguidores y aspersores de agua que se encuentran bien ubicados, teniendo en cuenta el fácil manejo para las personas que laboran en el local y la mayor cobertura.

### Consideraciones de seguridad a tener en cuenta

- a. Los aspectos de seguridad que se analizan, así como el desarrollo del Sistema Preventivo de Seguridad, se ceñirán principalmente en prever un adecuado tiempo de evacuación tal como lo estipula el Reglamento Nacional de Construcciones referentes a lo Arquitectónico y de Ocupación; y, en base a criterios establecidos en el Código de Seguridad de Vida Humana N.F.P.A. 101 de la Nacional FIRE Protección Asociación.
- b. Con el sistema de evacuación planteado, se ha cuidado que los ocupantes de la instalación tengan salidas de evacuación seguras, protegidas con la debida señalización y la instalación de dispositivos de seguridad, permitiendo evacuar a las personas a un lugar seguro en menos de 3 minutos, cumpliendo con las condiciones de Seguridad establecidas en la normatividad de seguridad en Defensa Civil.
- c. Los medios de circulación y escape son aquellas partes de la edificación encaminadas a canalizar el flujo de personas hacia las áreas libres y seguras, para su evacuación durante un siniestro o estado de pánico colectivo.

## 7.6 Control de personas evacuadas y rescate

### a. Control

En esta etapa se desarrolla el control de las personas evacuadas, tanto en la cantidad que debieron salir, como en su estado físico, una vez que el 100% de las personas salieron.

Los brigadistas tendrán la responsabilidad de inspeccionar todos los lugares y dejar en la puerta de salida de evacuación, una constancia de la ausencia de personas por oficinas.

Acción de verificación. Se establece implementar:

1. Un check list según la asistencia del día registrada por la empresa de turno encargada.
2. Un check list del control del estado de salud del personal evacuado para ser derivados lo más rápido posible a un centro de asistencia

3. Se debe verificar que el reingreso, solo pueda darse al personal autorizado. En todos los casos el reingreso a buscar personal perdido o que no pudo salir, lo debe hacer solamente personal entrenado y con todos los elementos de protección personal.

Acción de Registrar:

Registrar no solamente quién entró y a dónde, sino también evitar el reingreso de personas no autorizadas. En el rescate de personas perdidas cobra real importancia la consigna de seguir estrictamente la ruta de escape asignada.

Acción de Reportar:

La Jefatura de Gestión de Recursos Humanos del OSITRAN deberá reportar esta lista al personal de rescate, de esta manera se evitan confusiones en la búsqueda: buscar a dos personas cuando en realidad es una sola, o buscar personas inexistentes.

#### b. Rescate

En el rescate de personas perdidas cobra real importancia la consigna de seguir estrictamente la ruta de escape asignada. El personal de rescate empezará a buscar por la ruta asignada, es la manera más rápida y segura de encontrar y rescatar con vida a una persona.

### 7.7 Procedimientos de Primeros Auxilios

Los primeros auxilios son medidas rápidas y eficaces que se adoptan para atender y socorrer adecuadamente a toda persona que ha sufrido un accidente o una alteración de su estado de salud, presumiendo riesgos inminentes que amenacen su vida. Se efectúa mientras se espera la llegada de un médico profesional.

Se presentan por lo general cuando existen hemorragias, fracturas, luxaciones, cólicos, shocks, asfixia, atragantamientos, quemaduras leves.

Sus alcances comprenden la ayuda de orden físico y espiritual a fin de que la víctima colabore con su restablecimiento. La primera de ellas se efectúa a través de técnicas paramédicas, médicas y los instrumentos adecuados.

En ningún caso se prescribirán medicamentos sin conocer previamente los antecedentes patógenos de la víctima. Mientras que la ayuda espiritual consiste en la preparación anímica de la víctima dándole serenidad y tranquilidad a fin de que su organismo responda positivamente a la acción de las técnicas de atención y rehabilitación.

#### a. Normas básicas

- Tranquilizar a la víctima evitando crear pánico y zozobra evitando comentarios o diagnósticos de cualquier naturaleza.
- Inmovilizar a la víctima utilizando compresas, vendajes o tablillas, salvo que su condición haga urgente su traslado para recibir atención especializada.
- Planificar los procedimientos a seguir, teniendo en cuenta el tipo de accidente, emergencia o enfermedad generada.
- Planificar el uso de los medios y recursos materiales y humanos que se disponga.
- Utilizar sólo medidas técnicas apropiadas para primeros auxilios. Se deben evitar maniobras forzadas que puedan causar daños irreparables.
- Atender al afectado hasta que pueda ser confiado a personas calificadas o hasta que se recupere o esté en manos de sus familiares. No debe extralimitarse más allá de sus conocimientos y capacidad.

b. Primeros Auxilios en quemaduras

- Evitar la infección de la piel cuando ésta haya sido destruida. No cortar las ampollas.
- Sumergir la parte quemada en agua durante un tiempo prolongado, luego cubrirla con vendas estériles o limpias pero sumergidas en agua fría o helada.
- Secar las heridas sin frotarlas.
- Cuando las quemaduras han afectado los miembros superiores o inferiores procurar tenerlos en alto y sin contacto con agentes infecciosos.

c. Primeros Auxilios en hemorragias

Las hemorragias son la pérdida de sangre por efectos del impacto de elementos cortantes, punzantes o punzo cortante que producen heridas en el cuerpo humano. Debe procederse de inmediato a cortar el flujo sanguíneo mediante los siguientes métodos:

- Método de Presión Directa  
Presionar la arteria afectada con gasa o un pañuelo limpio por un tiempo prolongado. Puede realizarse con la mano o ajustándolo con una tela o venda, cuidando que no se desprendan los coágulos formados en la herida.
- Método de la Elevación de Miembros  
Poner en alto los miembros superiores o inferiores luego de ser vendados a compresión. El brazo debe elevarse a una altura mayor que el corazón.

Si la compresión ni la presión resultan, debe buscarse la ubicación del trayecto de la arteria sangrante y presionarla fuertemente contra el hueso. En el brazo, la arteria se localiza entre el canal formado por el bíceps y el tríceps. En los miembros inferiores se localiza en la zona del pliegue de la ingle, zona en donde se cruza con el hueso pelviano.

d. Primeros Auxilios en asfixias

La asfixia se produce por la presencia de cuerpos extraños sólidos en la faringe, acumulación de secreciones detrás de la garganta, por el enrarecimiento del aire con gases tóxicos u otras causas que en general dañen u obstaculicen el aparato respiratorio.

Es preciso aplicar la respiración Boca a Boca o Boca a Nariz (RCP) o respiración asistida hasta que la víctima comience a respirar sin ayuda o hasta que sea atendido con equipos especializados o sea clínicamente declarado fallecido por un médico. En todo caso se debe tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Actuar con rapidez y tranquilidad tomando en cuenta que la falta de oxígeno al cerebro tiene consecuencias irreparables.
- Utilizando los dedos verificar que no exista ningún cuerpo extraño dentro de la cavidad bucal, en caso contrario extraerlo inmediatamente.
- Inmovilizar a la víctima sobre una superficie plana con la finalidad de inclinar la cabeza hacia atrás para que el mentón quede levantado y permita la ventilación de las vías aéreas.
- Para abrir más la cavidad bucal empuje la mandíbula hacia adelante.
- Presione con el pulgar e índice de la mano derecha las alas de la nariz para obstruirla, y conseguir que el aire no escape y vaya a los pulmones.
- Soplar lentamente, pero con fuerza, la cavidad bucal a fin de oxigenar los pulmones (2 soplos cada 5 segundos) en cada intervalo realizar 1 a 5 compresiones en el extremo inferior del esternón.

- En cada proceso de sople verificar que el pecho se hinche (será un indicativo que el aire está ingresando a los pulmones) y prosiga con la etapa de reanimación pulmonar.
- Si al insuflar se hincha el estómago ése es un síntoma que el aire no está llegando a los pulmones.
- Mientras se realiza la reanimación, el personal de apoyo llamará a las unidades de emergencia y personal especializado.

e. Primeros Auxilios en fracturas

Las fracturas pueden ser abiertas cuando la rotura del hueso va acompañada de heridas externas por las que pueden aparecer segmentos de huesos dañados o fracturados. Mientras que las fracturas cerradas son aquellas que comprometen los tejidos internos, sin exposición de partes del hueso.

En una evaluación primaria es necesario identificar el segmento fracturado luego de haber inmovilizado a la víctima. Luego se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Proteger al accidentado de otras posibles lesiones, estableciendo un perímetro de seguridad y ubicarlo en un lugar seguro.
- Observar su estado de conciencia.
- Inmovilizar la parte del segmento fracturado mediante el entablillado y vendaje hasta que pueda ser trasladado. Solo puede moverlo si hay peligro de explosión, derrumbe u otros peligros en el ambiente.
- No tratar de colocar los huesos en su sitio.

f. Primeros Auxilios en caso de atragantamiento

Los accidentes de atragantamiento son muy frecuentes. Pueden producirse tanto con los alimentos como con otros objetos. Cuando ocurre este accidente, se manifiesta con asfixias y con intento desesperado de tomar aire.

Frente a un atragantamiento debe actuarse rápidamente. Para ello la persona atragantada debe sentarse cómodamente y estar calmada para que pueda toser y expulsar el cuerpo extraño. Si la respiración se altera, debe tratarse de extraer el objeto si es posible con los dedos, pero con mucho cuidado, o colocar a la víctima en una posición adecuada a fin de aplicarle ligeros golpes en la base de la nuca para que arroje el objeto atragantado.

g. Primeros Auxilios en caso de ataque al corazón

Este accidente se produce por diferentes causas, por lo general se produce por la falta de irrigación sanguínea a consecuencia de la obstrucción en la arteria coronaria por un coágulo (trombosis), o por la estrechez de una de las arterias. Este ataque puede producirse con la pérdida o sin ella del conocimiento.

Frente a la persona que ha tenido un ataque cardíaco deben tenerse en cuenta algunas normas importantes:

- Ponerlo en una posición cómoda (sentada o semi sentada) para no agravar la insuficiencia respiratoria, de lo contrario, estabilizarlo sobre una superficie plana (Piso) a fin de permeabilizar las vías respiratorias con el proceso correspondiente.
- De ser el caso llevarlo a un área libre y aireada, y de ser necesario proporcionarle respiración artificial.
- Mientras se practican los primeros auxilios comunicar de inmediato al médico y a la ambulancia más cercana.

- No deberá suministrarse líquidos si está en estado inconsciente.
- Si tiene que trasladarse la víctima a otro lugar debe tenerse en cuenta las indicaciones del facultativo.

## **7.8 Procedimientos de seguridad física**

### **a. Procedimientos ante manifestaciones y disturbios**

#### **Antes de la Emergencia (Alerta)**

- Los agentes de seguridad deben detectar y reportar que se van a producir manifestaciones o actos de disturbios que amenacen las instalaciones de la Sede Central.
- Los agentes deberán estar atentos al ingreso de los usuarios considerando que pueden filtrarse personas y optar por el procedimiento de ingreso tipo hormiga, agrupándose en los pasadizos interiores de la instalación, con la finalidad de hacer un reclamo, y/o manifestación.
- Los agentes estarán atentos al movimiento de personas en la parte externa del local y la opción de que se estén reuniendo y/o agrupando, lo que no es un comportamiento normal, comunicando de forma inmediata al Supervisor de la empresa de Seguridad.
- Analizar y evaluar la posibilidad de incluir en los equipos de protección cascos y escudos antimotines.
- Se formulará un cronograma de inspecciones al local (puertas de ingresos, chapas, seguros, llaves) dos veces al año.

#### **Durante la emergencia (Respuesta)**

- Los agentes pondrán en conocimiento al Supervisor de Agentes de Seguridad designado, el cual informará al Presidente del Comité de Seguridad y/o al Jefe de Seguridad Física (Jefe de Logística), para esto el Supervisor de los Agentes de Seguridad deberá determinar el nivel de alerta de acuerdo a lo siguiente:  
NIVEL DE ALERTA 1: Existe una progresiva acumulación de tensión, siendo los involucrados un grupo reducido de personas.  
NIVEL DE ALERTA 2: Desorden local a pequeña escala, con daños menores a la propiedad y/o amenazas a la seguridad de las personas.  
NIVEL DE ALERTA 3: Desorden a gran escala con peligro de daño grave a la propiedad y/o amenaza a la seguridad de las personas.
- El Jefe de Seguridad Física en conjunto con el Supervisor de los Agentes de Seguridad dispondrá el cierre de las puertas de acceso hacia la instalación; así como el pedido de apoyo a la Policía Nacional a fin de evitar y/o retardar un posible acceso violento de la turba.
- El Jefe de Seguridad Física realizará coordinaciones vía teléfono con la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de solicitarle el apoyo respectivo para el resguardo de las instalaciones del OSITRÁN.
- El Jefe de Seguridad Física mantendrá informado al Presidente del Comité de Seguridad
- El presidente del Comité de Seguridad mantendrá informado al Presidente del GTGRD-OSITRÁN

#### **Después de la emergencia (Respuesta)**

- Se debe reportar en el cuaderno de ocurrencias la emergencia suscitada por manifestaciones y disturbios.
- Se deberá formular un informe con los detalles del desarrollo de la emergencia, debiendo presentar las recomendaciones para la mejora y protección de los locales.

b. Procedimiento en caso de sabotaje

Antes de la Emergencia (Alerta)

- Los agentes de seguridad deben registrar los enseres, maletines y carteras del personal que ingresa a fin de evitar el ingreso de explosivos y armas que pudieran accionar un sabotaje a las instalaciones del OSITRÁN.
- Se hará el uso del arco como un medio disuasivo, exclusivamente para la identificación del ingreso de armas

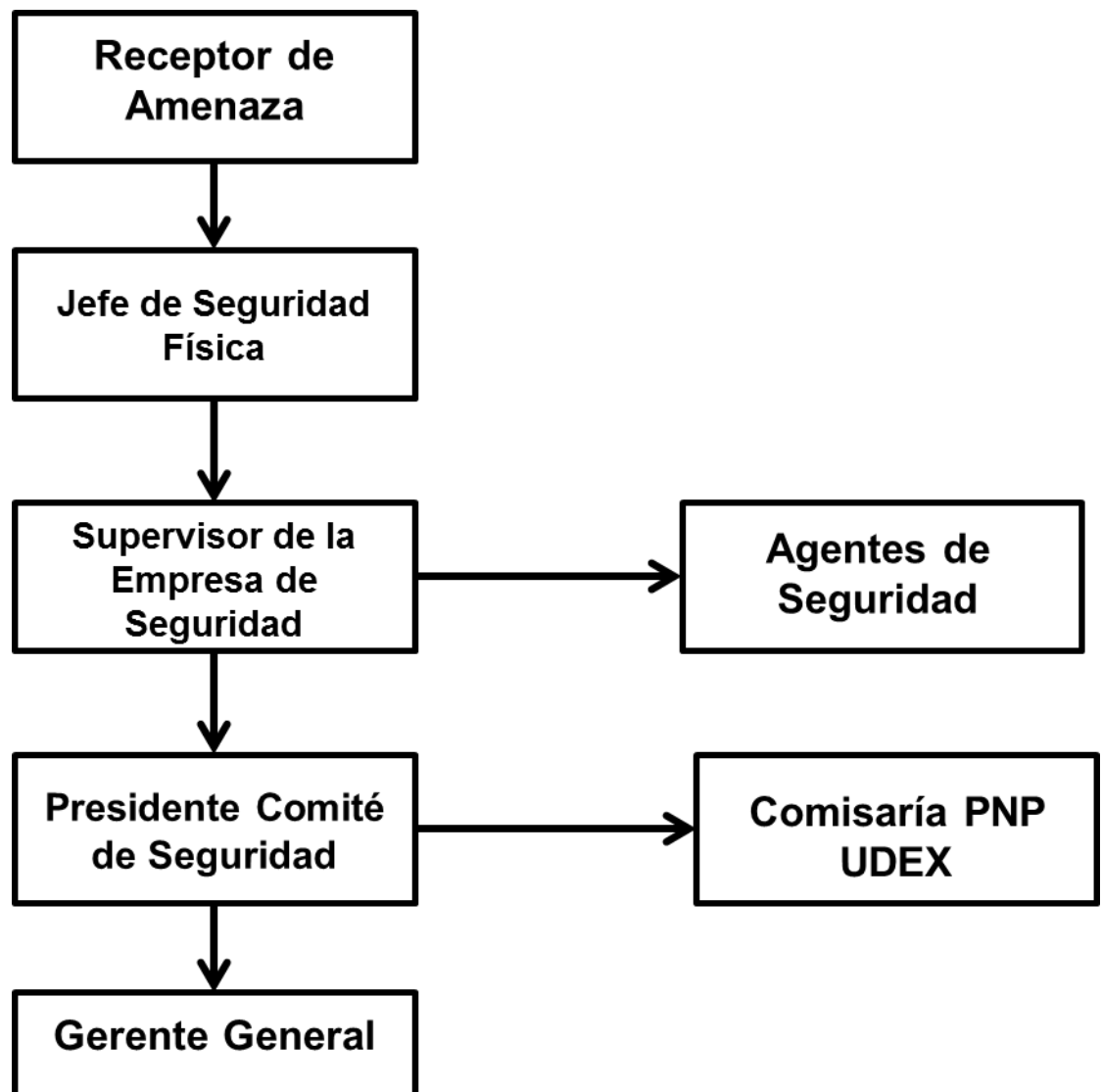
Durante de la Emergencia (Respuesta)

- La emergencia se puede desarrollar en 02 escenarios. El primero, que se reciba una amenaza de explotar una bomba en las oficinas. El segundo, que se produzca una explosión sin aviso previo.

Ante la amenaza de bomba, se procederá a actuar de la siguiente forma:

- Notificación de una amenaza de atentado con explosivo. Cualquier persona que recibe una llamada o una nota escrita amenazando con hacer detonar un aparato explosivo en las oficinas del OSITRÁN - Lima debe reportar de inmediato al Jefe de Seguridad Física del OSITRÁN.
- Llamada telefónica: Cuando se recibe una llamada telefónica anónima que indica “QUE A DETERMINADA HORA EXPLOTARÁ UNA BOMBA EN LAS INSTALACIONES”, la persona que reciba la llamada deberá mantener la calma y serenidad, evitando hacer comentarios y por los medios más rápidos transmitir la información al Jefe de Seguridad Física del OSITRÁN, quién informará de inmediato al Presidente del Comité de Seguridad y al Supervisor de la empresa de seguridad.
- Objetos sospechosos: si el agente de seguridad detecta objetos sospechosos a inmediaciones o dentro de la instalación, no los tocará; aísla la zona y llama por teléfono y por los medios más rápidos a la Policía especializada, Jefatura de Seguridad Física y al centro de operaciones de la empresa de seguridad.
- Recepción de paquetes: Los agentes deben tener cuidado con aquellos paquetes que despierten sospechas, particularmente en aquellos que el peso está fuera de lo normal, un poco grasoso y que despidan un olor a almendra; pudiéndose tratar de un sobre bomba. Debiendo de inmediato aislar la zona y comunicar al Presidente del Comité de Seguridad, a la Policía especializada y al centro de operaciones de la empresa de seguridad.
- De los sospechosos: En caso de detectarse personas sospechosas en el interior de la instalación; se les intervendrá, interrogará sumariamente, solicitándole sus documentos personales. Si despertara sospecha se procederá a llamar al Presidente del Comité de Seguridad y si fuese el caso, ponerlo a disposición de la Policía Nacional.

#### DIAGRAMA DE NOTIFICACIÓN



- **Análisis de credibilidad de la amenaza:** El jefe de Seguridad Física deberá analizar si la amenaza es verdadera, para lo cual deberá realizar las siguientes preguntas al personal de seguridad:

¿Ha habido visitantes con actitudes sospechosas o se observó algún intruso no identificado, antes de recibir la amenaza?

¿Existe algún problema serio entre la empresa y algún empleado, contratistas o ciudadano?

¿Ha habido alguna actividad reciente de grupos contrarios a OSITRÁN o de organizaciones subversivas?

¿Ha ingresado abastecimientos o equipos no previstos a las oficinas de OSITRÁN antes de que se reciba la amenaza?

¿La amenaza contiene detalles que solo podría saber alguien que conozca las oficinas del OSITRÁN?

En el caso de existir más de una respuesta afirmativa, el Jefe de Seguridad Física deberá ejecutar el procedimiento que se detalla a continuación, cuyo objetivo es la ubicación y desactivación del explosivo:

### 1 º Evacuación.

Antes de iniciar la búsqueda del potencial aparato explosivo, el Jefe de Seguridad Física solicitará al Jefe de la Brigada de Evacuación, que se realice la evacuación preventiva total de las oficinas del OSITRÁN.

### 2º Búsqueda

La búsqueda será ejecutada por un equipo de la unidad de desactivación de explosivos (UDEX) de la Policía Nacional.

En la búsqueda se pondrá especial atención a las bases de columnas, uniones de columnas y vigas, escaleras, pozos de ascensores, tableros de control eléctrico, servicios higiénicos, áreas de almacenaje, ambientes vacíos y lugares donde pudo haber ingresado personal ajeno a la institución.

Si el equipo de búsqueda encuentra algún objeto sospechoso, aislará el lugar con una cinta amarilla y continuará buscando hasta cubrir toda el área (oficinas y estacionamientos).

### 3º Desactivación de la bomba

Concluida la búsqueda, el jefe del equipo UDEX evaluará el procedimiento que aplicará para desactivarlos, de acuerdo a la cantidad, tipo y ubicación de los dispositivos explosivos. La desactivación estará absolutamente a cargo de la unidad policial y ningún personal del OSITRÁN o de los agentes de seguridad de la empresa contratada participará. La empresa proporcionará el apoyo que pueda ser solicitado, siendo el enlace el Jefe de Seguridad Física.

Si estalla un artefacto explosivo, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

- En este caso, las acciones principales serán la evacuación de las oficinas de todo el personal que se encuentre en ellas, y el tratamiento médico a los que resulten lesionados, las brigadas de evacuación y primeros auxilios actuarán ante dichas ocasiones.
- Los empleados ilesos bajarán por la escalera de emergencia hasta el primer piso y se dirigirán al punto de concentración previsto en el Plan de Evacuación, en donde serán contabilizados por cada brigadista de evacuación de piso.
- El Jefe de Brigada de Primeros Auxilios llamará al servicio de ambulancias que corresponda para que envíe vehículos y personal médico.
- Las personas que tengan heridas leves serán transportadas por los brigadistas de primeros auxilios hasta el punto de concentración. Los heridos de gravedad serán atendidos en el lugar por los paramédicos y luego de ser estabilizados, serán evacuados en las ambulancias enviadas al lugar. Todo este personal también será contabilizado por los supervisores de área.
- El Jefe de Seguridad Física llamará a la unidad policial UDEX para que revise las oficinas en busca de otros eventuales dispositivos explosivos para proceder a desactivarlos, además de efectuar la investigación del estallido.
- Todos los brigadistas de evacuación informarán los resultados de la contabilización de personal al Presidente del Comité de Seguridad, quien centralizará la información e informará al Presidente del GTGRD-OSITRÁN.
- En caso de producirse víctimas mortales en el lugar de la explosión, el Presidente del Comité de Seguridad dará aviso a Criminalística de la Policía Nacional del Perú y a la comisaría de la jurisdicción para las acciones legales correspondientes.
- El Supervisor de Agentes de Seguridad ordenará a un personal de vigilancia ubicarse en el 1er Piso para evitar el ingreso de personas no autorizadas.

- Ningún trabajador reingresará a las oficinas hasta que sean declaradas seguras por el personal policial especializado en explosivos.

#### **7.9 Procedimientos para el reporte inmediato de una emergencia**

- a. En caso de que se produzcan emergencias, el responsable de la actividad deberá informar tal hecho a la Oficina de Recursos Humanos, de acuerdo a los plazos y formatos establecidos en el Reglamento de Trabajo.
- b. La oficina de Recursos Humanos establecerá y mantendrá actualizados los números telefónicos y las direcciones electrónicas correspondientes para que los trabajadores realicen el reporte de las emergencias, los cuales estarán a disposición y serán publicados en el Portal Institucional del OSITRÁN
- c. El trabajador responsable deberá reportar dentro de las veinticuatro (24) horas de ocurrido el evento, empleando el Formato 1: Reporte de Emergencias.
- d. Los medios que podrá utilizar el trabajador para realizar el reporte de emergencias son los siguientes: por la vía telefónica, a través del número que se encuentra publicado en el Portal Institucional. A través de Formatos de Reporte de Emergencias que se encuentran disponibles para ser descargados desde el Portal Institucional y que deberán ser remitidos vía correo electrónico.
- e. El trabajador responsable deberá reportar las emergencias siguiendo el presente protocolo:
  - ✓ 1º Dentro de las veinticuatro (24) horas de ocurrida la emergencia, el trabajador responsable tiene la obligación de reportar la ocurrencia del evento vía correo electrónico a la Oficina de Recursos Humanos, adjuntando el Formato 1: Reporte de Emergencias debidamente completado.
  - ✓ 2º Este reporte deberá estar acompañado del correspondiente registro fotográfico y demás medios probatorios que muestren las distintas etapas acontecidas, desde el primer acercamiento al lugar de los hechos por parte del trabajador responsable hasta las acciones de remediación efectuadas.
- f. La descripción deberá hacerse de manera detallada y precisando secuencialmente el tipo y la(s) causa(s) del accidente, fecha y hora de ocurrencia, las acciones y coordinaciones realizadas, los daños generados, las personas afectadas, y las consecuencias respectivas. En caso se consigne información diferente a lo indicado en el Reporte Preliminar, deberán sustentarse las variaciones, de igual forma para cualquier variación de datos en el presente reporte.

#### **7.10 Procedimientos para la Continuidad de los Servicios**

Ante la posibilidad de que la sede central, ubicada en la Ca. Los Negocios N° 182, distrito de Surquillo-Lima, haya sido afectada parcial o totalmente por un evento adverso (sismo, incendio, atentado o grave alteración del orden público), el Presidente del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del OSITRÁN, en coordinación con el Presidente del Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa del OSITRÁN, procederán a realizar un diagnóstico de la situación y determinarán la puesta en ejecución del Plan de Continuidad Operativa, cuya finalidad es la de “Asegurar que el OSITRÁN continúe cumpliendo sus roles y funciones ante la posibilidad de desastres de gran magnitud que pudieran poner en riesgo su normal funcionamiento”.

## **8. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

### **8.1 Personal**

- a. Área de seguridad externa para Evacuación : Frontis de la instalación
- b. Punto de reunión de visitantes : Sala de espera de visitas

### **8.2 Logística**

- a. Puesto de primeros auxilios : Frontis de la instalación
- b. Evacuación y Hospitalización : Hospitales y centros de salud

### **8.3 Comunicaciones**

- a. Red de telefonía celular de la entidad
- b. Red de radio UHF interna

### **8.4 Puesto de mando**

Oficina del Coordinador de Seguridad y Defensa Nacional

### **8.5 Diversos**

El cumplimiento del presente Plan se encuentra relacionado al Indicador "% de cumplimiento de actividades del Plan de Contingencia" contenido en el Plan Operativo Institucional 2019/2020-POI. La meta anual es de 80% de cumplimiento, respecto a las metas programadas para el año. El cumplimiento será reportado anualmente.

## **ANEXOS:**

- 01 ORGANIZACIÓN
- 02 DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA
- 03 COMUNICACIONES
- 04 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES
- 05 FORMATOS DE PROCEDIMIENTOS
- 06 PLANOS DE EVACUACIÓN Y SEÑALÉTICA

## ANEXO 01 ORGANIZACIÓN

- Presidente del Comité de Seguridad : Coordinador de Seguridad y Defensa Nacional
- Presidente Alternativo : Gerente Adjunto a la Gerencia General
- Brigadistas

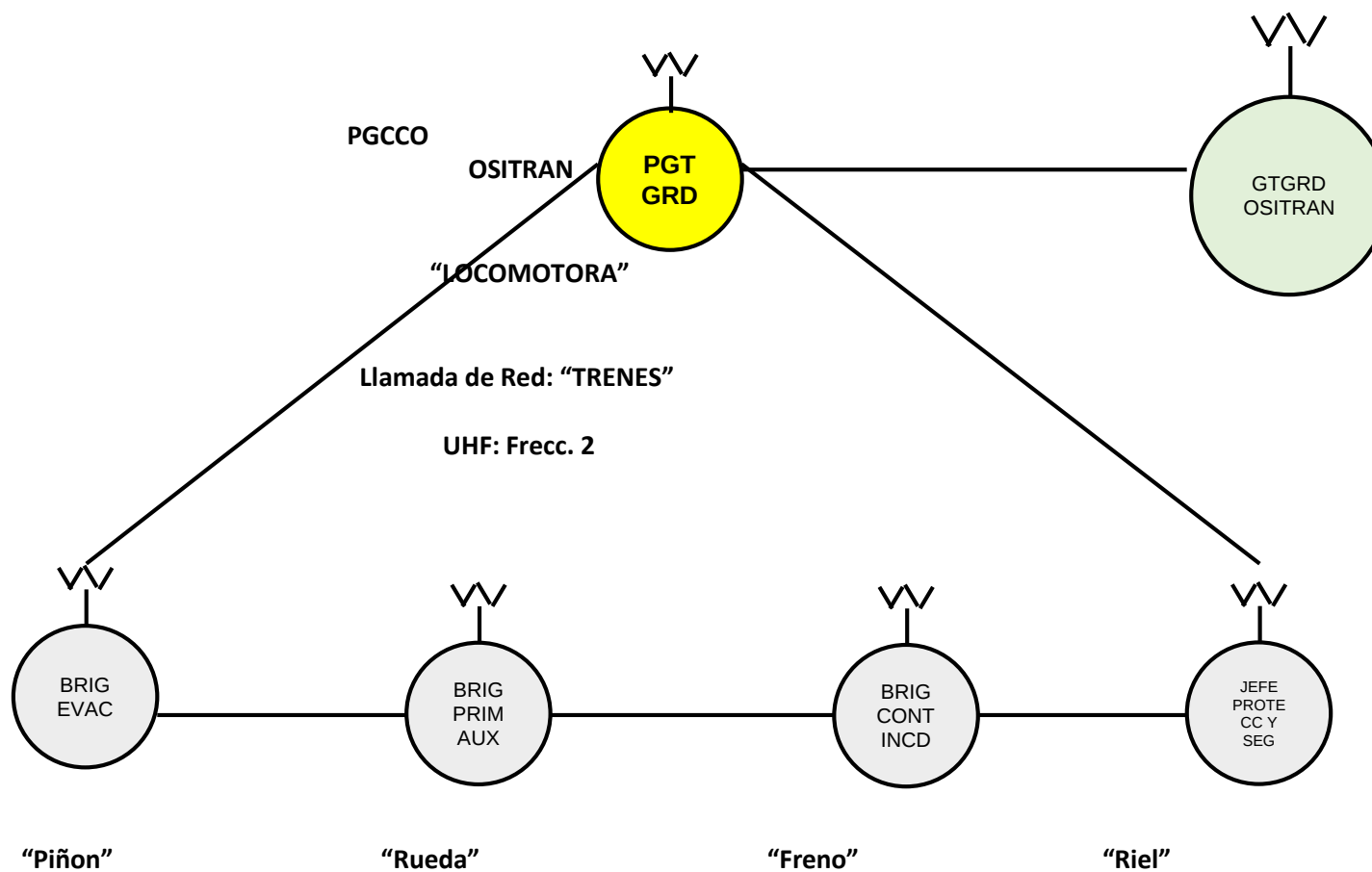
| N° | NOMBRES Y APELLIDOS                            | AREA            | PISO     | BRIGADA                              |
|----|------------------------------------------------|-----------------|----------|--------------------------------------|
| 1  | ALEXANDER CASTRO HORNA                         | OGD             | 2        | EVACUACIÓN                           |
| 2  | ARLETTE GARCÍA ADRIANZEN                       | GAU             | 2        | EVACUACIÓN                           |
| 3  | FLAVIO MORAN CARDENAS                          | GA-JLCP         | 2        | EVACUACIÓN                           |
| 4  | JEAN PÁUL NEYRA GONZALES                       | GSF-JCFM        | 2        | EVACUACIÓN                           |
| 5  | JHON MIGUEL GUTIERREZ INCA                     | GA-JLCP         | 2        | EVACUACIÓN                           |
| 6  | <b>LUIS SAAVEDRA CASTILLO (*)</b>              | <b>GPP</b>      | <b>2</b> | <b>EVACUACIÓN</b>                    |
| 7  | NADIA CIURLIZZA VILLAR                         | GA-JT           | 2        | EVACUACIÓN                           |
| 8  | VIKY LINDA ASTE PARRA                          | GA-JC           | 2        | EVACUACIÓN                           |
| 9  | CÉSAR SOTOMAYOR TEVEZ                          | JSF-JCFM        | 2        | CONTRA INCENDIOS                     |
| 10 | MIGUEL JULIO GONZALES BEDOYA                   | JSF-JCFM        | 2        | CONTRA INCENDIOS                     |
| 11 | SARY ALVAREZ BENAVENTE                         | OGD             | 2        | CONTRA INCENDIOS                     |
| 12 | <b>LEISLY CAROL HUAPAYA (*)</b>                | <b>OGD</b>      | <b>2</b> | <b>PRIMEROS AUXILIOS</b>             |
| 13 | LUZ VIRGINIA SOTO ESPINO                       | GA-JGRH         | 2        | PRIMEROS AUXILIOS                    |
| 14 | HUGO ESPINO BACA                               | OCI             | 3        | EVACUACIÓN                           |
| 15 | JUAN CORONADO SANCHEZ                          | GA-JTI          | 3        | EVACUACIÓN                           |
| 16 | OSCAR PEREZ VELASQUEZ                          | PP              | 3        | EVACUACIÓN                           |
| 17 | HANZ VILCAPOMA VIRRUETA                        | GSF-JCP         | 4        | EVACUACIÓN                           |
| 18 | JOSE CARLOS ROJAS ZEVALLOS                     | GSF-JCP         | 4        | EVACUACIÓN                           |
| 19 | ROLANDO TORRES MARQUEZ                         | JSF-JCRV        | 4        | EVACUACIÓN                           |
| 20 | <b>JOSE LUIS MATIAS LUCIANI (*)</b>            | <b>GSF-JCRV</b> | <b>4</b> | <b>CONTRA INCENDIOS</b>              |
| 21 | JULIO CANDELA TEPE                             | GSF-JCP         | 4        | CONTRA INCENDIOS                     |
| 22 | RENZO SUAREZ SALINAS                           | GSF-JCA         | 4        | CONTRA INCENDIOS                     |
| 23 | JULIO JIMENEZ MATUTE                           | GSF-JCRV        | 4        | PRIMEROS AUXILIOS                    |
| 24 | MARISOL EXEBIO NARANJO                         | GSF-JCRV        | 4        | PRIMEROS AUXILIOS                    |
| 25 | CÉSAR MORA MUÑANTE                             | GAJ             | 5        | EVACUACIÓN                           |
| 26 | OSCAR HINOJOSA VIGIL                           | OCC             | 5        | EVACUACIÓN                           |
| 27 | CARLOS IREIJO KANASHIRO                        | GRE             | 5        | EVACUACIÓN                           |
| 28 | <b>JEFE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</b> | <b>GA-JL</b>    | <b>2</b> | <b>JEFE BRIGADA SEGURIDAD FISICA</b> |

(\*) Jefe de Brigada

**ANEXO 02 DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA**

| <b>N°</b> | <b>ESTABLECIMIENTOS</b>                   | <b>N° TELEFONO</b>               |
|-----------|-------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>1</b>  | <b>HOSPITALES</b>                         |                                  |
|           | Emergencias San Antonio                   | 445-5096                         |
|           | Hospital E. Rebagliatti                   | 265-4901                         |
|           | Clínica Limatambo                         | 617-1111                         |
|           | Clínica Ricardo Palma                     | 224-2224                         |
|           | Hospital Central de la FAP                | 221-0607                         |
|           |                                           |                                  |
| <b>2</b>  | <b>AMBULANCIAS</b>                        |                                  |
|           | Cruz Roja Peruana                         | 268-8107                         |
|           | Sistema de Atención Médica Urgente (SAMU) | 106                              |
|           | Alerta Médica                             | 225-4040                         |
|           | Central de Bomberos                       | 116                              |
|           |                                           |                                  |
| <b>3</b>  | <b>POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ</b>          |                                  |
|           | Central Policial                          | 105                              |
|           | Comisaría de Surquillo                    | 445-9083                         |
|           | Complejo PNP Aramburú                     | 421-3097                         |
|           |                                           |                                  |
| <b>4</b>  | <b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>                 |                                  |
|           | Luz del Sur                               | 217-5000                         |
|           | EDELNOR                                   | 517-1717                         |
|           | SEDAPAL-AQUAFONO                          | 317-8000                         |
|           |                                           |                                  |
| <b>5</b>  | <b>DEFENSA CIVIL</b>                      |                                  |
|           | Central de Emergencias                    | 115                              |
|           | Central Telefónica                        | 225-9898                         |
|           | Serenazgo de Surquillo                    | 448-1680<br>714-1049<br>714-1050 |

## ANEXO 03 COMUNICACIONES



# ANEXO 04 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

| N° | ACTIVIDAD                                          | UNIDAD DE MEDIDA     | INSUMOS                  | MES EN EL QUE SE EFECTUARÁ LA ACTIVIDAD |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|----|----------------------------------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
|    |                                                    |                      |                          | ene-19                                  | feb-19 | mar-19 | abr-19 | may-19 | jun-19 | jul-19 | ago-19 | set-19 | oct-19 | nov-19 | dic-19 | ene-20 | feb-20 | mar-20 | abr-20 | may-20 | jun-20 | jul-20 | ago-20 | set-20 | oct-20 | nov-20 | dic-20 |
|    | PLANEAMIENTO                                       |                      |                          |                                         |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| 1  | Elaborar/Actualizar Plan de Seguridad              | Plan aprobado        | Recursos Propios         | X                                       | X      | X      |        |        |        |        |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |        |        |        |        | X      |        |
| 2  | Reportar cumplimiento del Plan de Seguridad        | Actividad ejecutada  | Recursos Propios         |                                         |        |        |        |        | X      |        |        |        |        | X      |        |        |        | X      |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |
| 3  | Organizar Jefes de Brigadas por piso               | Actividad ejecutada  | Recursos Propios         |                                         |        | X      |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|    | CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO                       |                      |                          |                                         |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| 1  | Procedimientos de Evacuación                       | Actividad ejecutada  | Recursos Propios         |                                         |        |        |        | X      |        |        |        | X      |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |        | X      |        |        |
| 2  | Procedimientos de Primeros Auxilios                | Actividad ejecutada  | Contratación de servicio |                                         |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |        |        |
| 3  | Procedimientos de Seguridad                        | Actividad ejecutada  | Recursos Propios         |                                         |        |        |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |
|    | INSPECCIONES                                       |                      |                          |                                         |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| 1  | Estado de botiquín de primeros auxilios y camillas | Inspección realizada | Recursos Propios         |                                         |        |        | X      |        |        |        | X      |        |        |        | X      |        |        | X      |        |        |        | X      |        |        |        | X      |        |
| 2  | Estado de extintores y detectores de humo          | Inspección realizada | Recursos Propios         |                                         |        | X      |        | X      |        | X      |        | X      |        | X      |        | X      |        | X      |        | X      |        | X      |        | X      |        | X      |        |

|   |                                                             |                         |                          |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|-------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Funcionamiento del sistema de iluminación                   | Inspección realizada    | Recursos Propios         |   |   |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |
| 4 | Rutas de evacuación                                         | Inspección realizada    | Recursos Propios         |   |   | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 5 | Señalética de seguridad                                     | Inspección realizada    | Recursos Propios         | X |   |   |   | X |   |   |   | X |   |   |   | X |   |   |   | X |   |   |   | X |   |   |   |
|   | MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD                       |                         |                          |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| 1 | Implementación y mantenimiento de botiquines y camillas     | Mantenimiento ejecutado | Adquisición de artículos |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |
| 2 | Mantenimiento correctivo de extintores y detectores de humo | Mantenimiento ejecutado | Contratación de servicio |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   |
| 3 | Mantenimiento correctivo de luces de emergencia             | Mantenimiento ejecutado | Contratación de servicio |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |

ANEXO 05 FORMATOS DE PROCEDIMIENTOS

FORMATO DE REPORTE DE EMERGENCIAS

|                                                               |  |           |
|---------------------------------------------------------------|--|-----------|
| <b>1. DATOS DEL TRABAJADOR</b>                                |  |           |
| NOMBRES Y APELLIDOS:                                          |  |           |
| ÁREA DE TRABAJO:                                              |  |           |
| ACTIVIDAD QUE REALIZA:                                        |  |           |
|                                                               |  |           |
| <b>DESCRIPCION DETALLADA DEL EVENTO:</b>                      |  |           |
|                                                               |  |           |
|                                                               |  |           |
|                                                               |  |           |
|                                                               |  |           |
|                                                               |  |           |
|                                                               |  |           |
|                                                               |  |           |
| <b>CAUSAS QUE ORIGINARON EL EVENTO:</b>                       |  |           |
|                                                               |  |           |
|                                                               |  |           |
|                                                               |  |           |
|                                                               |  |           |
| ¿Se puso en marcha el Plan de Contingencias?                  |  |           |
| Si (    )                                                     |  | No (    ) |
|                                                               |  |           |
|                                                               |  |           |
|                                                               |  |           |
|                                                               |  |           |
| <b>3. CONSECUENCIAS DEL EVENTO</b>                            |  |           |
| Detalle las acciones realizadas por el trabajador responsable |  |           |
|                                                               |  |           |
|                                                               |  |           |
|                                                               |  |           |
|                                                               |  |           |
|                                                               |  |           |
|                                                               |  |           |
|                                                               |  |           |
|                                                               |  |           |
| <b>4. ACCIONES CORRECTIVAS</b>                                |  |           |
|                                                               |  |           |

|                                     |
|-------------------------------------|
|                                     |
|                                     |
|                                     |
|                                     |
|                                     |
|                                     |
|                                     |
| <b>5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA</b> |
|                                     |
|                                     |
|                                     |
|                                     |
|                                     |

## FORMATO DE REGISTRO DE LLAMADA TELEFÓNICA AMENAZADORA

|                                                                                                 |                     |                      |            |                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|------------|-------------------------------|
| <b>1. PERSONA QUE RECIBE LA LLAMADA</b>                                                         |                     |                      |            |                               |
| Nombres y Apellidos:                                                                            |                     |                      |            |                               |
|                                                                                                 |                     |                      |            |                               |
| <b>2. DEL EVENTO</b>                                                                            |                     |                      |            |                               |
| Fecha:                                                                                          |                     | Hora de inicio:      |            | Hora de término:              |
| N° de teléfono que recibe:                                                                      |                     |                      |            |                               |
| <b>IDENTIDAD DE LA PERSONA QUE HACE LA LLAMADA</b>                                              |                     |                      |            |                               |
| Hombre ( )                                                                                      | Mujer ( )           | Adulto ( )           | Joven ( )  | Edad Aprox. ( )               |
| <b>ORIGEN DE LA LLAMADA</b>                                                                     |                     |                      |            |                               |
| Local ( )                                                                                       | Larga distancia ( ) | Teléfono público ( ) |            |                               |
| <b>CARACTERISTICAS DE LA VOZ</b>                                                                |                     |                      |            |                               |
| Baja ( )                                                                                        | Suave ( )           | Tono alto ( )        | Áspero ( ) | Profunda ( )    Agradable ( ) |
| <b>Otras:</b>                                                                                   |                     |                      |            |                               |
| <b>COMPORTAMIENTO</b>                                                                           |                     |                      |            |                               |
| Calmado ( )    Airado ( )    Racional ( )    Irracional ( )    Coherente ( )    Incoherente ( ) |                     |                      |            |                               |
| Deliberado ( )    Sentimental ( )    Risueño ( )                                                |                     |                      |            |                               |
| <b>RUIDOS DE FONDO</b>                                                                          |                     |                      |            |                               |
| Máquinas de fábrica ( )                                                                         | Mezclado ( )        | Ruido urbano ( )     | Música ( ) |                               |
| <b>PREGUNTAS POR HACER POR EL QUE RECIBE LA LLAMADA</b>                                         |                     |                      |            |                               |
| ¿Quién habla?                                                                                   |                     |                      |            |                               |
| ¿De dónde llama?                                                                                |                     |                      |            |                               |
| ¿Qué clase de bomba es?                                                                         |                     |                      |            |                               |
| ¿Qué hará que explote?                                                                          |                     |                      |            |                               |
| ¿Ud. ha colocado la bomba?                                                                      |                     |                      |            |                               |
| ¿Qué es lo que Ud. quiere?                                                                      |                     |                      |            |                               |
| ¿Cuál es su nombre?                                                                             |                     |                      |            |                               |
| ¿Cómo sé que no es una broma?                                                                   |                     |                      |            |                               |
| <b>PALABRAS EXACTAS DE LA AMENAZA</b>                                                           |                     |                      |            |                               |
|                                                                                                 |                     |                      |            |                               |

## FORMATO DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO

|                                     |
|-------------------------------------|
| <b>I. DATOS GENERALES</b>           |
| Local:                              |
| Dirección:                          |
| Jefe de Seguridad Física:           |
| Presidente del Comité de Seguridad: |

### II. ANTES DEL SIMULACRO

#### ASPECTOS FÍSICOS (organización, funcionamiento y equipos de emergencia)

|                                                             |    |                          |    |                          |
|-------------------------------------------------------------|----|--------------------------|----|--------------------------|
| 2.1 Constitución y funcionamiento del Comité de Seguridad   | Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| 2.2 Elaboración del Plan de Evacuación                      | Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| 2.3 Elaboración del Plan de Señalización                    | Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| 2.4 Inspección técnica del local                            | Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| 2.5 Preparación del personal                                | Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| 2.6 Señales en las zonas de seguridad y rutas de evacuación | Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| 2.7 Botiquines de primeros auxilios, camillas y otros       | Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| 2.8 Extintores en cada área y/o recipientes de arena fina   | Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| 2.9 Herramientas como barretas, hachas, palas, picos, etc.  | Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |

#### ASPECTOS PEDAGÓGICOS

|                                                      |    |                          |    |                          |
|------------------------------------------------------|----|--------------------------|----|--------------------------|
| 2.10 Capacitación a los colaboradores                | Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| 2.11 Se elabora material educativo para el simulacro | Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |

### III. DURANTE EL SIMULACRO

#### PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

|                                       |    |                          |    |                          |
|---------------------------------------|----|--------------------------|----|--------------------------|
| 3.1 Alta dirección                    | Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| 3.2 Colaboradores en general          | Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| 3.3 Personal de servicio y visitantes | Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |

#### DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL

|                                       |    |                          |    |                          |
|---------------------------------------|----|--------------------------|----|--------------------------|
| 3.4 Alta dirección                    | Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| 3.5 Colaboradores en general          | Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| 3.6 Personal de servicio y visitantes | Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |

#### OTROS

|                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.7 Tiempo de duración de la evacuación en segundos | <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>                                                                                                                                                                          |
| 3.8 Funcionamiento del sistema de alarma            | <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <span>Si</span> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="checkbox"/> <span>No</span> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="checkbox"/> </div> |

#### IV. DESPUES DEL SIMULACRO

##### COMITÉ DE SEGURIDAD

4.1 Participación de los integrantes del Comité

Si ☐ No ☐

##### PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

4.2 Asumió su función de líder en la conducción del evento

Si ☐ No ☐

4.3 Impartió instrucciones claras y concretas al personal

Si ☐ No ☐

##### PARTICIPACIÓN DE LAS BRIGADAS

4.4 Los brigadistas de evacuación condujeron al personal a las zonas de seguridad

Si ☐ No ☐

4.5 Los brigadistas de PPAA atendieron a los heridos empleando medicamentos del botiquín

Si ☐ No ☐

4.6 Los brigadistas contra incendios adoptaron las medidas preventivas

Si ☐ No ☐

#### V. REPORTE DE DAÑOS

5.1 Daños personales

|                |  |
|----------------|--|
| HERIDOS LEVES  |  |
| HERIDOS GRAVES |  |
| FALLECIDOS     |  |
| DESAPARECIDOS  |  |

5.2 Personal que no evacúa

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

#### VI. RECOMENDACIONES

6.1 Del Presidente del Comité de Seguridad

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |

6.2 Del evaluador

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |

## **ANEXO 06 PLANOS DE EVACUACION Y SEÑALÉTICA**

En el impreso entregado

## **CUERPO B : SEDE CUSCO**

## INDICE

|                                                                                                                     |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN .....                                                                                                  | 54 |
| CAPÍTULO I: SITUACIÓN .....                                                                                         | 55 |
| 1.1 Ubicación .....                                                                                                 | 55 |
| 1.2 Del terreno .....                                                                                               | 55 |
| 1.3 Características de área de influencia de la instalación .....                                                   | 55 |
| 1.4 De la instalación .....                                                                                         | 55 |
| 1.5 De las amenazas .....                                                                                           | 58 |
| 1.6 Suposiciones .....                                                                                              | 59 |
| CAPÍTULO II: MISIÓN Y OBJETIVOS .....                                                                               | 60 |
| 2.1 MISIÓN .....                                                                                                    | 60 |
| 2.2 OBJETIVOS .....                                                                                                 | 60 |
| CAPÍTULO III: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE EMERGENCIAS Y DEL GRUPO MULTIPROPÓSITO DE EMERGENCIA ..... | 60 |
| 3.1 Organización de la Célula de Emergencias .....                                                                  | 60 |
| 3.2 Funciones de la Célula de Emergencias .....                                                                     | 61 |
| CAPÍTULO IV: EJECUCIÓN .....                                                                                        | 64 |
| 4.1 Procedimientos de Evacuación .....                                                                              | 64 |
| 4.1.1 Antes de la Emergencia .....                                                                                  | 64 |
| 4.1.2 En caso de sismo .....                                                                                        | 65 |
| 4.1.3 En caso de incendio .....                                                                                     | 66 |
| 4.1.4 En caso de deslizamientos .....                                                                               | 68 |
| 4.1.5 Evacuación del personal con discapacidad .....                                                                | 68 |
| 4.1.6 Cálculo de los medios de evacuación .....                                                                     | 69 |
| 4.1.7 Control de personas evacuadas y rescate .....                                                                 | 71 |
| 4.2 Procedimientos de Primeros Auxilios .....                                                                       | 71 |
| 4.3 Procedimientos de seguridad física .....                                                                        | 72 |
| 4.3.1 Procedimientos ante manifestaciones y disturbios .....                                                        | 72 |
| 4.3.2 Procedimiento en caso de sabotaje .....                                                                       | 73 |
| 4.3.3 Procedimiento en caso de deslizamientos de terreno .....                                                      | 77 |
| CAPITULO V: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS .....                                                                          | 81 |
| 5.1 Personal .....                                                                                                  | 81 |
| 5.2 Logística .....                                                                                                 | 81 |
| 5.3 Comunicaciones .....                                                                                            | 81 |
| 5.4 Puesto de mando .....                                                                                           | 81 |
| ANEXOS: .....                                                                                                       | 82 |
| ANEXO 01 NORMAS GENERALES DE PREVENCION .....                                                                       | 82 |
| ANEXO 02 DIRECTORIO TELEFONICO DE EMERGENCIA .....                                                                  | 84 |
| ANEXO 03 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES .....                                                                          | 85 |
| ANEXO 04 PLANOS DE EVACUACION Y SEÑALÉTICA .....                                                                    | 87 |

## INTRODUCCIÓN

El Perú se encuentra ubicado dentro del denominado “Cinturón de Fuego del Pacífico” y casi al borde del encuentro de dos placas tectónicas, la Sudamericana y la de Nazca, en donde se produce el efecto de subducción, el que ha provocado un gran número de sismos de gran poder destructivo en la parte occidental de nuestro territorio. Por otro lado, se producen sismos locales y regionales que tienen su origen en la existencia de fallas geológicas locales; estos movimientos telúricos, al producirse muy cerca de la superficie, tienen un gran poder destructor.

En la sierra sur del Perú, que incluye al Cusco, normalmente se presenta dos eventos meteorológicos simultáneos: el primer evento, lluvias intensas que sobrepasan el récord histórico en cortos periodos de tiempo (1 a 2 días) que generan inundaciones por el incremento del caudal de los ríos (por ejemplo, el río Vilcanota presenta una anomalía histórica del 16%), y las inundaciones que generan destrucción de viviendas, puentes, interrupción de carreteras, etc. Las intensas lluvias también han provocado la saturación del suelo ocasionando deslizamientos que provocan interrupción de las vías de comunicación.

El segundo evento, totalmente atípico para la temporada son las precipitaciones sólidas que se mezclan con el suelo húmedo que ocasionan deslizamientos de lodo que cubren los cultivos y pastos naturales, afectando los medios de vida de las familias más pobres ubicadas sobre los 3,500 m.s.n.m. y las edificaciones, erosionando sus bases.

Es por esta razón que ante el posible escenario de desastre presentado y otros que puedan causar la interrupción en las operaciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRÁN) en el Cusco, es de alta prioridad disponer de un respaldo integral que nos permita enfrentar cualquier eventualidad; por ello la importancia de gestionar e implementar el Plan Contingencia del OSITRÁN para la Oficina Desconcentrada del Cusco.

El presente Plan responde a la urgente necesidad de contar con un instrumento operativo para organizar la respuesta de la entidad dentro de las primeras 72 horas posteriores a la ocurrencia de un sismo, incendio, deslizamiento de terreno o alteración del orden público que afecte en forma directa a la Oficina Desconcentrada del Cusco.

Este plan fue elaborado de conformidad con los contenidos recomendados en la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y su reglamento.

## CAPÍTULO I: SITUACIÓN

### 1.1 Ubicación

El inmueble que ocupa la sede de la Oficina Desconcentrada del OSITRÁN en Cuzco; se encuentra ubicado en el 1er. y 2do. nivel del edificio de la Av. El Sol N° 614 subfracción A-5, Provincia de Cuzco.

### 1.2 Del terreno

El terreno de la edificación que alberga a la entidad es de forma y superficie irregular. Cuenta con un área aprox. de 184m<sup>2</sup>, tiene su acceso principal por el frente a través del Pasaje Grace de la Av. El Sol.

### 1.3 Características de área de influencia de la instalación

Se trata de una zona urbana con servicios consolidados. El entorno está constituido, principalmente, por una zona mixta de vivienda y de comercio; en donde predominan viviendas y en segundo orden oficinas y comercio en general; colinda por el lado derecho, con una Notaría y por el lado izquierdo con un restaurante. Su fachada exterior cuenta con un amplio sector destinado al tránsito peatonal.

### 1.4 De la instalación

#### 1.4.1 Antecedentes

- a. Sus instalaciones se encuentran levantadas en los dos primeros pisos de una edificación de cuatro (04) niveles. El edificio está ocupado, de forma compartida, por la Oficina Desconcentrada del OSITRÁN y otras entidades.
- b. Laboran en la instalación 02 trabajadores del OSITRAN y 02 de servicios contratados (seguridad y mantenimiento)

| Piso         | Cantidad  |
|--------------|-----------|
| 1er y 2do    | 04        |
| <b>Total</b> | <b>04</b> |

- c. Eventualmente se almacenan útiles de limpieza, que mal manejados o protegidos, pueden constituir motivo de riesgo para incendios
- d. La edificación en general presenta buen estado de conservación, cuenta con el mantenimiento adecuado de todas sus instalaciones.
- e. Las personas que ocupan las instalaciones del local, se distribuyen entre personal directivo, asistente, personal externo de mantenimiento y de seguridad. El edificio cumple con las normas técnicas de seguridad y de edificación. Todos los ambientes cumplen con los parámetros establecidos por el Reglamento Nacional de Edificaciones. Los ambientes de trabajo cumplen con los índices de ocupación, con la distribución conveniente y con servicios necesarios para un adecuado funcionamiento.

#### 1.4.2 Especificaciones Técnicas

La edificación se ha construido con las siguientes características:

- a. Muros y columnas: de ladrillo de arcilla con elementos estructurales de concreto armado (columnas y vigas de amarre).
- b. Techos: aligerados de concreto armado, horizontales.
- c. Piso: cerámica, alfombra, tapizón.
- d. Ventanas: vidrio templado
- e. Puertas de vidrio.
- f. Revestimiento: Tarrajeo con mezcla cemento arena, pintado con pintura lavable.
- g. Baños: con mayólica y cerámica.
- h. Instalaciones sanitarias y eléctricas: instalaciones empotradas, agua fría, corriente monofásica, teléfono, red internet.
- i. Algunas oficinas en el edificio cuentan con equipos independientes de aire acondicionado instalados en la parte superior de las paredes.

#### 1.4.3 Sistema Estructural

Presenta una estructura conformada por cimientos y sobre cimientos de concreto. El Sistema Estructural es porticado con una distribución formada por columnas y vigas de concreto armado y techo aligerado. Muros de ladrillo.

#### 1.4.4 Instalaciones Eléctricas

El abastecimiento de energía eléctrica de la red pública es tomado desde un suministro de la empresa concesionaria que llega a un tablero principal empotrado. Las salidas de tomacorrientes están instaladas empotradas en los muros. Las instalaciones se encuentran empotradas con tubería de PVC de 2", 1", ¾" y W'.

#### 1.4.5 Instalaciones Sanitarias

Cuenta con instalación de agua y desagüe, que es tomada de la red que administra SEDACUSCO. Las instalaciones de agua fría y desagüe se encuentran empotradas con tubo de PVC.

#### 1.4.6 Accesos

- a. Accesibilidad Exterior:

Se accede por el este desde el Pasaje Grace de la Av. El Sol.

- b. Accesibilidad Interior:

El ingreso principal a la edificación se realiza desde el Pasaje Grace de la Av. El Sol.

#### 1.4.7 Distribución Arquitectónica

El inmueble, en cuanto se refiere a los ambientes de oficinas, es una edificación de cuatro pisos, que es compartida con otras empresas, y que cuenta con las siguientes áreas:

| Piso | Área m2 |
|------|---------|
| 1er  | 184.00  |
| 2do  | 184.00  |
| 3er  | 184.00  |
| 4to  | 184.00  |

**a. Puertas:**

Se accede a las oficinas administrativas de OSITRAN por el Pasaje Grace de la Av. El Sol N° 614; a través de una puerta principal de vidrio de 1.70 m de ancho que permite el ingreso del personal y público. A través del ingreso principal se accede a una sala de espera y a la zona de recepción y mesa de partes, los cuales comunican a los diversos niveles de la instalación.

En el interior de los pisos, se accede a las oficinas por puertas de vidrio templado, siendo de madera las de los servicios higiénicos y ambientes contiguos, de las medidas siguientes:

| Piso      | Medida              |
|-----------|---------------------|
| 1er nivel | 1.10, 1.00 y 0.90 m |
| 2do nivel | 0.90 m (02)         |

**b. Escaleras**

Escalera 1.- La escalera principal ubicada en el lado anterior izquierdo de la instalación, es continua a través de los 04 niveles y tiene 1.10 m de ancho, en el descanso y cuenta con rieles antideslizantes, sus pasos son de 0.28 m y los contrapasos de 0.17 m; asimismo, presenta acabados en cerámica antideslizante y barandas.

Esta escalera sirve de evacuación de las oficinas ubicadas en la parte delantera de la instalación.

Escalera 2.- La escalera de emergencia, ubicada en el lado posterior derecho, también es continúa en los 04 niveles. Esta escalera tiene 1.25 m de ancho, pasos de 0.28 m y contrapasos de 0.17 m; así mismo, presenta acabados en cerámica antideslizante y barandas.

Esta escalera sirve de evacuación a las oficinas ubicadas en la parte posterior de la instalación.

**c. Pasadizos de Circulación:**

Cuenta con pasadizos de circulación libres de obstáculos y con iluminación de emergencia en todo su recorrido.

La edificación cuenta con sistema de seguridad y con señalización adecuada; así como, sistemas de contraincendios (extintores de PQS), para tales efectos.

## 1.5 De las amenazas

Se han identificado cuatro amenazas que podrían ocasionar daños en la infraestructura de las instalaciones y al personal del OSITRAN:

- 1) Sismo de gran magnitud.
- 2) Incendio en la instalación.
- 3) Deslizamientos de terreno
- 4) Grave alteración del orden público.

### 1.5.1 Sismo de gran magnitud

Cusco se encuentra en una zona considerada de alta sismicidad: Zona II a nivel nacional, y ha registrado 2 terremotos devastadores en la historia republicana, siendo el mayor de ellos en el siglo XV, que se estima fue de grado VII en la escala de Richter. En 1950 la ciudad fue afectada por otro sismo que destruyó casi la totalidad de viviendas (que eran de adobe). En los últimos años se registran sismos que producen daños menores en muchas edificaciones y daños estructurales serios a un muy reducido porcentaje de edificaciones con una recurrencia de 1 cada 3 años aproximadamente.

Así mismo, los fenómenos de la geodinámica interna que se manifiestan en la corteza terrestre en forma de Plegamientos, Fallas y Contactos producen discontinuidades en el material rocoso por efecto mecánico, químico o térmico presentando sectores de material de baja resistencia y, en el caso de fallas activas, zonas donde pueden producirse desplazamientos relativos (fallas sismotectónicas) que originan algunos de los sismos de características más perjudiciales en la región.

### 1.5.2 Incendio en la instalación

La ocurrencia de un incendio puede afectar las estructuras y a los trabajadores, por la exposición directa al fuego y calor, a la inhalación, intoxicación y asfixia por humo; así mismo, puede ocasionar la muerte por aplastamiento o presión de las mismas personas atrapadas en los accesos y salidas de las edificaciones.

Por lo tanto, es probable que ocurra un incendio en la instalación, en horas no laborables y laborables, debido a la presencia de material y equipo de oficina, tapizón y otros considerados como inflamables, en todos los pisos; y de acervo documentario en los ambientes, así como por la situación de los sistemas de distribución eléctrica y de redes de tecnología informática existente en las edificaciones.

### 1.5.3 Deslizamientos de terreno

El clima es cálido y templado en Cusco. En invierno, hay mucha menos lluvia que en verano. El clima se clasifica como Cwb por el sistema Köppen-Geiger. La temperatura es en promedio 11.2° C. La precipitación es de 693 mm al año.

La temporada más lluviosa dura 4,4 meses, de 16 de noviembre a 30 de marzo, con una probabilidad de más del 27 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 51 % el 15 de enero.

El INGEMMET, manifiesta que los movimientos en masa como: deslizamientos, huaicos, derrumbes y otros eventos, se incrementan cuando ocurren precipitaciones pluviales. El Cusco se encuentra ubicado en una zona de suma importancia por la “alta susceptibilidad” de que ocurran emergencias, debido a movimientos en masa o deslizamientos de terreno.

#### 1.5.4 Grave alteración del orden público

La acción perpetrada por grupos de personas que atentan contra el orden público, realizando delitos de hurto, destrucción de bienes materiales por medio de una instigación o agitación de la violencia de una masa o grupo de personas es permanente en nuestro país.

Estas acciones violentas, que pueden ser generadas por grupos sociales de carácter gremial que ejercen acción sobre la integridad estructural y no estructural institucional, normalmente surgen desde una iniciativa legal amparada en el derecho de huelga, concentración, libre tránsito; entre otros. Sin embargo, en muchos casos el abuso del ejercicio del derecho puede afectar el accionar de las entidades, que se ven obligadas a enfrentar estas situaciones complejas cuando se trata de conflictos internos.

### 1.6 Suposiciones

Supone, en primer lugar, la ocurrencia de desastres de origen natural (ocasionado por fenómenos de la naturaleza) o antrópico (originadas por las actividades de las personas), que afectan a muchos ciudadanos, poniendo en peligro su vida, el patrimonio y el medio ambiente, alterando de este modo sus actividades; y en segundo lugar, que dichos sucesos ocasionen situaciones de emergencia que requieran acciones inmediatas para prevenir o disminuir sus efectos nocivos.

Se debe tomar en cuenta, dentro de la hipótesis, que las situaciones de emergencia trascienden el evento en sí, es decir no terminan cuando el evento cesa o haya sido controlado, sino que continúa mientras subsiste el estado de perturbación. Por otra parte, también se consideran las posibles causas que pueden originar un desastre. En tal sentido, la hipótesis contempla la raíz o causa del evento (Fase de Incubación), el detonador o evento en sí (Fase de Impacto), las consecuencias inmediatas de dicho evento y finalmente el estado de perturbación y sus consecuencias (Fase Post Siniestro).

1.6.1 Que se produzca un sismo de gran magnitud, incendio, lluvias de gran intensidad y deslizamientos de terreno, y grave alteración del orden público en horas laborables que afecten a la Oficina Desconcentrada del Cusco del OSITRÁN.

1.6.2 Que se produzca un sismo de gran magnitud, incendio, lluvias de gran intensidad y deslizamientos de terreno, y grave alteración del orden público en horas no laborables que afecten a la Oficina Desconcentrada del Cusco del OSITRÁN.

## CAPÍTULO II: MISIÓN Y OBJETIVOS

### 2.1 MISIÓN

La Oficina Desconcentrada del Cusco del OSITRÁN, organizará y conducirá las acciones correspondientes para lograr una respuesta oportuna y eficiente de todas las personas que se encuentren en sus instalaciones, eliminando o disminuyendo los posibles daños a la vida y a la propiedad.

### 2.2 OBJETIVOS

- a. Establecer el estado de confianza y seguridad, que cada uno de los miembros permanentes de la Oficina Desconcentrada debe tener, auto protegiéndose y desempeñando un rol participativo en el desarrollo del plan de evacuación y seguridad.
- b. Elaborar, practicar y aprobar los protocolos de evacuación como respuesta para enfrentar las situaciones de emergencia producidas por las amenazas.

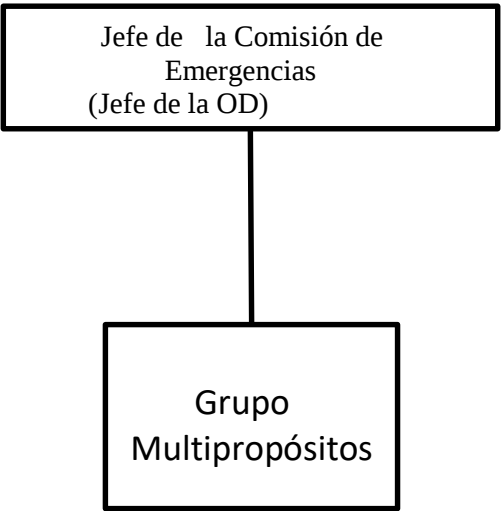
## CAPÍTULO III: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE EMERGENCIAS Y DEL GRUPO MULTIPROPÓSITO DE EMERGENCIA

En la organización de emergencia diseñada para el Plan, participa todo el personal, y estará a cargo de la Célula de Emergencias, cuya finalidad es la de conseguir y garantizar condiciones de seguridad en la sede; así como de sus ocupantes, para lo cual deberá realizar las actividades de sensibilización y el entrenamiento de los brigadistas, mantenimiento de equipos y sistemas de protección, simulacros, evacuación y ayuda mutua.

### 3.1 Organización de la Comisión de Emergencias

- Jefe de la Oficina Desconcentrada (Responsable del plan)
- Integrantes:
  - 01 trabajador del OSITRAN
  - 01 trabajador del servicio de vigilancia y seguridad (externo)
  - 01 trabajador del servicio de mantenimiento (externo)

**ORGANIGRAMA DE LA COMISIÓN DE EMERGENCIAS**  
**OD-CUSCO-OSITRAN**



3.2 Funciones de la Comisión de Emergencias

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRUPO MULTIPROPÓSITO | <p><b>Antes de la emergencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Zonificar y señalizar las áreas de seguridad y rutas de evacuación, liberando de obstáculos las rutas de escape.</li> <li>□ Reconocer las zonas seguras, zonas de riesgo y las rutas de evacuación de la instalación.</li> </ul> <p><b>Durante la emergencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Al iniciarse la emergencia dirigirán a las personas a las zonas de seguridad.</li> <li>□ Dirigir y controlar inmediatamente a las personas que se encuentren en el establecimiento, movilizándolos ordenadamente, a paso firme y rápido hacia las zonas seguras.</li> <li>□ Recomendar calma y serenidad al personal así como orden y disciplina para impedir el pánico y desorganización de la evacuación. Si alguna</li> </ul> |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| RESPONSABLE                        | FUNCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| JEFE DE LA COMISIÓN DE EMERGENCIAS | <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Responsable de la seguridad física de su personal y visitantes. Asimismo, es el único responsable de brindar información a los medios de comunicación masiva.</li> <li>☐ Dirigir y presidir la Célula de Emergencia.</li> <li>☐ Activar el Plan de Contingencia y presidir sus funciones.</li> <li>☐ Informar a la Gerencia General y a la Oficina de Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional del OSITRAN, la activación del Plan y actividades realizadas. (En caso de ausencia, el responsable de esta comunicación deberá ser el trabajador que sigue en jerarquía).</li> <li>☐ Coordinar la programación y ejecución de las actividades de la Comisión.</li> <li>☐ Solicitar los suministros y recursos necesarios para atender la emergencia.</li> <li>☐ Coordinar las acciones de protección y seguridad con la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad del Cusco, PNP, Bomberos, Hospitales, etc.</li> </ul> <p><b>Antes de la emergencia ✓</b><br/>Organiza las brigadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Dirigir operativamente a todo el personal en emergencias.</li> <li>☐ Organizar y controlar las actividades preventivas.</li> <li>☐ Organizar ejercicios y simulacros.</li> <li>☐ Apoyar a los servicios de emergencia que acudan en apoyo, brindando un perfil aproximado de la situación, recursos y acciones realizadas.</li> <li>☐ Tomar acción inmediata en el campo y lugar de los hechos.</li> <li>☐ Supervisar que las herramientas y equipos de protección personal estén en todo momento operativos, así como ubicados en un lugar preestablecido y de fácil acceso.</li> <li>☐ Manejar todo lo concerniente a la comunicación.</li> <li>☐ Elaborar las actas de ocurrencias por las emergencias que se presentaren.</li> <li>☐ Llevar el registro de los bienes, equipos y recursos</li> <li>☐ Mantener un archivo ordenado de las capacitaciones realizadas y de los informes de los simulacros.</li> </ul> <p><b>Durante la emergencia</b><br/>Tornar el control y ejecutar todas las operaciones y acciones destinadas al control de la emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Tornar el control y ejecutar todas las operaciones y acciones destinadas al control de la emergencia.</li> <li>☐ Actuando con rapidez, ordenará la ejecución del plan de contingencia, ejercerá mando y control directo de las acciones asegurando el enlace entre las brigadas.</li> </ul> |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>❑ Ejecutar la evacuación (si fuera necesario) o en caso contrario hacer que las personas permanezcan en las zonas de seguridad del local hasta que pase el peligro.</li> <li>❑ Disponer el control en las puertas principales a fin de facilitar la evacuación, bloquear el ingreso de personas no autorizadas y evitar actos dolosos y de pillaje por la acción delincencial.</li> <li>❑ Evaluar la magnitud de la emergencia para determinar si es necesario el apoyo externo:<br/>bomberos, PNP.</li> </ul> <p><b>Después de la emergencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❑ Evitar actos de saqueos, impidiendo el ingreso de personas no autorizadas al establecimiento.</li> <li>❑ Después de la emergencia, procederá a realizar un rápido recorrido del local para detectar riesgos en la edificación que pudiera haber ocasionado el siniestro.</li> <li>❑ Garantizar la seguridad de las personas, muy especialmente de aquellos grupos más vulnerables como mujeres embarazadas y discapacitados.</li> <li>❑ Mantener el estado de alerta por si se repite la emergencia, porque el siniestro ocurrido puede ser el primer impacto.</li> </ul> <p>Informar a la Gerencia General y a la Oficina de Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional del OSITRAN de las actividades realizadas.</p> |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>persona se desespera, llora o grita, deberá alzar la voz y decir: ¡ORDEN! ¡TRANQUILO!</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Evitar en todo momento que los evacuantes se detengan, para lo cual debe actuar en forma enérgica y decidida.</li> <li>☐ Si alguna persona se cae, levántela inmediatamente para que no cauce más caídas y amontonamientos.</li> <li>☐ Controlar el desplazamiento de sus compañeros hacia las zonas de seguridad en forma rápida y calmada.</li> <li>☐ Verificar que todas las personas estén en la zona de seguridad, luego colaborar en todas las acciones de control y seguridad en la Fase Post- siniestro.</li> </ul> <p><b>Después de la emergencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Comprobar la ausencia de daños estructurales.</li> <li>☐ Atender a los heridos, aplicando los primeros auxilios con los medios disponibles, hasta la llegada de los profesionales de la salud.</li> <li>☐ Comunicar la orden dispuesta de reingreso luego de verificar que no existan daños estructurales o superficiales que pudieran significar una amenaza a la integridad de las personas.</li> <li>☐ Normalizar las operaciones de la oficina.</li> </ul> |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## CAPÍTULO IV: EJECUCIÓN

### 4.1 Procedimientos de Evacuación

#### 4.1.1 Antes de la Emergencia

- Conocer la ruta de escape desde el interior de las oficinas administrativas hasta la escalera de evacuación y luego hasta el punto de reunión. Deben reconocerse los puntos críticos de riesgo, de caída de objetos contundentes como vidrios, tuberías o equipos de aire acondicionado.
- La ruta de escape debe estar libre de obstáculos y adecuadamente señalizada.
- La puerta de escape debe tener un mecanismo de apertura rápida.
- Conocer la ubicación de la llave general de luz y agua de la oficina.
- Designar al responsable de la evacuación del local.
- Colocar el equipo de emergencia en un lugar cercano a la puerta de escape.
- Designar al responsable de desconectar el suministro de energía.
- Designar al responsable de las comunicaciones con el apoyo externo.
- Informarse sobre los riesgos de incendio, inundación o de contaminación con gases.

#### Durante la emergencia

- La orden de evacuación se dará mediante un sonido continuo u otro ruido que sea fácilmente identificable y previamente establecido.
- Recordar al personal que deben cerrar los cajones, desconectar las máquinas, artefactos o herramientas eléctricas a su cargo antes de abandonar su área, llevando consigo documentos y dinero.
- Evitar correr, gritar o empujarse. No regresar por ningún motivo al sector evacuado. No caminar con las manos en los bolsillos.
- No fumar
- El personal que tenga asignado el retiro de valores o documentos importantes y/o confidenciales no sustituibles deberá portarlos consigo al punto de reunión.
- En cada ambiente del local se debe desconectar la energía eléctrica.
- Mantener el orden, caminar rápidamente, sin correr, sin gritar y sin gesticular.
- Deberá mantenerse la calma y obedecer las instrucciones de los responsables de la evacuación. No empujarse ni dar contraindicaciones o realizar comentarios que puedan ocasionar incertidumbre, confusión y temor a las demás personas.
- El último evacuante de cada oficina deberá cerrar la puerta de la oficina, guiar a los visitantes y ayudar a los heridos o discapacitados.
- Obedecer las instrucciones que se impartan.
- Dirigirse por la ruta de escape al punto de reunión designado.
- El personal femenino que usa zapatos de taco alto debe tener especial cuidado al caminar; de preferencia deberán quitárselos.
- Si un evacuante cae, deberá tratar de levantarse inmediatamente para no provocar más caídas y amontonamientos que pueden ser fatales, especialmente en las rutas de escape. Quienes se hallan cerca deberán ayudar a levantarlo rápidamente.
- Al llegar al punto de reunión verificarán a través de una lista si todos se encuentran presentes debiendo comunicar al Jefe de la Comisión de Emergencias si hay algún trabajador faltante que pudiera haberse quedado atrapado.
- El punto de reunión puede ser reubicado en función a la progresión del siniestro.

#### Después de la emergencia

- Seguir las indicaciones del Jefe de la Comisión de Emergencias y contemplar las instrucciones aplicables a los procedimientos específicos de sismo, incendio, inundación o deslizamiento de terreno por fuertes lluvias.

#### 4.1.2 En caso de sismo

##### Antes de la Emergencia

- Se deben revisar las estructuras de las instalaciones reforzando o señalizando las zonas vulnerables.
- Identificar y señalizar las zonas seguras en caso de sismo.
- Conocer la ruta de escape desde el interior hasta la zona segura. Se deben reconocer los puntos críticos de riesgo de caída de objetos contundentes como vidrios, tuberías o equipos de aire acondicionado.
- Eliminar adornos innecesarios u otros elementos en los pasadizos, ingresos y salidas.

- Conocer la forma cómo cerrar las llaves principales de agua, electricidad debiendo darle el adecuado mantenimiento.
- Efectuar con el personal y, de ser el caso con los visitantes, simulacros que permitan estar preparados ante situaciones de emergencia. Igualmente, charlas de capacitación y entrenamiento de evacuación.

#### Durante la Emergencia

- Controlar las emociones, no correr desesperadamente y no gritar. Estas actitudes son contagiosas y crean pánico.
- Al percatarse de la ocurrencia de un sismo, los responsables de comunicaciones y evacuación emplearán los medios disponibles para movilizar al personal de sus puestos de trabajo a las zonas seguras debidamente señalizadas.
- Tomar en cuenta que un sismo produce ruido intenso, polvo, caída de artefactos eléctricos, falsos techos y mamposterías. Alejarse de las ventanas y puertas de vidrio u objetos que puedan generar heridas.
- Los del Grupo procederán al corte del fluido eléctrico de su respectivo piso.
- Abrir las puertas para evitar que se traben.
- Mantenerse listo para evacuar al término del movimiento, conforme al procedimiento indicado.
- En un sismo de gran magnitud, utilizar las vías de escape siguiendo el procedimiento de evacuación.
- En caso de generarse heridos leves, se debe colaborar con su atención evacuándolos al final de todos los ocupantes.
- En caso de generarse heridos graves, informe y solicite ayuda a los profesionales de la salud.

#### Después de la Emergencia

- El Grupo comprobará la ausencia de daños estructurales.
- El Jefe de la Comisión de Emergencias, dará la orden de reingreso luego de la inspección realizada.
- Reconectar el fluido eléctrico de su piso.
- Normalizar las operaciones de las oficinas administrativas.

#### 4.1.3 En caso de incendio

##### Antes de la Emergencia

- Reconocer las condiciones de peligro que pudiera ocasionar un incendio, por ejemplo, el inadecuado mantenimiento de equipos eléctricos, almacenamiento de materiales inflamables, cables deteriorados, malas instalaciones etc.
- No almacenar productos inflamables. De existir colocarlos en un solo lugar seguro y aislado.
- No sobrecargar los tomacorrientes, distribuir adecuadamente la carga de los tableros eléctricos y no realizar conexiones clandestinas.
- No exponer líquidos combustibles cerca de fuentes de calor.
- Si se siente fuga de gas no apagar ni prender las luces ya que esto podría producir una chispa e inflamar el gas en forma violenta.

- Colocar extintores contra incendio en los lugares de mayor riesgo, seleccionando el agente extintor adecuado según los materiales inflamables. No se debe obstaculizar la visibilidad de dichos extintores.
- No fumar en lugares donde haya material inflamable, al vaciar los ceniceros asegurarse que las colillas estén apagadas.
- No acumular desperdicios ya que pueden ser foco de un incendio.
- Desconectar los aparatos eléctricos al retirarse de la oficina.
- Tener anotado en un lugar visible los números telefónicos de la Central de Bomberos
- Realizar la simulación de cómo entregar la información necesaria a las Brigadas de Emergencia de la ciudad y a la Compañía de Bomberos.
- Conocer las instalaciones del local.
- Entrenar a todo el personal en el uso de extintores.
- Designar a un responsable en desconectar el suministro eléctrico cuando sea necesario.

#### Durante la emergencia

- Al detectarse humo o fuego, avisar rápidamente a los ocupantes de la oficina.
- La persona que esté más cerca del extintor debe acercarlo al lugar donde se está iniciando el incendio para que sea usado por el personal mejor entrenado.
- Cortar el suministro de agua y eléctrico, sobre todo si el origen del incendio es por una falla eléctrica.
- Avisar a la central de alarmas del Cuerpo de Bomberos, si no es posible extinguir el fuego con el equipo existente. No debe enfrentarse al fuego si es desproporcionado, en este caso, se debe avisar a los Bomberos.
- Si el fuego es de origen eléctrico no apagarlo con agua.
- Si el fuego es incontrolable activar la alarma de evacuación.
- Para evitar que el fuego se extienda, cerrar puertas y ventanas, apagar los equipos de aire acondicionado. Igualmente retirar todo aquello que le permita extenderse.
- En caso de que el fuego o humo obstruyan las salidas y los pasadizos, buscar la zona más alejada del incendio para refugiarse. Cerrar las puertas para contener el humo y evitar que se propague. Sin embargo, las ventanas que dan al exterior deberán abrirse completamente a fin de ventilar el ambiente.
- Si hay mucho humo, colocarse lo más cerca posible del piso donde el aire es mejor, cubrirse la boca y nariz con un trapo húmedo, y gateando avanzar en dirección opuesta al incendio y tocando la pared para no perderse. La respiración debe ser corta y por la nariz. Antes de abrir cualquier puerta verificar que no esté caliente; si lo está, no abrirla pues es posible que haya fuego del otro lado.
- Si se evacuó las instalaciones no se debe regresar al lugar del desastre.

#### Después de la emergencia

- Retirarse del lugar del incendio y dirigirse al punto de reunión establecido ya que el fuego puede reavivarse.
- No reingresar al lugar del incendio sin antes estar seguro de que se haya apagado totalmente el fuego. Para estos efectos esperar la orden del Jefe de la Comisión de Emergencias.
- Informar por el canal adecuado al Jefe de la Comisión de Emergencias sobre el estado de los heridos solicitando la intervención de profesionales de la salud en caso sea necesario.

#### 4.1.4 En caso de deslizamientos

##### Antes de la emergencia

- Acudamos a las autoridades locales para confirmar si la zona en que está ubicada la instalación está expuesta a este tipo de riesgos.
- Evaluemos el entorno en que habitamos e identifiquemos lugares donde pueden presentarse deslizamientos (derrumbes).
- Averigüemos con vecinos y autoridades sobre posibles deslizamientos ocurridos en el pasado.
- Determinemos si las características de este sitio hacen suponer la existencia de terrenos inestables (grietas, lloraderos de agua, pisos agrietados, escalones y otros).
- En épocas de lluvia o temporales prolongados o bien actividad sísmica intensa, mantengamos permanente vigilancia del sector y alejémonos lo más posible, e informemos a las autoridades competentes si observa algo anómalo.
- Si se tiene dudas, busque asesoría en la Municipalidad o bien con el responsable del Comité Municipal.

##### Durante la emergencia

- Si el deslizamiento afecta las instalaciones, procuremos mantener la calma, poner en aviso a los trabajadores, visitantes de la Oficina Desconcentrada y a las autoridades respectivas.
- Por ningún motivo intentemos cruzar el área afectada. Más bien alejémonos lo más posible, podría seguir cayendo materiales sobre los sectores aledaños.
- Identifiquemos, sin acercarse demasiado, si existe otra infraestructura afectada o en peligro (tendido eléctrico, acueductos, tubería de aguas negras u otras viviendas) y comuniquémoslo inmediatamente.

##### Después de la emergencia

- Manténgase alejado del área del derrumbe, ya que se podrían generar más eventos.
- Evacúe, solamente cuando las autoridades lo indiquen.

#### 4.1.5 Evacuación del personal con discapacidad

- De contar con personas con discapacidad, enfermos, lesionados o mujeres embarazadas y en general cualquier persona que se vea impedida de valerse por sí misma para la evacuación, se debe mantener un registro permanente y actualizado de las personas imposibilitadas, a los efectos de establecer un rol de emergencia para dichas personas.
- Para tales efectos, deberá tomarse en cuenta lo siguiente:
  - ✓ Determinar el número de personas con discapacidad.
  - Preseleccionar y asignar un ayudante para cada persona con discapacidad. Su única función será la de velar por la evacuación segura, por lo que para dicha designación deberá tomarse en cuenta su fuerza física.
  - Asignar dos ayudantes por persona con discapacidad en silla de ruedas o que no pueda caminar.

#### 4.1.6 Cálculo de los medios de evacuación

Con la finalidad de determinar el tiempo de evacuación del personal desde su punto inicial hasta la ocupación de la zona de seguridad externa, se formula el presente procedimiento, teniendo en consideración las especificaciones expuestas en el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad de Edificaciones y en el Reglamento Nacional de Edificaciones.

- Puertas:  
RNE III. XIV. 5 que indican que las puertas de ingreso deberán tener como mínimo 1.00m múltiplo de 0.60m; RNC V.1.6.2 ancho 0.90/altura 2.00m; RNE A.130 art. 22 ANCHO AFORO PISO x 0.005 y módulos de 0.60m)
- Corredores:  
RNE III. XI.3; 120 mm, los que conduzcan directamente a cada salida AFORO PISO x 0.005 y módulos de 0.60m.
- Escaleras:  
Paso 28cm mínimo y contrapaso máximo de 18cm. AFORO PISO DE MAYOR AFORO x 0.008 y min 120mm

RNE A: 130 Art. 22 Seguridad anchos de circulación.

| PUERTAS Y PASAJES                       |       |        |         |              |        | EXISTE           |                  |
|-----------------------------------------|-------|--------|---------|--------------|--------|------------------|------------------|
| PISO                                    | AFORO | INDICE | PARCIAL | ANCHO MINIMO |        | PUERTA           | PASAJE           |
|                                         |       |        |         | PUERTA       | PASAJE |                  |                  |
| 1er                                     | 64    | 0.005  | 0.1     | 1.80 M       | 1.80 M | 1.70 M<br>1.00 M | 3.20 M<br>3.00 M |
| 2do                                     | 50    | 0.005  | 0.1     | 1.80 M       | 1.80 M |                  | 2.50 M           |
| AFORO MAXIMO TOTAL POR ANCHO DE PUERTAS |       |        |         |              |        | 114 PERSONAS     |                  |

| ESCALERAS                                 |       |        |         |        |          | EXISTE      |          |
|-------------------------------------------|-------|--------|---------|--------|----------|-------------|----------|
|                                           | AFORO | INDICE | PARCIAL | ANCHO  | CANTIDAD | ANCHO       | CANTIDAD |
|                                           | 175   | 0.008  | 1.40 M  | 1.20 M | 1        | 1.10 M      | 1        |
|                                           | 175   | 0.008  | 1.40 M  | 1.20 M | 1        | 1.25 M      | 1        |
| AFORO MAXIMO TOTAL POR ANCHO DE ESCALERAS |       |        |         |        |          | 50 PERSONAS |          |

|                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------|
| <b>AFORO DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DEL CUSCO DEL OSITRAN: 80 personas</b> |
|------------------------------------------------------------------------------|

#### Tiempo de evacuación en ruta crítica

Situación más desfavorable: Punto más alejado.

Distancia promedio de recorrido horizontal es 10.00m en el 2do piso para llegar a la puerta de salida.

Distancia promedio de recorrido vertical es 2.00m. Puerta de Emergencia de 1.90m.

Tiempo de Desplazamiento:  $TD = TDH + TDV$  (Horizontal y Vertical)

$TDH 10.00m/1.00m/seg = 10.00$  segundos

$TDV 2.50m/0.75m/seg = 1.90$  segundos

**Tiempo de Desplazamiento  $TDH + TDV = 12.00$  seg.**

Tiempo de Salida:  $TS = N^{\circ}$  de personas que pasarán por una puerta entre el  $N^{\circ}$  de puertas.

Cantidad de Puertas: 02 puerta de 1.70m y 1.00m de ancho= 2.70m ancho disponible.

Teniendo en cuenta que una persona puede evacuar por 0.60m de ancho en un segundo:

Índice de Salida  $IS = 2.70m / 0.60m = 4.54$  personas, es decir, 05 personas salen por la puerta en 1.00 segundo.

En el 2º nivel para la ruta de evacuación tenemos 50 personas, sumadas a las 64 personas del 1er nivel, entonces para salir por la puerta mencionada necesitan:

**Tiempo de Salida  $TS=114/5 = 23.00$  seg.**

**Tiempo Máximo de Evacuación  $TE= TD+TS= 12.00 + 23.00 = 35$  seg**  
**Tiempo Máximo de Evacuación Normado = 90 Seg.**

**Las 80 personas consideradas a ocupar esta zona podrán evacuar dentro del tiempo establecido.**

### Conclusiones

- Se ha considerado para el cálculo de evacuación un escenario favorable, en vista de que no se sobrepasa el tiempo máximo de evacuación (1.5 minutos Vs. 35 segundos).
- Se cuenta con la señalización reglamentaria para las salidas de emergencia colocadas encima de los marcos de las puertas, pasadizos.
- Las rutas de evacuación que se detallan en el Anexo 04, son las planteadas para todo el local. Teniendo en cuenta la cantidad de personal que concurre al local, la cantidad de accesos internos con que disponen hacia las zonas seguras y teniendo en cuenta la consideración de 1m por segundo y de 1 paso por segundo se ha determinado lo siguiente: Identificación de Salidas:
  - Se ha dispuesto las señales adecuadas que identifican las salidas, están ubicadas a una altura de fácil visibilidad e identifican las puertas de salida.
  - La instalación cuenta con la señalización adecuada que está dispuesta en el área del local como en los otros ambientes, estas señales direccionadas indican las salidas, también se encuentran señalizados los extintores y la llave general.
  - La instalación cuenta con extinguidores de PQS que se encuentran ubicados, teniendo en cuenta el fácil manejo para las personas que laboran en el local y la mayor cobertura.

Consideraciones de seguridad a tener en cuenta

- Los aspectos de seguridad que se analizan, así como el desarrollo del Sistema Preventivo de Seguridad, se ceñirán principalmente en prever un adecuado tiempo de evacuación tal como lo estipula el Reglamento Nacional de Construcciones, referente a lo Arquitectónico y de Ocupación, y en base a criterios establecidos en el Código de Seguridad de Vida Humana N.F.P.A. 101 de la Nacional FIRE Protección Asociación.
- Con el sistema de evacuación planteado, se ha cuidado que los ocupantes de la instalación tengan salidas de evacuación seguras, protegidas con la debida señalización y la instalación

de dispositivos de seguridad, permitiendo evacuar a las personas a un lugar seguro en menos de 1.5 minutos, cumpliendo con las condiciones de Seguridad establecidas en la normatividad de seguridad en Defensa Civil.

- C. Los medios de circulación y escape son aquellas partes de la edificación encaminadas a canalizar el flujo de personas hacia las áreas libres y seguras, para su evacuación durante un siniestro o estado de pánico colectivo.

#### 4.1.7 Control de personas evacuadas y rescate

##### a. Control

En esta etapa se desarrolla el control de las personas evacuadas, tanto en la cantidad que debieron salir, como en su estado físico, una vez que el 100% de las personas salieron.

Los integrantes del Grupo tendrán la responsabilidad de inspeccionar todos los lugares y dejar en la puerta de salida de evacuación, una constancia de la ausencia de personas por oficinas.

Acción de verificación: se establece implementar:

1. Un chek list según la asistencia del día registrada por el personal de turno encargado.
2. Un check list del control del estado de salud del personal evacuado para ser derivados lo más rápido posible a un centro de asistencia
3. Se debe verificar que el reingreso, solo pueda darse al personal autorizado. En todos los casos el reingreso a buscar personal perdido o que no pudo salir lo debe hacer solamente personal entrenado y con todos los elementos de protección personal.

Acción de Registrar:

Registrar no solo quién entró y a dónde, sino también evitar el reingreso de personas no autorizadas. En el rescate de personas perdidas cobra real importancia la consigna de seguir estrictamente la ruta de escape asignada.

Acción de Reportar:

La Jefatura de la Oficina Desconcentrada del Cusco del OSITRÁN, deberá reportar esta lista al personal de rescate, de esta manera se evitan confusiones en la búsqueda: buscar a dos personas cuando en realidad es una sola, o buscar personas inexistentes.

##### b. Rescate

En el rescate de personas perdidas cobra real importancia la consigna de seguir estrictamente la ruta de escape asignada. El personal de rescate empezará a buscar por la ruta asignada, es la manera más rápida y segura de encontrar y rescatar con vida a una persona.

## 4.2 Procedimientos de Primeros Auxilios

Los primeros auxilios son medidas rápidas y eficaces que se adoptan para atender y socorrer adecuadamente a toda persona que ha sufrido un accidente o una alteración de su estado de salud, presumiendo riesgos inminentes que amenacen su vida. Se efectúa mientras se espera la llegada de un médico profesional.

Se presentan por lo general cuando existen hemorragias, fracturas, luxaciones, cólicos, shocks, asfixia, atragantamientos, quemaduras leves. Sus alcances comprenden la ayuda de orden físico y espiritual a fin de que la víctima colabore con su restablecimiento. La primera de ellas se efectúa a través de técnicas paramédicas, médicas y por los instrumentos adecuados. En ningún caso se prescribirán medicamentos sin conocer previamente los antecedentes patógenos de la víctima. Mientras que la ayuda espiritual consiste en la preparación anímica de la víctima, dándole serenidad y tranquilidad, a fin de que su organismo responda positivamente a la acción de las técnicas de atención y rehabilitación.

La prestación de los primeros auxilios deberá estar a cargo de especialistas paramédicos, en vista de la mínima cantidad de personal con que cuenta la Oficina Desconcentrada del Cusco.

### **4.3 Procedimientos de seguridad física**

#### **4.3.1 Procedimientos ante manifestaciones y disturbios**

Antes de la Emergencia

- Los agentes de seguridad deben detectar y reportar que se va a producir manifestaciones o actos de disturbio que amenacen las instalaciones de la Oficina Desconcentrada.
- Los agentes deberán estar atentos al ingreso de los usuarios considerando que pueden filtrarse personas y optar por el procedimiento de ingreso tipo hormiga, agrupándose en los pasadizos interiores de la instalación, con la finalidad de hacer un reclamo, y/o manifestación.
- Los agentes estarán atentos al movimiento de personas en la parte externa del local y la opción de que se estén reuniendo y/o agrupando, lo que no es un comportamiento normal, comunicando de forma inmediata al Supervisor de la empresa de Seguridad.
- Analizar y evaluar la posibilidad de incluir en los equipos de protección, cascos y escudos antimotines.
- Se formulará un cronograma de inspecciones a los locales (puertas de ingresos, chapas, seguros, llaves) dos veces al año.

Durante la emergencia

- Los agentes pondrán en conocimiento del jefe de la Comisión de Emergencias (Jefe de la Oficina Desconcentrada), quién deberá determinar el nivel de alerta de acuerdo a lo siguiente:  
NIVEL DE ALERTA 1: Existe una progresiva acumulación de tensión, siendo los involucrados un grupo reducido de personas.  
NIVEL DE ALERTA 2: Desorden local a pequeña escala, con daños menores a la propiedad y/o amenazas a la seguridad de las personas.  
NIVEL DE ALERTA 3: Desorden a gran escala con peligro de daño grave a la propiedad y/o amenaza a la seguridad de las personas.
- El jefe de la Comisión de Emergencias dispondrá el cierre de las puertas de acceso hacia la instalación; así como el pedido de apoyo a la Policía Nacional a fin de evitar y/o retardar un posible acceso violento de la turba.
- El jefe de la Comisión de Emergencias realizará coordinaciones vía telefónica con la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de solicitarle el apoyo respectivo para el resguardo de las instalaciones.
- El jefe de la Comisión de Emergencias mantendrá informado al Gerente General del OSITRAN y al Jefe de la Oficina de Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional.

Después de la emergencia

- Se debe reportar en el cuaderno de ocurrencias la emergencia suscitada por manifestaciones y disturbios.
- Se deberá formular un informe con los detalles del desarrollo de la emergencia, debiendo presentar las recomendaciones para la mejora y protección de los locales.

#### 4.3.2 Procedimiento en caso de sabotaje

Antes de la Emergencia

- Los agentes de seguridad deben registrar los enseres, maletines y carteras del personal que ingresa a fin de evitar el ingreso de explosivos y armas que pudieran accionar un sabotaje a las instalaciones de la Oficina Desconcentrada.
- Se hará el uso del arco, de ser necesario contar con el, como un medio disuasivo, exclusivamente para la identificación del ingreso de armas.

Durante de la Emergencia

- La emergencia se puede desarrollar en 02 escenarios. El primero, que se reciba una amenaza de explotar una bomba en las oficinas. El segundo, que se produzca una explosión sin aviso previo.

4.3.2.1 Ante la amenaza de bomba, se procederá a actuar de la siguiente forma:

- Notificación de una amenaza de atentado con explosivo. Cualquier persona que recibe una llamada o una nota escrita amenazando con hacer detonar un aparato explosivo en la oficina desconcentrada, debe reportar de inmediato al Jefe de la Comisión de Emergencias.
- Llamada telefónica: Cuando se recibe una llamada telefónica anónima que indica “QUE HA DETERMINADA HORA EXPLOTARÁ UNA BOMBA EN LAS INSTALACIONES”, la persona que reciba la llamada deberá mantener la calma y serenidad, evitando hacer comentarios; y por los medios más rápidos, transmitir la información al Jefe de la Comisión de Emergencias, quién informará de inmediato al Coordinador de Seguridad y Defensa Nacional (Presidente del Comité de Seguridad) y a la empresa de seguridad.
- Objetos sospechosos: Si el agente de seguridad detecta objetos sospechosos a inmediaciones o dentro de la instalación, no los tocará; aísla la zona y llama por teléfono y por los medios más rápidos a la Policía especializada, jefe de la Comisión de Emergencias y al centro de operaciones de la empresa de seguridad.
- Recepción de paquetes: Los agentes deben tener cuidado con aquellos paquetes que despierten sospechas, particularmente en aquellos que el peso está fuera de lo normal, un poco grasoso y que despidan un olor a almendra; pudiéndose tratar de un sobre bomba. Debiendo de inmediato aislar la zona y comunicar al jefe de la Comisión de Emergencias, Coordinador de Seguridad y Defensa Nacional, a la Policía especializada y al centro de operaciones de la empresa de seguridad.
- De los sospechosos: En caso de detectarse personas sospechosas en el interior de la instalación; se les intervendrá, interrogará sumariamente, solicitándole sus documentos personales. Si despertara sospecha, el jefe de la Comisión de

Emergencias procederá a llamar al Coordinador de Seguridad y Defensa Nacional y si fuese el caso, ponerlo a disposición de la Policía Nacional.

- Análisis de credibilidad de la amenaza: El jefe de la Comisión de Emergencias deberá analizar si la amenaza es verdadera, para lo cual deberá realizar las siguientes preguntas:

¿Ha habido visitantes con actitudes sospechosas o se observó algún intruso no identificado, antes de recibir la amenaza?

¿Existe algún problema serio entre la empresa y algún empleado, contratistas o ciudadano?

¿Ha habido alguna actividad reciente de grupos contrarios a OSITRÁN o de organizaciones subversivas?

¿Ha ingresado abastecimientos o equipos no previstos a la oficina desconcentrada antes de que se reciba la amenaza?

¿La amenaza contiene detalles que solo podría saber alguien que conozca las oficinas desconcentrada?

En el caso de existir más de una respuesta afirmativa, el jefe de la Comisión de Emergencias deberá ejecutar el procedimiento que se detalla a continuación, cuyo objetivo es la ubicación y desactivación del explosivo:

#### 1º Evacuación.

Antes de iniciar la búsqueda del potencial aparato explosivo, el jefe de la Comisión de Emergencias dispondrá la evacuación preventiva total de la oficina desconcentrada.

#### 2º Búsqueda

La búsqueda será ejecutada por un equipo de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) de la Policía Nacional.

En la búsqueda se pondrá especial atención a las bases, columnas, uniones de columnas y vigas, escalera, tableros de control eléctrico, servicios higiénicos, áreas de almacenaje, ambientes vacíos y lugares donde pudo haber ingresado personal ajeno a la institución.

Si el equipo de búsqueda encuentra algún objeto sospechoso, aislará el lugar con una cinta amarilla y continuará buscando hasta cubrir toda el área (oficinas).

#### 3º Desactivación de la bomba

Concluida la búsqueda, el jefe del equipo UDEX evaluará el procedimiento que aplicará para desactivarlos, de acuerdo a la cantidad, tipo y ubicación de los dispositivos explosivos. La desactivación estará absolutamente a cargo de la unidad policial y ningún personal del OSITRÁN o de los agentes de seguridad de la empresa

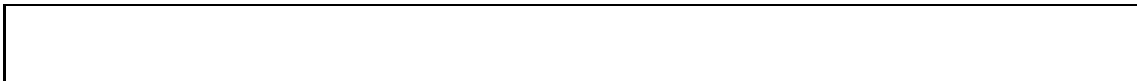
contratada participará. La empresa proporcionará el apoyo que pueda ser solicitado, siendo el enlace el jefe de la Comisión de Emergencias.

#### 4.3.2.2 Si estalla un artefacto explosivo, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

- En este caso, las acciones principales serán la evacuación de las oficinas de todo el personal que se encuentre en ellas, y el tratamiento médico a los que resulten lesionados. Las brigadas de evacuación y primeros auxilios actuarán ante dichas ocasiones.
- Los empleados ilesos se dirigirán al punto de concentración previsto en el Plan de Evacuación, en donde serán contabilizados por cada brigadista de evacuación de piso.
- El jefe de la Comisión de Emergencias, llamará al servicio de ambulancias que corresponda para que envíe vehículos y personal médico
- Las personas que tengan heridas leves serán transportadas por los brigadistas hasta el punto de concentración. Los heridos de gravedad serán atendidos en el lugar por los paramédicos y luego de ser estabilizados, serán evacuados en las ambulancias enviadas al lugar. •
- El Jefe de la Comisión de Emergencias llamará a la unidad policial UDEX para que revise las oficinas en busca de otros eventuales dispositivos explosivos para proceder a desactivarlos, además de efectuar la investigación del estallido.
- Todos los brigadistas informarán los resultados de la contabilización de personal al Jefe de la Comisión de Emergencias quien centralizará la información e informará al Jefe de la Oficina de Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional.
- En caso de producirse víctimas mortales en el lugar de la explosión, el Jefe de la Comisión de Emergencias dará aviso a Criminalística de la Policía Nacional del Perú y a la comisaría de la jurisdicción para las acciones legales correspondientes.
- Ningún trabajador reingresará a las oficinas hasta que sean declaradas seguras por el personal policial especializado en explosivos.

## FORMATO DE REGISTRO DE LLAMADA TELEFÓNICA AMENAZADORA

|                                                                                                 |                     |                  |                      |                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------|----------------------|-------------------------------|
| <b>1. PERSONA QUE RECIBE LA LLAMADA</b>                                                         |                     |                  |                      |                               |
| Nombres y Apellidos:                                                                            |                     |                  |                      |                               |
|                                                                                                 |                     |                  |                      |                               |
| <b>2. DEL EVENTO</b>                                                                            |                     |                  |                      |                               |
| Fecha:                                                                                          | Hora de inicio:     |                  | Hora de término:     |                               |
| N° de teléfono que recibe:                                                                      |                     |                  |                      |                               |
| <b>IDENTIDAD DE LA PERSONA QUE HACE LA LLAMADA</b>                                              |                     |                  |                      |                               |
| Hombre ( )                                                                                      | Mujer ( )           | Adulto ( )       | Joven ( )            | Edad Aprox. ( )               |
| <b>ORIGEN DE LA LLAMADA</b>                                                                     |                     |                  |                      |                               |
| Local ( )                                                                                       | Larga distancia ( ) |                  | Teléfono público ( ) |                               |
| <b>CARACTERISTICAS DE LA VOZ</b>                                                                |                     |                  |                      |                               |
| Baja ( )                                                                                        | Suave ( )           | Tono alto ( )    | Áspero ( )           | Profunda ( )    Agradable ( ) |
| <b>Otras:</b>                                                                                   |                     |                  |                      |                               |
| <b>COMPORTAMIENTO</b>                                                                           |                     |                  |                      |                               |
| Calmado ( )    Airado ( )    Racional ( )    Irracional ( )    Coherente ( )    Incoherente ( ) |                     |                  |                      |                               |
| Deliberado ( )    Sentimental ( )    Risueño ( )                                                |                     |                  |                      |                               |
| <b>RUIDOS DE FONDO</b>                                                                          |                     |                  |                      |                               |
| Máquinas de fábrica ( )                                                                         | Mezclado ( )        | Ruido urbano ( ) | Música ( )           |                               |
| <b>PREGUNTAS POR HACER POR EL QUE RECIBE LA LLAMADA</b>                                         |                     |                  |                      |                               |
| ¿Quién habla?                                                                                   |                     |                  |                      |                               |
| ¿De dónde llama?                                                                                |                     |                  |                      |                               |
| ¿Qué clase de bomba es?                                                                         |                     |                  |                      |                               |
| ¿Qué hará que explote?                                                                          |                     |                  |                      |                               |
| ¿Ud. ha colocado la bomba?                                                                      |                     |                  |                      |                               |
| ¿Qué es lo que Ud. quiere?                                                                      |                     |                  |                      |                               |
| ¿Cuál es su nombre?                                                                             |                     |                  |                      |                               |
| ¿Cómo sé que no es una broma?                                                                   |                     |                  |                      |                               |
| <b>PALABRAS EXACTAS DE LA AMENAZA</b>                                                           |                     |                  |                      |                               |



#### 4.3.3 Procedimiento en caso de deslizamientos de terreno

El presente procedimiento tiene como objetivo, establecer las acciones a seguir en caso de que se detecten o se reporten deslizamientos de terreno que pudieran ser de tipo lento o rápido.

Antes de la emergencia:

- El Jefe de la Comisión de Emergencias acudirá a las autoridades locales para confirmar si la zona en que está ubicada la instalación está expuesta a este tipo de riesgos.
- Evaluar el entorno en que habitamos e identificar los lugares donde pueden presentarse deslizamientos (derrumbes).
- Con los vecinos y autoridades, averiguar sobre posibles deslizamientos ocurridos en el pasado.
- Determinar si las características del terreno hacen suponer la existencia de sitios inestables. (grietas, lloraderos de agua, pisos agrietados, escalones y otros).
- En épocas de lluvia o temporales prolongados o bien actividad sísmica intensa, mantener permanente vigilancia del sector y alejarse lo más posible de la zona de peligro, e informemos a las autoridades competentes si observa algo anómalo.
- Si se tiene dudas, buscar asesoría en la Municipalidad u otra autoridad de Defensa Civil.

Durante la emergencia

- Si el deslizamiento afecta las instalaciones, procuremos mantener la calma, poner en aviso a los trabajadores, visitantes de la Oficina Desconcentrada y a las autoridades respectivas.
- Por ningún motivo intentemos cruzar el área afectada. Más bien alejémonos lo más posible, podría seguir cayendo materiales sobre los sectores aledaños.
- Identifiquemos sin acercarse demasiado, si existe otra infraestructura afectada o en peligro (tendido eléctrico, acueductos, tubería de aguas negras u otras viviendas) y comuniquémoslo inmediatamente.

Después de la emergencia

- Manténgase alejado del área del derrumbe, ya que se podrían generar más eventos.
- Evacúe, solamente cuando las autoridades lo indiquen.

## FORMATO DE EVALUACION DE SIMULACRO

|                                     |
|-------------------------------------|
| <b>I. DATOS GENERALES</b>           |
| Local:                              |
| Dirección:                          |
| Jefe de Seguridad Física:           |
| Jefe de Protección y Seguridad:     |
| Presidente del Comité de Seguridad: |

### II. ANTES DEL SIMULACRO

#### ASPECTOS FÍSICOS (organización, funcionamiento y equipos de emergencia)

- 2.1 Constitución y funcionamiento del Comité de Seguridad
- 2.2 Elaboración del Plan de Evacuación
- 2.3 Elaboración del Plan de Señalización
- 2.4 Inspección técnica del local
- 2.5 Preparación del personal
- 2.6 Señales en las zonas de seguridad y rutas de evacuación
- 2.7 Botiquines de primeros auxilios, camillas y otros
- 2.8 Extintores en cada área y/o recipientes de arena fina
- 2.9 Herramientas como barretas, hachas, palas, picos, etc.

|    |                          |    |                          |
|----|--------------------------|----|--------------------------|
| Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |

#### ASPECTOS PEDAGÓGICOS

- 2.10 Capacitación a los colaboradores
- 2.11 Se elabora material educativo para el simulacro

|    |                          |    |                          |
|----|--------------------------|----|--------------------------|
| Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |

### III. DURANTE EL SIMULACRO

#### PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

- 3.1 Alta dirección
- 3.2 Colaboradores en general
- 3.3 Personal de servicio y visitantes

|    |                          |    |                          |
|----|--------------------------|----|--------------------------|
| Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |

#### DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL

- 3.4 Alta dirección
- 3.5 Colaboradores en general
- 3.6 Personal de servicio y visitantes

|    |                          |    |                          |
|----|--------------------------|----|--------------------------|
| Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
| Si | <input type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |

## OTROS

3.7 Tiempo de duración de la evacuación en segundos

|    |    |
|----|----|
|    |    |
| Si | No |

3.8 Funcionamiento del sistema de alarma

## IV. DESPUES DEL SIMULACRO

### COMITÉ DE SEGURIDAD

4.1 Participación de los integrantes del Comité

|    |  |    |  |
|----|--|----|--|
| Si |  | No |  |
|----|--|----|--|

### PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

4.2 Asumió su función de líder en la conducción del evento

|    |  |    |  |
|----|--|----|--|
| Si |  | No |  |
|----|--|----|--|

4.3 Impartió instrucciones claras y concretas al personal Si **PARTICIPACIÓN DE LAS**

|  |    |  |
|--|----|--|
|  | No |  |
|--|----|--|

### BRIGADAS

4.4 Los brigadistas de evacuación condujeron al personal a las

Si

zonas de seguridad

|  |    |  |
|--|----|--|
|  | No |  |
|--|----|--|

4.5 Los brigadistas de PPAA atendieron a los heridos empleando medicamentos del botiquín

|  |    |  |
|--|----|--|
|  | No |  |
|--|----|--|

|  |    |  |
|--|----|--|
|  | No |  |
|--|----|--|

Si

4.6 Los brigadistas contra incendios adoptaron las medidas preventivas

**V. REPORTE DE DAÑOS**

5.1 Daños personales

|                |  |
|----------------|--|
| HERIDOS LEVES  |  |
| HERIDOS GRAVES |  |
| FALLECIDOS     |  |
| DESAPARECIDOS  |  |

5.2 Personal que no evacúa

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

**VI. RECOMENDACIONES**

6.1 Del Presidente del Comité de Seguridad

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |

6.2 Del evaluador

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |

## **CAPITULO V: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

### **5.1 Personal**

- a. Área de seguridad externa para evacuación: Av. El Sol (lado lateral de la instalación)
- b. Punto de reunión de visitantes: Sala de espera de visitas

### **5.2 Logística**

- a. Puesto de primeros auxilios: Av. El Sol (lado lateral de la instalación)
- b. Evacuación y Hospitalización: Hospitales y centros de salud

### **5.3 Comunicaciones**

- a. Red de telefonía celular de la entidad

### **5.4 Puesto de mando**

Oficina del Jefe de la Oficina Desconcentrada del Cusco

## **ANEXOS:**

- 01 NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN
- 02 DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA
- 03 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES
- 04 PLANOS DE EVACUACIÓN Y SEÑALÉTICA

### **ANEXO 01 NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN**

- Tener en cuenta y trabajar para hacer cumplir los objetivos en materia de seguridad establecidas.
- Toda leyenda, aviso o advertencia de seguridad, constituyen normas que deben ser cumplidas y forman parte del presente reglamento.
- El lugar y puesto de trabajo debe mantenerse en todo momento ordenado y limpio.
- Cualquier herida o lesión por leve que sea, debe ser tratada de inmediato con ayuda de profesionales de la salud, utilizando el botiquín de primeros auxilios.
- Las vías de evacuación deben encontrarse despejadas.
- Se debe conocer el funcionamiento y ubicación de los extintores, cada oficina cuenta con un extintor reglamentariamente cargado.
- Cada piso cuenta con un botiquín de primeros auxilios con los medicamentos básicos para la atención de emergencias. • Los tableros eléctricos se encuentran equipados con llaves termo magnético. Asimismo, cuenta con un sistema de puesta a tierra.
- Cuenta con equipos de luces de emergencia a batería, los mismos que se encuentran ubicados al interior del local.
- Posee la señalización reglamentaria exigida por Defensa Civil, de fácil reconocimiento por el público visitante y personal que labora en el edificio.
- Se cuenta con linternas, radio a pilas y un sistema de alarma para alertar al personal y público visitante en caso de emergencia.
- Se cuenta con vigilancia particular interna en dos turnos, las 24 horas de lunes a domingo.

### **NORMAS ESPECÍFICAS DE ORDEN Y LIMPIEZA**

- Los artículos pesados deben colocarse en estantes bajos.
- Cerrar los cajones de los escritorios o archivos luego de usarlos.
- Cuando se necesite tomar algo que se encuentre en un estante alto, evitar subir a una silla, cajón u objeto similar.
- Al transportar infusiones o líquidos calientes, hágalo de forma prudente.
- No deje las cosas en cualquier lugar.

### **NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS**

- Aprender a utilizar correctamente los equipos de oficina. Leer cuidadosamente las instrucciones antes de poner en funcionamiento cualquier equipo.
- No sobrecargar los tomacorrientes. Esto impide que se recaliente la instalación.
- Si se detecta un problema en la instalación o en algún equipo, llamar a un especialista, no repare ningún equipo si no está capacitado.
- Evitar colocar objetos sobre aparatos eléctricos.

- Al retirarse de las oficinas, no olvidar apagar las luces y desconectar, siempre que sea práctico, los aparatos eléctricos.

#### **NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN DE GOLPES Y CAÍDAS.**

- Mantener los pasillos libres de objetos que obstaculicen el paso.
- No corra en la oficina, aunque lleve mucha prisa.
- Las conexiones telefónicas o eléctricas (cables) no deben instalarse en lugares por donde se transite.

#### **NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS**

- Mantener despejadas las salidas, pasillos y salidas de emergencia.
- No fumar ni hacer fuego en los escritorios de trabajo ni en ningún ambiente dentro del edificio.

#### **NORMAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD FÍSICA**

- No debe permitirse el ingreso de personas que se encuentren bajo los efectos de alcohol y/o drogas. Se deben realizar controles periódicos a fin de detectar cualquier irregularidad.
- Se deben plantear instrucciones específicas en cada puesto de vigilancia que se establezca
- Se deben identificar áreas sensibles de pérdidas potenciales, vandalismo o sabotaje y desarrollar e iniciar medidas apropiadas para combatirlas.

## ANEXO 02 DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA

| N° | ESTABLECIMIENTOS                          | N° TELEFONO        |
|----|-------------------------------------------|--------------------|
| 1  | <b>HOSPITALES</b>                         |                    |
|    | Hospital Regional del Cusco               | 231-640<br>231-131 |
|    | Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco  | 237-341            |
|    | Clínica Pardo                             | 240-387            |
|    | Clínica San José                          | 243-367            |
|    | Clínica Mac Salud                         | 582-060            |
| 2  | <b>AMBULANCIAS</b>                        |                    |
|    | Sistema de Atención Médica Urgente (SAMU) | 106                |
|    | Asistencia Médica                         | 232-731            |
|    | Central de Bomberos                       | 240-313<br>224-065 |
| 3  | <b>POLICIA NACIONAL DEL PERU</b>          |                    |
|    | Central Policial                          | 246-088<br>252-222 |
|    | Comisaría de Cusco                        | 235-700            |
|    | Radio Patrulla                            | 105                |
| 4  | <b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>                 |                    |
|    | EGEMSA                                    | 235-058            |
|    | SEDACUSCO                                 | 244-424            |
| 5  | <b>DEFENSA CIVIL</b>                      |                    |
|    | Central de Emergencias                    | 115                |
|    | Defensa Civil Municipalidad del Cusco     | 253-474            |
|    | Serenazgo de Cusco                        | 235-700<br>234-267 |

### ANEXO 03 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

| N° | ACTIVIDAD                                   | UNIDAD DE MEDIDA    | INSUMOS                  | MES EN EL QUE SE EFECTUARÁ LA ACTIVIDAD |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|----|---------------------------------------------|---------------------|--------------------------|-----------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
|    |                                             |                     |                          | ene-19                                  | feb-19 | mar-19 | abr-19 | may-19 | jun-19 | jul-19 | ago-19 | set-19 | oct-19 | nov-19 | dic-19 | ene-20 | feb-20 | mar-20 | abr-20 | may-20 | jun-20 | jul-20 | ago-20 | set-20 | oct-20 | nov-20 | dic-20 |
|    | PLANEAMIENTO                                |                     |                          |                                         |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| 1  | Elaborar/Actualizar Plan de Seguridad       | Plan aprobado       | Recursos Propios         | X                                       | X      | X      |        |        |        |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | X      |        |
| 2  | Reportar cumplimiento del Plan de Seguridad | Actividad ejecutada | Recursos Propios         |                                         |        |        |        |        | X      |        |        |        |        | X      |        |        |        | X      |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |
| 3  | Organizar Brigada Multipropósito            | Actividad ejecutada | Recursos Propios         |                                         |        | X      |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|    | CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO                |                     |                          |                                         |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| 1  | Procedimientos de Evacuación                | Actividad ejecutada | Recursos Propios         |                                         |        |        |        | X      |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        | X      |        |        |
| 2  | Procedimientos de Primeros Auxilios         | Actividad ejecutada | Contratación de servicio |                                         |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |        |        |
| 3  | Procedimientos de Seguridad                 | Actividad ejecutada | Recursos Propios         |                                         |        |        |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |
|    | INSPECCIONES                                |                     |                          |                                         |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |

|                                       |                                                         |                         |                          |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1                                     | Estado de botiquín de primeros auxilios y camillas      | Inspección realizada    | Recursos Propios         |   |   |   | X |   |   |   | X |   |   |   | X |   |   |   | X |   |   |   | X |   |   |   | X |
| 2                                     | Estado de extintores y detectores de humo               | Inspección realizada    | Recursos Propios         |   |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   |
| 3                                     | Funcionamiento del sistema de iluminación               | Inspección realizada    | Recursos Propios         |   |   |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |
| 4                                     | Rutas de evacuación                                     | Inspección realizada    | Recursos Propios         |   |   | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 5                                     | Señalética de seguridad                                 | Inspección realizada    | Recursos Propios         | X |   |   |   | X |   |   |   | X |   |   |   | X |   |   |   | X |   |   |   | X |   |   |   |
| MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD |                                                         |                         |                          |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| 1                                     | Implementación y mantenimiento de botiquines y camillas | Mantenimiento ejecutado | Adquisición de artículos |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |
| 2                                     | Mantenimiento correctivo de extintores                  | Mantenimiento ejecutado | Contratación de servicio |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   |
| 3                                     | Mantenimiento correctivo de luces de emergencia         | Mantenimiento ejecutado | Contratación de servicio |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |

## ANEXO 04 PLANOS DE EVACUACION Y SEÑALÉTICA

**CUERPO C : SEDE IQUITOS**

## INDICE

|                                                                                                                    |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| INTRODUCCIÓN .....                                                                                                 | 90  |
| CAPÍTULO I: SITUACIÓN.....                                                                                         | 91  |
| 1.1 Ubicación.....                                                                                                 | 91  |
| 1.2 Del terreno.....                                                                                               | 91  |
| 1.3 Características de área de influencia de la instalación .....                                                  | 91  |
| 1.4 De la instalación .....                                                                                        | 91  |
| 1.5 De las amenazas.....                                                                                           | 93  |
| 1.6 Suposiciones .....                                                                                             | 94  |
| CAPÍTULO II: MISIÓN Y OBJETIVOS.....                                                                               | 96  |
| 2.1 MISIÓN.....                                                                                                    | 96  |
| 2.2 OBJETIVOS .....                                                                                                | 96  |
| CAPÍTULO III: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE EMERGENCIAS Y DEL GRUPO MULTIPROPÓSITO DE EMERGENCIA..... | 96  |
| 3.1 Organización de la Comisión de Emergencias.....                                                                | 96  |
| 3.2 Funciones de la Comisión de Emergencias .....                                                                  | 97  |
| CAPÍTULO IV: EJECUCIÓN.....                                                                                        | 101 |
| 4.1 Procedimientos de Evacuación .....                                                                             | 101 |
| 4.1.1 Antes de la Emergencia.....                                                                                  | 101 |
| 4.1.2 En caso de sismo.....                                                                                        | 102 |
| 4.1.3 En caso de incendio .....                                                                                    | 103 |
| 4.1.4 En caso de inundaciones .....                                                                                | 104 |
| 4.1.5 Evacuación del personal con discapacidad .....                                                               | 105 |
| 4.1.6 Cálculo de los medios de evacuación.....                                                                     | 105 |
| 4.1.7 Control de personas evacuadas y rescate .....                                                                | 107 |
| 4.2 Procedimientos de Primeros Auxilios .....                                                                      | 108 |
| 4.3 Procedimientos de seguridad física.....                                                                        | 108 |
| 4.3.1 Procedimientos ante manifestaciones y disturbios .....                                                       | 108 |
| 4.3.2 Procedimiento en caso de sabotaje.....                                                                       | 109 |
| 4.3.3 Procedimiento en caso de Inundación.....                                                                     | 113 |
| CAPITULO V: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS .....                                                                         | 116 |
| 5.1 Personal .....                                                                                                 | 117 |
| 5.2 Logística.....                                                                                                 | 117 |
| 5.3 Comunicaciones.....                                                                                            | 116 |
| 5.4 Puesto de mando .....                                                                                          | 117 |
| ANEXOS: .....                                                                                                      | 117 |
| ANEXO 01 NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN.....                                                                       | 117 |
| ANEXO 02 DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA.....                                                                  | 119 |
| ANEXO 03 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES .....                                                                         | 120 |
| ANEXO 04 PLANOS DE EVACUACIÓN Y SEÑALÉTICA .....                                                                   | 122 |

## INTRODUCCIÓN

En la región Loreto, se producen sismos que tienen su origen en la existencia de fallas geológicas locales; estos movimientos telúricos, aun cuando son eventuales, al producirse muy cerca de la superficie, tienen un gran poder destructor.

Las inundaciones pueden definirse como la acción del agua al ocupar superficies o áreas que, en condiciones normales, se encuentran secas sin alteración de su medio físico. Este evento puede ser causado por las precipitaciones pluviales máximas que ocasionan sistemáticamente el ascenso del nivel de las aguas de los drenes naturales (caños y desagües) y el posterior desborde de sus aguas.

El exceso de las precipitaciones pluviales es causa principal de inundaciones, estas lluvias originan avenidas cuando el terreno no puede absorber o almacenar toda el agua que se precipita, se produce el encharcamiento y esta discurre por la superficie (escorrentía) en la dirección de la menor gradiente hidráulica hacia las zonas de topografía bajas y ocupando espacios bajos.

Las lluvias intensas es un fenómeno que se da con regularidad en la región de la Selva peruana, por tanto, la ciudad de Iquitos se encuentra expuesta a fuertes lluvias con un régimen pluvial superior a los 3000mm. Las lluvias ocurren casi todo el año, pero con mayor intensidad en los meses de verano, diciembre a abril, y muchas veces acompañadas de fuertes vientos.

Las intensas lluvias originan que los sistemas de drenaje, que de por si son deficientes, colapsen con mucha facilidad afectando a las poblaciones más vulnerables, inundando las calles, representando un peligro para los vecinos por la contaminación generada.

Es por esta razón que ante el posible escenario de desastre presentado y otros que puedan causar la interrupción en las operaciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRÁN) en Iquitos, es de alta prioridad disponer de un respaldo integral que nos permita enfrentar cualquier eventualidad; por ello la importancia de gestionar e implementar el Plan Contingencia del OSITRÁN para la Oficina Desconcentrada de Iquitos.

El presente Plan responde a la urgente necesidad de contar con un instrumento operativo para organizar la respuesta de la entidad dentro de las primeras 72 horas posteriores a la ocurrencia de un sismo, incendio, inundación o alteración del orden público que afecte en forma directa a la Oficina Desconcentrada del OSITRÁN en Iquitos.

Este plan fue elaborado de conformidad con los contenidos recomendados en la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y su Reglamento.

## CAPÍTULO I: SITUACIÓN

### 1.1 Ubicación

El inmueble que ocupa la sede de la Oficina Desconcentrada de Iquitos del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRÁN); se encuentra ubicado en el Jr. Sargento Fernando Lores Nº 254 – Iquitos, Provincia de Maynas, Región Loreto.

### 1.2 Del terreno

El terreno de la edificación que alberga a la entidad es de forma y superficie irregular. Cuenta con un área aprox. de 175m<sup>2</sup>, tiene su acceso principal por el frente, a través del Jr. Sargento Fernando Lores Nº 254 – Iquitos

### 1.3 Características de área de influencia de la instalación

Se trata de una zona urbana con servicios consolidados. El entorno está constituido principalmente por una zona mixta de vivienda y de comercio, en donde predominan viviendas y en segundo orden oficinas y comercio en general. Su fachada exterior cuenta con un amplio sector destinado al tránsito peatonal.

### 1.4 De la instalación

#### 1.4.1 Antecedentes

- a. Sus instalaciones se encuentran levantadas en el primer piso de la edificación. El edificio, en ese nivel, está ocupado solo por la Oficina Desconcentrada del OSITRAN.
- b. Laboran en la instalación dos (02) trabajadores del OSITRAN y uno (01) de servicio de vigilancia. El mantenimiento es por personal externo y eventual.

| Piso         | Cantidad  |
|--------------|-----------|
| 1er          | 04        |
| <b>Total</b> | <b>04</b> |

- c. Eventualmente se almacenan combustibles, productos químicos, solventes, que podrían constituir elementos de riesgo para incendios
- d. La edificación en general presenta regular estado de conservación, cuenta con el mantenimiento adecuado de todas sus instalaciones.
- e. Las personas que ocupan las instalaciones del local se distribuyen entre personal directivo, un asistente y uno de seguridad. El edificio cumple con las normas técnicas de seguridad y de edificación. Todos los ambientes cumplen con los parámetros establecidos por el Reglamento Nacional de Edificaciones. Los ambientes de trabajo cumplen con los índices de ocupación, con la distribución conveniente y con servicios necesarios para un adecuado funcionamiento.

#### 1.4.2 Especificaciones técnicas

La edificación se ha construido con las siguientes características:

- a. Muros y columnas: ladrillo de arcilla con elementos estructurales de concreto armado (columnas y vigas de amarre).
- b. Techos: aligerados de concreto armado y policarbonato, horizontales.
- c. Piso: porcelanato.
- d. Ventanas: vidrio templado
- e. Puertas de vidrio.
- f. Revestimiento: Tarrajeo con mezcla cemento arena, pintado con pintura lavable.
- g. Baños: con mayólica y porcelanato.
- h. Instalaciones sanitarias y eléctricas: Instalaciones empotradas, agua fría, corriente monofásica, teléfono, red internet.
- i. Algunos ambientes cuentan con equipos independientes de aire acondicionado instalados en la parte superior de las paredes.

#### 1.4.3 Sistema estructural

Presenta una estructura conformada por cimientos y sobre cimientos de concreto. El Sistema Estructural es porticado con una distribución formada por columnas y vigas de concreto armado y techo aligerado. Muros de ladrillo.

#### 1.4.4 Instalaciones eléctricas

El abastecimiento de energía eléctrica de la red pública es tomado desde un suministro de la empresa concesionaria que llega a un tablero principal empotrado. Las salidas de tomacorrientes están instaladas empotradas en los muros. Las instalaciones se encuentran empotradas con tubería de PVC de 2", 1", ¾" y ½".

#### 1.4.5 Instalaciones sanitarias

Cuenta con instalación de agua y desagüe que es tomado de la red que administra SEDALORETO S.A. Las instalaciones de agua fría y desagüe se encuentran empotradas con tubo de PVC.

#### 1.4.6 Accesos

- a. Accesibilidad Exterior:  
Se accede por el este desde el Jr. Sargento Fernando Lores.
- b. Accesibilidad Interior:  
El ingreso principal a la edificación se realiza desde el Jr. Sargento Fernando Lores.

#### 1.4.7 Distribución arquitectónica

Ingresando a la edificación, se puede acceder desde el primer piso de forma directa al área de espera y mesa de partes/recepción, se cuenta con una puerta que permite el ingreso hacia las áreas: siguiendo de frente al lado izquierdo se ubica una zona destinada a guardar útiles de aseo y materiales, salas de reuniones, jefatura y archivo, al fondo al lado izquierdo se encuentran los servicios higiénicos y kitchenette.

a. Puertas:

Se accede a las oficinas administrativas de OSITRÁN por el Jr. Sargento Fernando Lores N° 254; a través de una puerta principal de vidrio de 2.80 m. de ancho que permite el ingreso del personal y público. A través del ingreso principal se accede a una sala de espera y a la zona de recepción y mesa de partes, las cuales comunican a los diversos niveles de la instalación.

En el interior, se accede a las oficinas por una puerta de 1.00 m., siendo de madera las de los servicios higiénicos y ambientes contiguos.

b. La edificación cuenta con sistema de seguridad y con señalización adecuada; así como, sistemas de contraincendios (extintores de PQS), para tales efectos.

### 1.5 De las amenazas

Se han identificado cuatro amenazas que podrían ocasionar daños en la infraestructura de las instalaciones, y al personal del OSITRÁN:

- 1) Sismo
- 2) Incendio en la instalación.
- 3) Inundación
- 4) Grave alteración del orden público.

#### 1.5.1 Sismo

Los fenómenos de la geodinámica interna que se manifiestan en la corteza terrestre en forma de Plegamientos, Fallas y Contactos producen discontinuidades en el material rocoso por efecto mecánico, químico o térmico, presentando sectores de material de baja resistencia y, en el caso de fallas activas, zonas donde pueden producirse desplazamientos relativos (fallas sismo tectónicas) que originan algunos de los sismos de características más perjudiciales en la región.

Por lo general, en la región del oriente peruano, Región Loreto, no existe referencia ni historia sísmica específica en Iquitos, sin embargo, una falla geológica sería la causa de los pocos movimientos telúricos presentados; como el ocurrido el 06 de julio del 2004 a las 09.44 hrs., que tuvo una magnitud de 4.4 grados en la escala de Richter, o como el ocurrido el 18 de abril de 2017 a las 12.49 hrs., que tuvo una magnitud de 6,2. El epicentro tuvo una profundidad de 142 kilómetros y estuvo ubicado a 113 kilómetros de Pastaza, sintiéndose en Iquitos y en Tarapoto, región San Martín.

#### 1.5.2 Incendio en la instalación

La ocurrencia de un incendio puede afectar las estructuras y a los trabajadores por la exposición directa al fuego y calor, por la inhalación, intoxicación y asfixia por humo; también, puede ocasionar la muerte por aplastamiento o presión de las mismas personas atrapadas en los accesos y salidas de las edificaciones.

Por lo tanto, es probable que ocurra un incendio en la instalación, en horas no laborables y laborables, debido a la presencia de material y equipo de oficina, y otros considerados como inflamables en todos los pisos, y por el acervo documentario en los ambientes, así como por la situación de los sistemas de distribución eléctrica y de redes de tecnología informática existente en las edificaciones.

#### 1.5.3 Inundaciones

El clima húmedo en la región Loreto, conlleva intensos aguaceros y persistentes lluvias, causando daños e inundaciones en la región. El clima lluvioso aumenta el nivel de agua en los ríos Amazonas, Itaya y Nanay — extensa corriente de agua que alimenta la mayoría de los afluentes loretanos— hasta 117 msnm, particularmente desde febrero y marzo, varios pueblos son afectados periódicamente, y el nivel del agua logra alcanzar calles costeras de Iquitos, perjudicando a viviendas y áreas de cultivo.

En el año 2012, las lluvias fueron aumentando su fuerza, y se convirtieron en persistentes aguaceros, que se descargaban cada noche. El 12 de marzo de 2012, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología reportó que los ríos Huallaga (+133.68 msnm), Ucayali (+132.11 msnm), Marañón (+122.72 msnm) y Amazonas (+117.06 msnm) superaron los niveles de agua, y se declaró una Alerta Roja Hidrológica. Desde el 14 de febrero de 2012, se dieron las primeras serias inundaciones, y desde entonces, se tomó medidas de emergencia para las familias afectadas.

#### 1.5.4 Grave alteración del orden público

La acción perpetrada por grupos de personas que atentan contra el orden público, realizando delitos de hurto, destrucción de bienes materiales por medio de una instigación o agitación de la violencia de una masa o grupo de personas, es permanente en nuestro país.

Estas acciones violentas, que pueden ser generadas por grupos sociales de carácter gremial que ejercen acción sobre la integridad estructural y no estructural institucional, normalmente surgen desde una iniciativa legal amparada en el derecho de huelga, concentración, libre tránsito entre otros, sin embargo, en muchos casos el abuso del ejercicio del derecho puede afectar el accionar de las entidades, que se ven obligadas a enfrentar estas situaciones complejas cuando se trata de conflictos internos.

### 1.6 Suposiciones

Supone, en primer lugar, la ocurrencia de desastres de origen natural (ocasionado por fenómenos de la naturaleza) o antrópico (originadas por las actividades de las personas) que afecta a muchos ciudadanos, poniendo en peligro su vida, el patrimonio y el medio ambiente, alterando de este modo sus actividades; y, en segundo lugar, que dichos sucesos ocasionen situaciones de emergencia que requieran acciones inmediatas para prevenir o disminuir sus efectos nocivos.

Se debe tomar en cuenta, dentro de la hipótesis, que las situaciones de emergencia trascienden el evento en sí, es decir no terminan cuando el evento cesa o haya sido controlado, sino que continúa mientras subsiste el estado de perturbación. Por otra parte, también se consideran las posibles

causas que pueden originar un desastre. En tal sentido, la hipótesis contempla la raíz o causa del evento (Fase de Incubación), el detonador o evento en si (Fase de Impacto), las consecuencias inmediatas de dicho evento, y finalmente el estado de perturbación y sus consecuencias (Fase Post Siniestro).

1.6.1 Que se produzca un sismo, incendio, inundaciones producidas por lluvias de gran intensidad, y grave alteración del orden público en horas laborables, que afecten a la Oficina Desconcentrada del OSITRÁN en Iquitos.

1.6.2 Que se produzca un sismo, incendio, inundaciones producidas por lluvias de gran intensidad, y grave alteración del orden público, en horas no laborables que afecten a la Oficina Desconcentrada del OSITRÁN en Iquitos.

## **CAPÍTULO II: MISIÓN Y OBJETIVOS**

### **2.1 MISIÓN**

La Oficina Desconcentrada del OSITRÁN en Iquitos, organizará y conducirá las acciones correspondientes para lograr una respuesta oportuna y eficiente de todas las personas que se encuentren en sus instalaciones, eliminando o disminuyendo los posibles daños a la vida y a la propiedad.

Para este fin, el personal deberá estar debidamente capacitado sobre aspectos relacionados al manejo de situaciones frente a desastres naturales.

### **2.2 OBJETIVOS**

- a. Establecer el estado de confianza y seguridad que cada uno de los miembros permanentes de la Oficina Desconcentrada debe tener, autoprotegiéndose y desempeñando un rol participativo en el desarrollo del plan de evacuación y seguridad.
- b. Elaborar, practicar y aprobar los protocolos de evacuación como respuesta para enfrentar las situaciones de emergencia producidas por las amenazas.

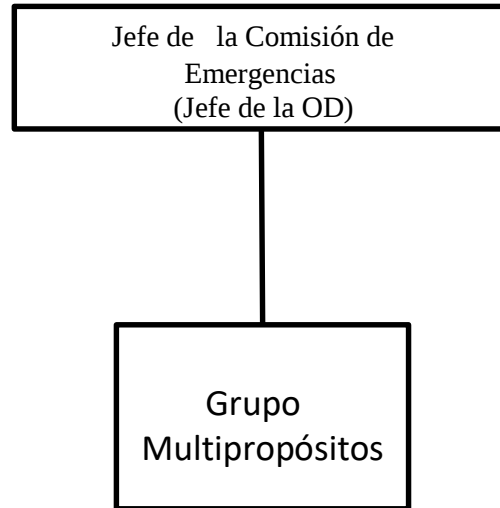
## **CAPÍTULO III: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE EMERGENCIAS Y DEL GRUPO MULTIPROPÓSITO DE EMERGENCIA**

En la organización de emergencia, diseñada para el Plan, participa todo el personal, y estará a cargo de la Célula de Emergencias, cuya finalidad es de conseguir y garantizar las condiciones de seguridad en la sede; así como de sus ocupantes, para lo cual deberá realizar las actividades de sensibilización y entrenamiento de los brigadistas, mantenimiento de equipos y sistemas de protección, simulacros, evacuación y ayuda mutua.

### **3.1 Organización de la Comisión de Emergencias**

- Jefe de la Oficina Desconcentrada (responsable del plan)
- Integrantes:
  - 01 trabajador del OSITRAN
  - 01 trabajador del servicio de vigilancia y seguridad (eventual)

**ORGANIGRAMA DE LA COMISIÓN DE EMERGENCIAS  
OD-CUSCO-OSITRAN**



**3.2 Funciones de la Comisión de Emergencias**

| RESPONSABLE | FUNCIONES |
|-------------|-----------|
|-------------|-----------|

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>JEFE DE LA COMISIÓN DE EMERGENCIAS</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Responsable de la seguridad física de su personal y visitantes. Asimismo, es el único responsable de brindar información a los medios de comunicación masiva.</li> <li>☐ Dirigir y presidir la Comisión de Emergencia.</li> <li>☐ Activar el Plan de Contingencia y presidir sus funciones.</li> <li>☐ Informar a la Gerencia General y a la Oficina de Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional del OSITRÁN, la activación del Plan y actividades realizadas. En caso de ausencia, el responsable de esta comunicación deberá ser el trabajador que sigue en jerarquía.</li> <li>☐ Coordinar la programación y ejecución de las actividades de la Comisión.</li> <li>☐ Solicitar los suministros y recursos necesarios para atender las emergencias.</li> <li>☐ Coordinar las acciones de protección y seguridad con la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad de Iquitos, PNP, Bomberos, Hospitales, etc.</li> </ul> <p><b>Antes de la emergencia ✓</b><br/>Organiza los grupos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Dirigir operativamente a todo el personal y visitas en emergencias.</li> <li>☐ Organizar y controlar las actividades preventivas.</li> <li>☐ Organizar ejercicios y simulacros.</li> <li>☐ Apoyar a los servicios de emergencia que acudan en apoyo, brindando un perfil aproximado de la situación, recursos y acciones realizadas.</li> <li>☐ Dar acción inmediata en el campo y lugar de los hechos.</li> <li>☐ Supervisar que las herramientas y equipos de protección personal estén en todo momento operativos, así como ubicados en un lugar preestablecido y de fácil acceso.</li> <li>☐ Manejar todo lo concerniente a la comunicación.</li> <li>☐ Elaborar informes por las ocurrencias que se presentaren.</li> <li>☐ Llevar el registro de los bienes, equipos y recursos</li> <li>☐ Mantener un archivo ordenado de las capacitaciones realizadas y de los informes de los simulacros.</li> </ul> <p><b>Durante la emergencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Tornar el control y ejecutar todas las operaciones y acciones destinadas al control de la emergencia.</li> <li>☐ Actuará con rapidez y ordenará la ejecución del plan de contingencia, ejercerá mando y control directo de las acciones asegurando el enlace entre las brigadas.</li> </ul> |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Ejecutar la evacuación (si fuera necesario) o en caso contrario hacer que las personas permanezcan en las zonas de seguridad del local hasta que pase el peligro.</li> <li>□ Disponer el control en las puertas principales a fin de facilitar la evacuación, bloquear el ingreso de personas no autorizadas y evitar actos dolosos y de pillaje por la acción delincuencia.</li> <li>□ Evaluar la magnitud de la emergencia para determinar si es necesario el apoyo externo: <ul style="list-style-type: none"> <li>□ bomberos, PNP.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Después de la emergencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Evitar actos de saqueos, impidiendo el ingreso de personas no autorizadas al establecimiento.</li> <li>□ Procederá a realizar un rápido recorrido del local para detectar riesgos en la edificación que pudiera haber ocasionado el siniestro.</li> <li>□ Garantizar la seguridad de las personas, muy especialmente de aquellos grupos más vulnerables como mujeres embarazadas y discapacitados.</li> <li>□ Mantener el estado de alerta por si se repite la emergencia, porque el siniestro ocurrido puede ser el primer impacto.</li> <li>□ Informar a la Gerencia General y a la Oficina de Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional del OSITRÁN de las actividades realizadas.</li> </ul> |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>GRUPO<br/>MULTIPROPOSITO</p> | <p><b>Antes de la emergencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Zonificar y señalizar las áreas de seguridad y rutas de evacuación, liberando de obstáculos las rutas de escape.</li> <li>☐ Reconocer las zonas seguras, zonas de riesgo y las rutas de evacuación de la instalación.</li> </ul> <p><b>Durante la emergencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Al iniciarse la emergencia dirigirán a las personas a las zonas de seguridad.</li> <li>☐ Dirigir y controlar inmediatamente a las personas que se encuentren en el establecimiento, movilizándolos ordenadamente, a paso firme y rápido hacia las zonas seguras.</li> <li>☐ Recomendar calma y serenidad al personal, así como orden y disciplina para impedir el pánico y desorganización de la evacuación. Si alguna</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                 | <p>persona se desespera, llora o grita, deberá alzar la voz y decir: ¡ORDEN! ¡TRANQUILO!</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Evitar en todo momento que los evacuantes se detengan, para lo cual debe actuar en forma enérgica y decidida.</li> <li>☐ Si alguna persona se cae levántela inmediatamente para que no cauce más caídas y amontonamientos.</li> <li>☐ Controlar el desplazamiento de sus compañeros hacia las zonas de seguridad en forma rápida y calmada.</li> <li>☐ Verificar que todas las personas estén en la zona de seguridad, luego colaborar en todas las acciones de control y seguridad en la Fase Post- siniestro.</li> </ul> <p><b>Después de la emergencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Comprobar la ausencia de daños estructurales.</li> <li>☐ Atender a los heridos, aplicando los primeros auxilios con los medios disponibles, hasta la llegada de los profesionales de la salud.</li> <li>☐ Comunicar la orden dispuesta de reingreso luego de verificar que no existan daños estructurales o superficiales que pudieran significar una amenaza a la integridad de las personas.</li> <li>☐ Normalizar las operaciones de la oficina.</li> </ul> |

## CAPÍTULO IV: EJECUCIÓN

### 4.1 Procedimientos de Evacuación

#### 4.1.1 Antes de la Emergencia

- Conocer la ruta de escape desde el interior de las oficinas administrativas hasta la escalera de evacuación y luego hasta el punto de reunión. Deben reconocerse los puntos críticos de riesgo, de caída de objetos contundentes como vidrios, tuberías o equipos de aire acondicionado.
- La ruta de escape debe estar libre de obstáculos y adecuadamente señalizada.
- La puerta de escape debe tener un mecanismo de apertura rápida.
- Conocer la ubicación de la llave general de luz y agua de la oficina.
- Designar al responsable de la evacuación del local.
- Colocar el equipo de emergencia en un lugar cercano a la puerta de escape.
- Designar al responsable de desconectar el suministro de energía.
- Designar al responsable de las comunicaciones con el apoyo externo.
- Informarse sobre los riesgos de incendio, inundación o de contaminación con gases.
- 

#### Durante la emergencia

- La orden de evacuación se dará mediante un sonido continuo u otro ruido que sea fácilmente identificable y previamente establecido.
- Recordar al personal que deben cerrar los cajones, desconectar las máquinas, artefactos o herramientas eléctricas a su cargo antes de abandonar su área, llevando consigo documentos y dinero.
- Evitar correr, gritar o empujarse. No regresar por ningún motivo al sector evacuado. No caminar con las manos en los bolsillos.
- No fumar
- El personal que tenga asignado el retiro de valores o documentos importantes y/o confidenciales no sustituibles deberá portarlos consigo al punto de reunión.
- En cada ambiente del local se debe desconectar la energía eléctrica.
- Mantener el orden, caminar rápidamente, sin correr, sin gritar y sin gesticular.
- Deberá mantenerse la calma y obedecer las instrucciones de los responsables de la evacuación. No empujarse ni dar contraindicaciones o realizar comentarios que puedan ocasionar incertidumbre, confusión y temor a las demás personas.
- El último evacuante de cada oficina deberá cerrar la puerta de la oficina, guiar a los visitantes y ayudar a los heridos o discapacitados.
- Obedecer las instrucciones del Brigadista.
- Dirigirse por la ruta de escape al punto de reunión designado.
- El personal femenino que usa zapatos de taco alto debe tener especial cuidado al caminar; de preferencia deberán quitárselos.
- Si un evacuante cae, deberá tratar de levantarse inmediatamente para no provocar más caídas y amontonamientos que pueden ser fatales, especialmente en las rutas de escape. Quienes se hallan cerca deberán ayudar a levantarlo rápidamente.

- Al llegar al punto de reunión verificarán a través de una lista si todos se encuentran presentes, debiendo comunicar al Jefe de la Comisión de Emergencias, si hay algún trabajador faltante que pudiera haberse quedado atrapado.
- El punto de reunión puede ser reubicado en función a la progresión del siniestro.

#### Después de la emergencia

- Seguir las indicaciones del Jefe de la Comisión de Emergencias y contemplar las instrucciones aplicables a los procedimientos específicos de sismo, incendio, inundación o deslizamiento de terreno por fuertes lluvias.

#### 4.1.2 En caso de sismo

##### Antes de la Emergencia

- Se deben revisar las estructuras de las instalaciones reforzando o señalizando las zonas vulnerables.
- Identificar y señalizar las zonas seguras en caso de sismo.
- Conocer la ruta de escape desde el interior hasta la zona segura. Se deben reconocer los puntos críticos de riesgo de caída de objetos contundentes como vidrios, tuberías o equipos de aire acondicionado.
- Eliminar adornos innecesarios u otros elementos en los pasadizos, ingresos y salidas.
- Conocer la forma cómo cerrar las llaves principales de agua, electricidad debiendo darle el adecuado mantenimiento.
- Efectuar con el personal y, de ser el caso con los visitantes, simulacros que permitan estar preparados ante situaciones de emergencia. Igualmente harán ejercicios de capacitación y entrenamiento de evacuación.

##### Durante la Emergencia

- Controlar las emociones, no correr desesperadamente y no gritar. Estas actitudes son contagiosas y crean pánico.
- Al percatarse de la ocurrencia de un sismo, los responsables de comunicaciones y evacuación emplearán los medios disponibles para movilizar al personal de sus puestos de trabajo a las zonas seguras debidamente señalizadas.
- Tomar en cuenta que un sismo produce ruido intenso, polvo, caída de artefactos eléctricos, falsos techos y mamposterías. Alejarse de las ventanas y puertas de vidrio u objetos que puedan generar heridas.
- Los integrantes del Grupo de Emergencias procederán al corte del fluido eléctrico de su respectivo piso.
- Abrir las puertas para evitar que se traben.
- Mantenerse listo para evacuar al término del movimiento conforme al procedimiento indicado.
- En un sismo de gran magnitud, utilizar las vías de escape siguiendo el procedimiento de evacuación.
- En caso de generarse heridos leves, se debe colaborar con su atención evacuándolos al final de todos los ocupantes.
- En caso de generarse heridos graves, informe y solicite ayuda a los profesionales de la salud.

Después de la Emergencia

- El Grupo comprobará la ausencia de daños estructurales.
- El Jefe dará la orden de reingreso luego de la inspección realizada.
- Reconectar el fluido eléctrico de su piso.
- Normalizar las operaciones de las oficinas administrativas.

#### 4.1.3 En caso de incendio

Antes de la Emergencia

- Reconocer las condiciones de peligro que pudiera ocasionar un incendio, por ejemplo, el inadecuado mantenimiento de equipos eléctricos, almacenamiento de materiales inflamables, cables deteriorados, malas instalaciones etc.
- No almacenar productos inflamables. De existir, colocarlos en un solo lugar, seguro y aislado.
- No sobrecargar los tomacorrientes, distribuir adecuadamente la carga de los tableros eléctricos y no realizar conexiones clandestinas.
- No exponer líquidos combustibles cerca de fuentes de calor.
- Si se siente fuga de gas no apagar ni prender las luces, ya que esto podría producir una chispa e inflamar el gas en forma violenta.
- Colocar extintores contra incendio en los lugares de mayor riesgo, seleccionando el agente extintor adecuado, según los materiales inflamables. No se debe obstaculizar la visibilidad de dichos extintores.
- No fumar en lugares donde haya material inflamable, al vaciar los ceniceros asegurarse que las colillas estén apagadas.
- No acumular desperdicios ya que pueden ser foco de un incendio.
- Desconectar los aparatos eléctricos al retirarse de la oficina.
- Tener anotado en un lugar visible los números telefónicos de la Central de Bomberos
- Realizar la simulación de cómo entregar la información necesaria a las Brigadas de Emergencia de la ciudad y a la Compañía de Bomberos.
- Conocer las instalaciones del local.
- Entrenar a todo el personal en el uso de extintores.
- Designar a un responsable en desconectar el suministro eléctrico cuando sea necesario.

Durante la emergencia

- Al detectarse humo o fuego, avisar rápidamente a los ocupantes de la oficina.
- La persona que esté más cerca del extintor debe acercarlo al lugar donde se está iniciando el incendio, para que sea usado por el personal mejor entrenado.
- Cortar el suministro de agua y el eléctrico, sobre todo si el origen del incendio es por una falla eléctrica.
- Avisar a la central de alarmas del Cuerpo de Bomberos, si no es posible extinguir el fuego con el equipo existente. No debe enfrentarse al fuego si es desproporcionado, en este caso, se debe avisar a los Bomberos.
- Si el fuego es de origen eléctrico no apagarlo con agua.
- Si el fuego es incontrolable activar la alarma de evacuación.

- Para evitar que el fuego se extienda, cerrar puertas y ventanas, apagar los equipos de aire acondicionado. Igualmente retirar todo aquello que le permita extenderse.
- En caso de que el fuego o humo obstruyan las salidas y los pasadizos, buscar la zona más alejada del incendio para refugiarse. Cerrar las puertas para contener el humo y evitar que se propague. Sin embargo, las ventanas que dan al exterior deberán abrirse completamente a fin de ventilar el ambiente.
- Si hay mucho humo, colocarse lo más cerca posible del piso donde el aire es mejor, cubrirse la boca y nariz con un trapo húmedo, y gateando avanzar en dirección opuesta al incendio, tocando la pared para no perderse. La respiración debe ser corta y por la nariz. Antes de abrir cualquier puerta verificar que no esté caliente; si lo está, no abrirla pues es posible que haya fuego del otro lado.
- Si se evacuó las instalaciones no se debe regresar al lugar del desastre.

Después de la emergencia

- Retirarse del lugar del incendio y dirigirse al punto de reunión establecido, ya que el fuego puede reavivarse.
- No reingresar al lugar del incendio sin antes estar seguro de que se haya apagado totalmente el fuego. Para estos efectos esperar la orden del Jefe de la Comisión de Emergencias.
- Informar por el canal adecuado al Jefe de la Comisión de Emergencias sobre el estado de los heridos solicitando la intervención de profesionales de la salud en caso sea necesario.

#### 4.1.4 En caso de inundaciones

Antes de la emergencia

- Mover a un lugar alto los elementos de mayor valor.
- Identificar las rutas de evacuación, y otras vías alternativas y estar preparado para evacuar.
- Tener a mano el kit para emergencias.
- Colocar documentos importantes en una bolsa de plástico para que no se destruyan con el agua.
- Tener a mano una linterna y asegurarse de que tenga pilas.
- Tener un radio para estar informado acerca de la emergencia y posibles instrucciones.
- Cortar la energía eléctrica, agua y gas y evacuar, si la situación lo amerita o las autoridades así lo indican.

Durante la emergencia

- Subir a un lugar alto y permanecer allí.
- Evitar caminar por aguas en movimiento.
- Por ningún motivo intentemos cruzar cauces de ríos, pues el agua lleva muchas cosas, como troncos u objetos que pueden golpearlo fuertemente.
- Estar atento a las indicaciones que se dan por radio y/o televisión.
- No acercarse a cables ni postes de energía eléctrica.

Después de la emergencia

- No regresar a la instalación hasta que las autoridades indiquen que lo puede hacer.
- No acercarse a construcciones que es posible se derrumben.
- No tocar ni pisar cables eléctricos caídos.
- No tomar alimentos ni comida que haya sido mojada por el agua de la inundación.

- No movilizar los heridos, es mejor avisar a las personas especializadas para este tipo de ayuda.
- Mantenerse informado sobre la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.

#### 4.1.5 Evacuación del personal con discapacidad

- De contar con alguna persona con discapacidad, enfermos, lesionados o mujeres embarazadas y en general, cualquier persona que se vea impedida de valerse por sí misma para la evacuación, se debe mantener un registro permanente y actualizado de las personas imposibilitadas a los efectos de establecer un rol de emergencia para dichas personas.
- Para tales efectos, deberá tomarse en cuenta lo siguiente:
  - ☐ Determinar el número de personas con discapacidad.
  - ☐ Preseleccionar y asignar un ayudante para cada persona con discapacidad. Su única función será la de velar por la evacuación segura, por lo que para dicha designación deberá tomarse en cuenta su fuerza física.
  - ☐ Asignar dos ayudantes por persona con discapacidad en silla de ruedas o que no pueda caminar.

#### 4.1.6 Cálculo de los medios de evacuación

Con la finalidad de determinar el tiempo de evacuación del personal desde su punto inicial hasta la ocupación de la zona de seguridad externa, se formula el presente procedimiento, teniendo en consideración las especificaciones expuestas en el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad de Edificaciones y en el Reglamento Nacional de Edificaciones.

- Puertas:  
RNE III. XIV. 5 que indican que las puertas de ingreso deberán tener como mínimo 1.00m múltiplo de 0.60m; RNC V.1.6.2 ancho 0.90/altura 2.00m; RNE A.130 art 22 ANCHO AFORO PISO x 0.005 y módulos de 0.60m)
- Corredores:  
RNE III. XI.3; 120 mm, los que conduzcan directamente a cada salida AFORO PISO x 0.005 y módulos de 0.60m.
- Escaleras:  
Paso 28cm mínimo y contrapaso máximo de 18cm. AFORO PISO DE MAYOR AFORO x 0.008 y min 120mm

RNE A: 130 Art. 22 Seguridad anchos de circulación.

| PUERTAS Y PASAJES                       |       |        |         |              |        | EXISTE      |        |
|-----------------------------------------|-------|--------|---------|--------------|--------|-------------|--------|
| PISO                                    | AFORO | INDICE | PARCIAL | ANCHO MINIMO |        | PUERTA      | PASAJE |
|                                         |       |        |         | PUERTA       | PASAJE |             |        |
| 1er                                     | 30    | 0.005  | 0.1     | 1.80 M       | 1.80 M | 1.70 M      | 3.20 M |
| AFORO MAXIMO TOTAL POR ANCHO DE PUERTAS |       |        |         |              |        | 43 PERSONAS |        |

### Tiempo de evacuación en ruta crítica

Situación más desfavorable: Punto más alejado.

Distancia promedio de recorrido horizontal es 26.00m para llegar a la puerta de salida.

Tiempo de Desplazamiento:  $TD = TDH + TDV$  (Horizontal y Vertical)

$TDH 26.00m / 1.00m/seg. = 26.00$  segundos

$TDV 0.00m / 0.75m/seg. = 0$  segundos

**Tiempo de Desplazamiento  $TDH + TDV = 26.00$  seg.**

Tiempo de Salida:  $TS = N^{\circ}$  de personas que pasarán por una puerta entre el  $N^{\circ}$  de puertas.

Cantidad de Puertas: 01 puerta de 1.70m de ancho = 1.70m ancho disponible. Teniendo en cuenta que una persona puede evacuar por 0.60m de ancho en un segundo:

Índice de Salida  $IS = 1.70m / 0.60m = 2.83$  personas, es decir, 03 personas salen por la puerta en 1.00 segundo.

**Tiempo de Salida  $TS=43/3 = 14.30$  seg.**

**Tiempo Máximo de Evacuación  $TE= TD+TS= 26.00 + 14.00 = 40$  seg**  
**Tiempo Máximo de Evacuación Normado = 90 Seg.**

**Las 30 personas consideradas a ocupar esta zona podrán evacuar dentro del tiempo establecido.**

### Conclusiones

- Se ha considerado para el cálculo de evacuación un escenario favorable, en vista de que no se sobrepasa el tiempo máximo de evacuación (1.5 minutos Vs. 40 segundos).
- Se cuenta con la señalización reglamentaria para las salidas de emergencia colocadas encima de los marcos de las puertas, pasadizos.
- Las rutas de evacuación que se detallan en el Anexo 04, son las planteadas para todo el local. Teniendo en cuenta la cantidad de personal que concurre al local, la cantidad de accesos internos con que disponen hacia las zonas seguras y teniendo en cuenta la consideración de 1m por segundo y de 1 paso por segundo se ha determinado lo siguiente:

### Identificación de Salidas:

- Se han dispuesto las señales adecuadas que identifican las salidas, estén ubicadas a una altura de fácil visibilidad e identifiquen las puertas de salida.
- La instalación cuenta con la señalización adecuada que está dispuesta en el área del local como en los otros ambientes, estas señales direccionadas indican las salidas, también se encuentran señalizados los extintores y la llave general.
- La instalación cuenta con extinguidores de PQS que se encuentran ubicados, teniendo en cuenta el fácil manejo para las personas que laboran en el local y la mayor cobertura.

### Consideraciones de seguridad a tener en cuenta

- Los aspectos de seguridad que se analizan; así como el desarrollo del Sistema Preventivo de Seguridad, se ceñirán principalmente en prever un adecuado tiempo de evacuación tal como

lo estipula el Reglamento Nacional de Construcciones, en lo referente a lo Arquitectónico y de Ocupación, y en base a criterios establecidos en el Código de Seguridad de Vida Humana N.F.P.A. 101 de la Nacional FIRE Protección Asociación.

- b. Con el sistema de evacuación planteado, se ha cuidado que los ocupantes de la instalación tengan salidas de evacuación seguras, protegidas con la debida señalización y la instalación de dispositivos de seguridad, permitiendo evacuar a las personas a un lugar seguro en menos de 1.5 minutos, cumpliendo con las condiciones de Seguridad establecidas en la normatividad de seguridad en Defensa Civil.
- c. Los medios de circulación y escape son aquellas partes de la edificación, encaminadas a canalizar el flujo de personas hacia las áreas libres y seguras para su evacuación durante un siniestro o estado de pánico colectivo.

#### 4.1.7 Control de personas evacuadas y rescate

##### a. Control

En esta etapa se desarrolla el control de las personas evacuadas, tanto en la cantidad que debieron salir, como en su estado físico, una vez que el 100% de las personas salieron.

Los integrantes del Grupo tendrán la responsabilidad de inspeccionar todos los lugares y dejar en la puerta de salida de evacuación, una constancia de la ausencia de personas por oficinas.

Acción de verificación: se establece implementar:

1. Un chek list según la asistencia del día registrada por la empresa de turno encargada.
2. Un check list del control del estado de salud del personal evacuado para ser derivados lo más rápido posible a un centro de asistencia
3. Se debe verificar que el reingreso solo pueda darse al personal autorizado. En todos los casos el reingreso a buscar personal perdido o que no pudo salir, lo debe hacer solamente personal entrenado y con todos los elementos de protección personal.

Acción de Registrar:

Registrar no solo quién entró y a dónde, sino también evitar el reingreso de personas no autorizadas. En el rescate de personas perdidas, cobra real importancia la consigna de seguir estrictamente la ruta de escape asignada.

Acción de Reportar:

La Administración de la Oficina Desconcentrada de Iquitos del OSITRÁN, deberá reportar esta lista al personal de rescate, de esta manera se evitan confusiones en la búsqueda: buscar a dos personas cuando en realidad es una sola, o buscar personas inexistentes.

##### b. Rescate

En el rescate de personas perdidas cobra real importancia la consigna de seguir estrictamente la ruta de escape asignada. El personal de rescate empezará a buscar por la ruta asignada, es la manera más rápida y segura de encontrar y rescatar con vida a una persona.

## 4.2 Procedimientos de Primeros Auxilios

Los primeros auxilios son medidas rápidas y eficaces que se adoptan para atender y socorrer adecuadamente a toda persona que ha sufrido un accidente o una alteración de su estado de salud, presumiendo riesgos inminentes que amenacen su vida. Se efectúa, mientras se espera la llegada de un médico profesional.

Se presentan, por lo general, cuando existen hemorragias, fracturas, luxaciones, cólicos, shocks, asfixia, atragantamientos, quemaduras leves. Sus alcances comprenden la ayuda de orden físico y espiritual, a fin de que la víctima colabore con su restablecimiento. La primera de ellas se efectúa a través de técnicas paramédicas, médicas y por los instrumentos adecuados. En ningún caso se prescribirán medicamentos sin conocer previamente los antecedentes patógenos de la víctima. Mientras que la ayuda espiritual consiste en la preparación anímica de la víctima, dándole serenidad y tranquilidad, a fin de que su organismo responda positivamente a la acción de las técnicas de atención y rehabilitación.

La prestación de los primeros auxilios deberá estar a cargo de especialistas paramédicos, en vista de la mínima cantidad de personal con que cuenta la Oficina Desconcentrada de Iquitos.

## 4.3 Procedimientos de seguridad física

### 4.3.1 Procedimientos ante manifestaciones y disturbios

Antes de la Emergencia

- Los agentes de seguridad deben detectar y reportar que se va a producir manifestaciones o actos de disturbo que amenacen las instalaciones de la Oficina Desconcentrada.
- Los agentes deberán estar atentos al ingreso de los usuarios considerando que pueden filtrarse personas y optar por el procedimiento de ingreso tipo hormiga, agrupándose en los pasadizos interiores de la instalación, con la finalidad de hacer un reclamo, y/o manifestación.
- Los agentes estarán atentos al movimiento de personas en la parte externa del local y la opción de que se estén reuniendo y/o agrupando, lo que no es un comportamiento normal, comunicando de forma inmediata al Supervisor de la empresa de Seguridad.
- Analizar y evaluar la posibilidad de incluir en los equipos de protección cascos y escudos antimotines.
- Se formulará un cronograma de inspecciones a los locales (puertas de ingresos, chapas, seguros, llaves) dos veces al año.

Durante la emergencia

- Los agentes pondrán en conocimiento del jefe de la Comisión de Emergencias quién deberá determinar el nivel de alerta de acuerdo a lo siguiente:

NIVEL DE ALERTA 1: Existe una progresiva acumulación de tensión, siendo los involucrados un grupo reducido de personas.

NIVEL DE ALERTA 2: Desorden local a pequeña escala, con daños menores a la propiedad y/o amenazas a la seguridad de las personas.

NIVEL DE ALERTA 3: Desorden a gran escala con peligro de daño grave a la propiedad y/o amenaza a la seguridad de las personas.

- El jefe dispondrá el cierre de las puertas de acceso hacia la instalación; así como el pedido de apoyo a la Policía Nacional a fin de evitar y/o retardar un posible acceso violento de la turba.
- Realizará coordinaciones, vía telefónica, con la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de solicitarle el apoyo respectivo para el resguardo de las instalaciones.
- Mantendrá informado al Gerente General del OSITRAN y al Jefe de la Oficina de Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional.

Después de la emergencia

- Se debe reportar en el cuaderno de ocurrencias la emergencia suscitada por manifestaciones y disturbios.
- Se deberá formular un informe con los detalles del desarrollo de la emergencia, debiendo presentar las recomendaciones para la mejora y protección de los locales.

#### 4.3.2 Procedimiento en caso de sabotaje

Antes de la Emergencia

- Los agentes de seguridad deben registrar los enseres, maletines y carteras del personal que ingresa a fin de evitar el ingreso de explosivos y armas que pudieran accionar un sabotaje a las instalaciones de la Oficina Desconcentrada.
- De aumentar la afluencia de público debe considerarse el hacer uso del arco como un medio disuasivo, exclusivamente para la identificación del ingreso de armas

Durante de la Emergencia

- La emergencia se puede desarrollar en 02 escenarios. El primero, que se reciba una amenaza de explotar una bomba en las oficinas. El segundo, que se produzca una explosión sin aviso previo.

4.3.2.1 Ante la amenaza de bomba, se procederá a actuar de la siguiente forma:

- Notificación de una amenaza de atentado con explosivo. Cualquier persona que recibe una llamada o una nota escrita amenazando con hacer detonar un aparato explosivo en la oficina desconcentrada, debe reportar de inmediato al Jefe de la Comisión de Emergencias.
- Llamada telefónica: Cuando se recibe una llamada telefónica anónima que indica “QUE A DETERMINADA HORA EXPLOTARÁ UNA BOMBA EN LAS INSTALACIONES”, la persona que reciba la llamada deberá mantener la calma y serenidad, evitando hacer comentarios y por los medios más rápidos transmitir la información al Jefe quién informará de inmediato al Coordinador de Seguridad y Defensa Nacional (Presidente del Comité de Seguridad) y a la empresa de seguridad.
- Objetos sospechosos: Si el agente de seguridad detecta objetos sospechosos a inmediaciones o dentro de la instalación, no los tocará; aísla la zona y llama por teléfono y por los medios más rápidos a la Policía especializada, jefe de la Comisión de Emergencias y al centro de operaciones de la empresa de seguridad.
- Recepción de paquetes: Los agentes deben tener cuidado con aquellos paquetes que despierten sospechas, particularmente en aquellos que el peso está fuera de lo normal, un poco grasoso y que despidan un olor a almendra; pudiéndose tratar de un sobre bomba. Debiendo de inmediato aislar la zona y comunicar al jefe de la

Comisión de Emergencias, Coordinador de Seguridad y Defensa Nacional, a la Policía especializada y al centro de operaciones de la empresa de seguridad.

- De los sospechosos: En caso de detectarse personas sospechosas en el interior de la instalación; se les intervendrá, interrogará sumariamente, solicitándole sus documentos personales. Si despertara sospecha, el jefe de la Comisión de Emergencias procederá a llamar al Coordinador de Seguridad y Defensa Nacional y si fuese el caso, ponerlo a disposición de la Policía Nacional.
- Análisis de credibilidad de la amenaza: El jefe deberá analizar si la amenaza es verdadera, para lo cual deberá realizar las siguientes preguntas:

¿Ha habido visitantes con actitudes sospechosas o se observó algún intruso no identificado, antes de recibir la amenaza?

¿Existe algún problema serio entre la empresa y algún empleado, contratistas o ciudadano?

¿Ha habido alguna actividad reciente de grupos contrarios a OSITRAN o de organizaciones subversivas?

¿Ha ingresado abastecimientos o equipos no previstos a la oficina desconcentrada antes de que se reciba la amenaza?

¿La amenaza contiene detalles que solo podría saber alguien que conozca la oficina desconcentrada?

En el caso de existir una respuesta afirmativa, el jefe de la Célula de Emergencias deberá ejecutar el procedimiento que se detalla a continuación, cuyo objetivo es la ubicación y desactivación del explosivo:

#### 1º Evacuación.

Antes de iniciar la búsqueda del potencial aparato explosivo, dispondrá la evacuación preventiva total de la oficina desconcentrada.

#### 2º Búsqueda

La búsqueda será ejecutada por un equipo de la unidad de desactivación de explosivos (UDEX) de la Policía Nacional. En la búsqueda se pondrá especial atención a las bases, columnas, uniones de columnas y vigas, escalera, tableros de control eléctrico, servicios higiénicos, áreas de almacenaje, ambientes vacíos y lugares donde pudo haber ingresado personal ajeno a la institución. Si el equipo de búsqueda encuentra algún objeto sospechoso, aislará el lugar con una cinta amarilla y continuará buscando hasta cubrir toda el área (oficinas).

#### 3º Desactivación de la bomba

Concluida la búsqueda, el jefe del equipo UDEX evaluará el procedimiento que aplicará para desactivarlos, de acuerdo a la cantidad, tipo y ubicación de los

dispositivos explosivos. La desactivación estará absolutamente a cargo de la unidad policial y ningún personal del OSITRÁN o de los agentes de seguridad de la empresa contratada participará. La empresa proporcionará el apoyo que pueda ser solicitado, siendo el enlace el jefe de la Comisión de Emergencias.

4.3.2.2 Si estalla un artefacto explosivo, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

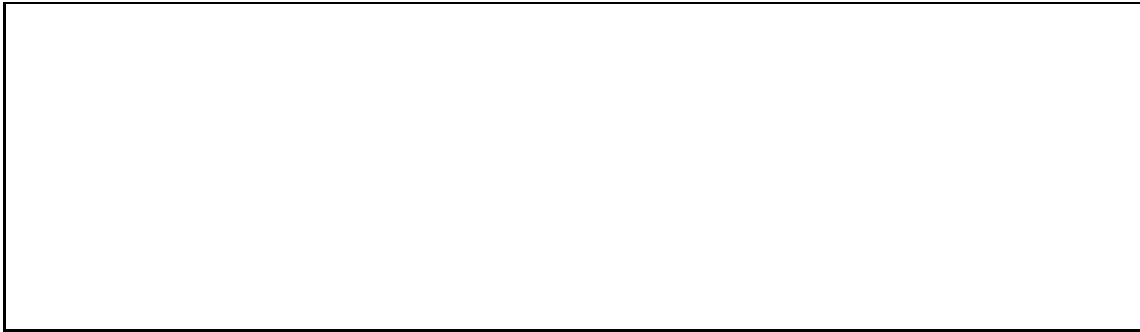
- En este caso, las acciones principales serán la evacuación de las oficinas de todo el personal que se encuentre en ellas, y el tratamiento médico a los que resulten lesionados, los Grupos de Emergencia actuarán ante dichas ocasiones.
- Los empleados ilesos se dirigirán al punto de concentración previsto en el Plan de Evacuación, en donde serán contabilizados por un integrante del Grupo de Emergencias.
- El jefe de la Célula de Emergencias llamará al servicio de ambulancias que corresponda para que envíe vehículos y personal médico
- Las personas que tengan heridas leves serán transportadas por integrantes del Grupo hasta el punto de concentración. Los heridos de gravedad serán atendidos en el lugar por los paramédicos y luego de ser estabilizados, serán evacuados en las ambulancias enviadas al lugar que estuviera establecido.
- El Jefe de la Comisión de Emergencias llamará a la unidad policial UDEX para que revise las oficinas en busca de otros eventuales dispositivos explosivos para proceder a desactivarlos, además de efectuar la investigación del estallido.
- Los integrantes del Grupo informarán los resultados de la contabilización de personal al Jefe, quien centralizará la información e informará al Jefe de la Oficina de Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional.
- En caso de producirse víctimas mortales en el lugar de la explosión, el Jefe dará aviso a Criminalística de la Policía Nacional del Perú y a la comisaría de la jurisdicción para las acciones legales correspondientes.
- Ningún trabajador reingresará a las oficinas hasta que sean declaradas seguras por el personal policial especializado en explosivos.

## FORMATO DE REGISTRO DE LLAMADA TELEFÓNICA AMENAZADORA

|                                         |  |  |  |  |
|-----------------------------------------|--|--|--|--|
| <b>1. PERSONA QUE RECIBE LA LLAMADA</b> |  |  |  |  |
| Nombres y Apellidos:                    |  |  |  |  |
|                                         |  |  |  |  |

|                                                                                                 |                     |                      |            |                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|------------|-------------------------------|
| <b>2. DEL EVENTO</b>                                                                            |                     |                      |            |                               |
| Fecha:                                                                                          | Hora de inicio:     | Hora de término:     |            |                               |
| N° de teléfono que recibe:                                                                      |                     |                      |            |                               |
| <b>IDENTIDAD DE LA PERSONA QUE HACE LA LLAMADA</b>                                              |                     |                      |            |                               |
| Hombre ( )                                                                                      | Mujer ( )           | Adulto ( )           | Joven ( )  | Edad Aprox. ( )               |
| <b>ORIGEN DE LA LLAMADA</b>                                                                     |                     |                      |            |                               |
| Local ( )                                                                                       | Larga distancia ( ) | Teléfono público ( ) |            |                               |
| <b>CARACTERISTICAS DE LA VOZ</b>                                                                |                     |                      |            |                               |
| Baja ( )                                                                                        | Suave ( )           | Tono alto ( )        | Áspero ( ) | Profunda ( )    Agradable ( ) |
| <b>Otras:</b>                                                                                   |                     |                      |            |                               |
| <b>COMPORTAMIENTO</b>                                                                           |                     |                      |            |                               |
| Calmado ( )    Airado ( )    Racional ( )    Irracional ( )    Coherente ( )    Incoherente ( ) |                     |                      |            |                               |
| Deliberado ( )    Sentimental ( )    Risueño ( )                                                |                     |                      |            |                               |
| <b>RUIDOS DE FONDO</b>                                                                          |                     |                      |            |                               |
| Máquinas de fábrica ( )                                                                         | Mezclado ( )        | Ruido urbano ( )     | Música ( ) |                               |
| <b>PREGUNTAS POR HACER POR EL QUE RECIBE LA LLAMADA</b>                                         |                     |                      |            |                               |
| ¿Quién habla?                                                                                   |                     |                      |            |                               |
| ¿De dónde llama?                                                                                |                     |                      |            |                               |
| ¿Qué clase de bomba es?                                                                         |                     |                      |            |                               |
| ¿Qué hará que explote?                                                                          |                     |                      |            |                               |
| ¿Ud. ha colocado la bomba?                                                                      |                     |                      |            |                               |
| ¿Qué es lo que Ud. quiere?                                                                      |                     |                      |            |                               |
| ¿Cuál es su nombre?                                                                             |                     |                      |            |                               |
| ¿Cómo sé que no es una broma?                                                                   |                     |                      |            |                               |
| <b>PALABRAS EXACTAS DE LA AMENAZA</b>                                                           |                     |                      |            |                               |



#### 4.3.3 Procedimiento en caso de Inundación

El presente procedimiento tiene como objetivo, establecer las acciones a seguir en caso de que se detecten o se reporten inundaciones.

Antes de la emergencia:

- El asistente con apoyo del personal de mantenimiento o seguridad, deberá mover a un lugar alto los elementos de mayor valor.
- Todo el personal deberá Identificar las rutas de evacuación, y otras vías alternativas y estar preparado para evacuar.
- Tener a mano el kit para emergencias.
- El Jefe de la Comisión de Emergencias dispondrá la colocación de documentos importantes identificados con anterioridad, en una bolsa de plástico para que no se destruyan con el agua.
- Tener a mano una linterna y asegurarse de que tenga pilas.
- Tener un radio para estar informado acerca de la emergencia y posibles instrucciones.
- El agente de seguridad procederá a cortar la energía eléctrica, agua y gas

Durante la emergencia

- El Jefe conducirá el proceso de evacuación para lo cual dispondrá al personal, subir a un lugar alto y permanecer allí.
- Evitar caminar por aguas en movimiento.
- Por ningún motivo deberá intentarse cruzar cauces de ríos pues el agua lleva muchas cosas como troncos u objetos que pueden golpearlo fuertemente.
- Estar atento a las indicaciones que se dan por radio y/o televisión.
- No acercarse a cables ni postes de energía eléctrica.

Después de la emergencia

- El Jefe verificará que el personal no regrese a la instalación hasta que las autoridades indiquen que lo puede hacer.
- No acercarse a construcciones que es posible se derrumben.
- No tocar ni pisar cables eléctricos caídos.
- No tomar alimentos ni comida que haya sido mojada por el agua de la inundación.
- No movilizar los heridos, es mejor avisar a las personas especializadas para este tipo de ayuda.
- Mantenerse informado sobre la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.
- Informar de inmediato al Jefe de la Oficina de Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional sobre la situación.

## FORMATO DE EVALUACION DE SIMULACRO

|                                     |
|-------------------------------------|
| <b>I. DATOS GENERALES</b>           |
| Local:                              |
| Dirección:                          |
| Jefe de Seguridad Física:           |
| Jefe de Protección y Seguridad:     |
| Presidente del Comité de Seguridad: |

### II. ANTES DEL SIMULACRO

#### ASPECTOS FÍSICOS (organización, funcionamiento y equipos de emergencia)

- 2.1 Constitución y funcionamiento del Comité de Seguridad
- 2.2 Elaboración del Plan de Evacuación
- 2.3 Elaboración del Plan de Señalización
- 2.4 Inspección técnica del local
- 2.5 Preparación del personal
- 2.6 Señales en las zonas de seguridad y rutas de evacuación
- 2.7 Botiquines de primeros auxilios, camillas y otros
- 2.8 Extintores en cada área y/o recipientes de arena fina
- 2.9 Herramientas como barretas, hachas, palas, picos, etc.

|    |  |    |  |
|----|--|----|--|
| Si |  | No |  |
| Si |  | No |  |
| Si |  | No |  |
| Si |  | No |  |
| Si |  | No |  |
| Si |  | No |  |
| Si |  | No |  |
| Si |  | No |  |
| Si |  | No |  |

#### ASPECTOS PEDAGÓGICOS

- 2.10 Capacitación a los colaboradores
- 2.11 Se elabora material educativo para el simulacro

|    |  |    |  |
|----|--|----|--|
| Si |  | No |  |
| Si |  | No |  |

### III. DURANTE EL SIMULACRO

#### PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

- 3.1 Alta dirección
- 3.2 Colaboradores en general
- 3.3 Personal de servicio y visitantes

|    |  |    |  |
|----|--|----|--|
| Si |  | No |  |
| Si |  | No |  |
| Si |  | No |  |

#### DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL

- 3.4 Alta dirección
- 3.5 Colaboradores en general
- 3.6 Personal de servicio y visitantes

|    |  |    |  |
|----|--|----|--|
| Si |  | No |  |
| Si |  | No |  |
| Si |  | No |  |

#### OTROS

- 3.7 Tiempo de duración de la evacuación en segundos
- 3.8 Funcionamiento del sistema de alarma

|    |  |    |  |
|----|--|----|--|
|    |  |    |  |
| Si |  | No |  |

**IV. DESPUES DEL SIMULACRO**  
**COMITÉ DE SEGURIDAD**

4.1 Participación de los integrantes del Comité

Si

No

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD**

4.2 Asumió su función de líder en la conducción del evento

Si

No

4.3 Impartió instrucciones claras y concretas al personal Si

No

**PARTICIPACIÓN DE LAS BRIGADAS**

4.4 Los brigadistas de evacuación condujeron al personal a las zonas de seguridad

Si

No

4.5 Los brigadistas de PPAA atendieron a los heridos empleando medicamentos del botiquín

Si

No

No

Si

4.6 Los brigadistas contraincendios adoptaron las medidas preventivas

**V. REPORTE DE DAÑOS**

5.1 Daños personales

|                |  |
|----------------|--|
| HERIDOS LEVES  |  |
| HERIDOS GRAVES |  |
| FALLECIDOS     |  |
| DESAPARECIDOS  |  |

5.2 Personal que no evacúa

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

**VI. RECOMENDACIONES**

6.1 Del Presidente del Comité de Seguridad

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |

## 6.2 Del evaluador

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |

## CAPITULO V: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

### 5.1 Personal

- a. Área de seguridad externa para evacuación : Frontis de la instalación
- b. Punto de reunión de visitantes : Antesala de la instalación

### 5.2 Logística

- a. Puesto de primeros auxilios : Frontis de la Instalación
- b. Evacuación y Hospitalización : Hospitales y centros de salud

### 5.3 Comunicaciones

- a. Red de telefonía celular de la entidad

### 5.4 Puesto de mando

Oficina del Jefe de la Oficina Desconcentrada de Iquitos

## **ANEXOS:**

- 01 NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN
- 02 DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA
- 03 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES
- 04 PLANOS DE EVACUACIÓN Y SEÑALÉTICA

### **ANEXO 01 NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN**

- Tener en cuenta y trabajar para hacer cumplir los objetivos en materia de seguridad establecidas.
- Toda leyenda, aviso o advertencia de seguridad, constituyen normas que deben ser cumplidas y forman parte del presente reglamento.
- El lugar y puesto de trabajo debe mantenerse en todo momento ordenado y limpio.
- Cualquier herida o lesión por leve que sea, debe ser tratada de inmediato con ayuda de profesionales de la salud, utilizando el botiquín de primeros auxilios.
- Las vías de evacuación deben encontrarse despejadas.
- Se debe conocer el funcionamiento y ubicación de los extintores, cada oficina cuenta con un extintor reglamentariamente cargado.
- Cada piso cuenta con un botiquín de primeros auxilios con los medicamentos básicos para la atención de emergencias. • Los tableros eléctricos se encuentran equipados con llaves termo magnético. Asimismo, cuenta con un sistema de puesta a tierra.
- Cuenta con equipos de luces de emergencia a batería, los mismos que se encuentran ubicados al interior del local.
- Posee la señalización reglamentaria exigida por Defensa Civil, de fácil reconocimiento por el público visitante y personal que labora en el edificio.
- Se cuenta con linternas, radio a pilas y un sistema de alarma para alertar al personal y público visitante en caso de emergencia.
- Se cuenta con vigilancia particular interna en dos turnos, las 24 horas de lunes a domingo.

#### **NORMAS ESPECÍFICAS DE ORDEN Y LIMPIEZA**

- Los artículos pesados deben colocarse en estantes bajos.
- Cerrar los cajones de los escritorios o archivos luego de usarlos.
- Cuando se necesite tomar algo que se encuentre en un estante alto, evitar subir a una silla, cajón u objeto similar.
- Al transportar infusiones o líquidos calientes, hágalo de forma prudente.
- No deje las cosas en cualquier lugar.

#### **NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS**

- Aprender a utilizar correctamente los equipos de oficina. Leer cuidadosamente las instrucciones antes de poner en funcionamiento cualquier equipo.
- No sobrecargar los tomacorrientes. Esto impide que se recaliente la instalación.
- Si se detecta un problema en la instalación o en algún equipo, llamar a un especialista, no repare ningún equipo si no está capacitado.

- Evitar colocar objetos sobre aparatos eléctricos.
- Al retirarse de las oficinas, no olvidar apagar las luces y desconectar, siempre que sea práctico, los aparatos eléctricos.

#### **NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN DE GOLPES Y CAÍDAS.**

- Mantener los pasillos libres de objetos que obstaculicen el paso.
- No corra en la oficina, aunque lleve mucha prisa.
- Las conexiones telefónicas o eléctricas (cables) no deben instalarse en lugares por donde se transite.

#### **NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS**

- Mantener despejadas las salidas, pasillos y salidas de emergencia.
- No fumar ni hacer fuego en los escritorios de trabajo ni en ningún ambiente dentro del edificio.

#### **NORMAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD FÍSICA**

- No debe permitirse el ingreso de personas que se encuentren bajo los efectos de alcohol y/o drogas. Se deben realizar controles periódicos a fin de detectar cualquier irregularidad.
- Se deben plantear instrucciones específicas en cada puesto de vigilancia que se establezca
- Se deben identificar áreas sensibles de pérdidas potenciales, vandalismo o sabotaje y desarrollar e iniciar medidas apropiadas para combatirlas.

**ANEXO 02 DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA**

| <b>N°</b> | <b>ESTABLECIMIENTOS</b>                               | <b>N° TELEFONO</b> |
|-----------|-------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>1</b>  | <b>HOSPITALES</b>                                     |                    |
|           | Hospital Regional de Loreto “Felipe Santiago Arriola” | 252-747            |
|           | Hospital ESSALUD III                                  | 581-130<br>235-101 |
|           | Clínica Naval de Iquitos                              | 251-900            |
| <b>2</b>  | <b>AMBULANCIAS</b>                                    |                    |
|           | Sistema de Atención Médica Urgente (SAMU)             | 106                |
|           | Asistencia Médica                                     | 232-731            |
|           | Central de Bomberos                                   | 233-333            |
| <b>3</b>  | <b>POLICÍA NACIONAL DEL PERU</b>                      |                    |
|           | Comisaría Punchana                                    | 235-181            |
|           | Comisaría Moronacocha                                 | 234-971            |
|           | Radio Patrulla                                        | 105                |
| <b>4</b>  | <b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>                             |                    |
|           | ELECTRO ORIENTE                                       | 233-192            |
|           | SEDALORETO                                            | 264-343<br>231-781 |
| <b>5</b>  | <b>DEFENSA CIVIL</b>                                  |                    |
|           | Central de Emergencias                                | 115                |
|           | Defensa Civil Iquitos                                 | 266-911            |
|           | Serenazgo de Iquitos                                  | 241-000            |

### ANEXO 03 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

| N° | ACTIVIDAD                                          | UNIDAD DE MEDIDA     | INSUMOS                  | MES EN EL QUE SE EFECTUARÁ LA ACTIVIDAD |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|----|----------------------------------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
|    |                                                    |                      |                          | ene-19                                  | feb-19 | mar-19 | abr-19 | may-19 | jun-19 | jul-19 | ago-19 | set-19 | oct-19 | nov-19 | dic-19 | ene-20 | feb-20 | mar-20 | abr-20 | may-20 | jun-20 | jul-20 | ago-20 | set-20 | oct-20 | nov-20 | dic-20 |
|    | PLANEAMIENTO                                       |                      |                          |                                         |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| 1  | Elaborar/Actualizar Plan de Seguridad              | Plan aprobado        | Recursos Propios         | X                                       | X      | X      |        |        |        |        |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |        |        |        |        | X      |        |
| 2  | Reportar cumplimiento del Plan de Seguridad        | Actividad ejecutada  | Recursos Propios         |                                         |        |        |        |        | X      |        |        |        |        | X      |        |        |        | X      |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |
| 3  | Organizar Brigada Multipropósito                   | Actividad ejecutada  | Recursos Propios         |                                         |        | X      |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|    | CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO                       |                      |                          |                                         |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| 1  | Procedimientos de Evacuación                       | Actividad ejecutada  | Recursos Propios         |                                         |        |        |        | X      |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        | X      |        |        |
| 2  | Procedimientos de Primeros Auxilios                | Actividad ejecutada  | Contratación de servicio |                                         |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |        |        |
| 3  | Procedimientos de Seguridad                        | Actividad ejecutada  | Recursos Propios         |                                         |        |        |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |        |        |        |        | X      |        |        |        |        |        |
|    | INSPECCIONES                                       |                      |                          |                                         |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| 1  | Estado de botiquín de primeros auxilios y camillas | Inspección realizada | Recursos Propios         |                                         |        |        | X      |        |        |        | X      |        |        |        | X      |        |        |        | X      |        |        | X      |        |        |        | X      |        |
| 2  | Estado de extintores y detectores de humo          | Inspección realizada | Recursos Propios         |                                         |        | X      |        | X      |        | X      |        | X      |        | X      |        | X      |        | X      |        | X      |        | X      |        | X      |        |        |        |

|   |                                                         |                         |                          |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Funcionamiento del sistema de iluminación               | Inspección realizada    | Recursos Propios         |   |   |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |   | X |
| 4 | Rutas de evacuación                                     | Inspección realizada    | Recursos Propios         |   |   | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 5 | Señalética de seguridad                                 | Inspección realizada    | Recursos Propios         | X |   |   |   | X |   |   | X |   |   |   | X |   |   |   | X |   |   |   | X |   |   |   |   |
|   | MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD                   |                         |                          |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| 1 | Implementación y mantenimiento de botiquines y camillas | Mantenimiento ejecutado | Adquisición de artículos |   | X |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |   |
| 2 | Mantenimiento correctivo de extintores                  | Mantenimiento ejecutado | Contratación de servicio |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |
| 3 | Mantenimiento correctivo de luces de emergencia         | Mantenimiento ejecutado | Contratación de servicio |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   |

## ANEXO 04 PLANOS DE EVACUACION Y SEÑALÉTICA